

Página

abierta

Revista de la Federación Acción en Red
235/ noviembre-diciembre de 2014

«La pobreza infantil suele
escondarse por vergüenza»
(Informe Unicef- 2012)

SUMARIO 235



LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA
Informe de Unicef sobre el impacto de la crisis en la infancia y
entrevista a Marta Arias.

4



PODEMOS
Y LAS ALIANZAS
Gabriel Flores
Los aciertos de Podemos
y sus insuficiencias
programáticas y estratégicas.

22



EL DERECHO
ANTE LAS VALLAS
Pascual Aguelo y
Francisco Solans

La propuesta del PP de modificar
la ley de extranjería para permitir
la "devolución en caliente"
de inmigrantes .

13



MÉXICO

Luis Hernández Navarro
La masacre de los alumnos
de Ayotzinapa, y la
introducción del libro *Policías
comunitarias y autodefensas*.

43 y 52



EL 9-N Y EL CONTEXTO
POLÍTICO ESPAÑOL

Entrevista a Enric Juliana y
textos de Xavier Vidal-Folch y
Daniel Guerra.
(Páginas centrales).



Portada: fotografía de **Javier Bauluz**

PáGina abierta

235 / noviembre-diciembre de 2013

3 *aquí y ahora*

Los atinados presentimientos de Galdós, <i>Alberto Piris</i> ..	3
El impacto de la crisis en la infancia, <i>Unicef</i>	4
El derecho ante las vallas (<i>Pascual Aguelo y Francisco Solans</i>). Carta de las ONG ante la propuesta del Gobierno	13
Fortuna y adversidades de Fernández Villa, <i>Miguel Rodríguez Muñoz</i>	18
Podemos y las alianzas, <i>Gabriel Flores</i>	22
Hamelin en Catalunya, <i>Alfonso Bolado</i>	27

28 *hemeroteca/cartas*

Burocracia y creatividad, incompatibles (*Gustavo Ariel*).
Corrupción y especulación en Madrid: las "manos
muertas" (*Hugo Herrador*). El Ayuntamiento
desaloja al C. D. Aviación. El proyecto de Ley
de Parques Nacionales

Informe: La "consulta" del 9-N en Cataluña.

Entrevista a Enric Juliana Ricart (*M. Llusia*).
Contra su propia ley (*Xavier Vidal-Folch*). El derecho
internacional en el caso de Quebec (*Daniel Guerra*)
(12 páginas).

43 *en el mundo*

Ayotzinapa: El dolor y la esperanza, <i>Luis Hernández Navarro</i>	43
España debe reconocer al Estado palestino, <i>Marwan Burini</i>	47
Entrevista a José Félix Hoyo: La respuesta ante el ébola, <i>Begoña de Dios</i>	48
Deuda soberana: La resolución del G-77 + China ante la ONU, <i>Oscar Ugarteche</i> ...	50

52 *más cultura*

Textos del libro de Luis H. Navarro, <i>Hermanos en Armas. Policías comunitarias y autodefensas</i>	52
Poesía de ayer y de hoy: Javier Sicilia	59
62ª edición del Festival de Cine de San Sebastián, <i>Jabi Ayesa</i>	60
Músicas para un invierno corto, <i>José M. Pérez Rey</i>	65
Influencia de la Gran Guerra en el pensamiento y arte europeos, <i>Beatriz López Barreiro</i>	68

Y además: • Libros

PÁGINA ABIERTA San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 C-e paginabi@bitmailer.net

Edita Federación Acción en Red
Administración T 91 542 67 00 y 91 547 02 00
Depósito Legal M42376-1991. ISSN 1132-8886
Imprime: Gracel, Asociados
Avda Valdelaparra, nº 27, Nave 18-19
28108 Alcobendas, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas
en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Los atinados presentimientos de Galdós

Alberto Piris

14 de noviembre de 2014

La lista de los problemas serios, acuciantes y de envejecida sintomatología que hoy aquejan a España es evidente para todos los lectores. No voy a repetirla aquí. Es todavía más preocupante para los españoles la sensación de que los gobernantes carecen de ideas claras para abordarlos, y mucho menos para darles solución, puesto que algunos son irresolubles en las condiciones actuales de la política nacional.

Parecen sufrir una incapacidad para plantearlos de modo racional, aplicando la lógica aprendida en las clases de matemáticas elementales, que enseña que antes de resolver un problema es necesario plantearlo correctamente. La continua sucesión de medidas y contramedidas, políticas y judiciales (también económicas y de otra índole) que apresuradamente son puestas en vigor, a modo de parches parciales para resolver cuestiones concretas, multiplica la preocupación ciudadana.

Algunos síntomas son tan claros que facilitan el diagnóstico. Un alto cargo municipal de una de las principales ciudades españolas se permitió contestar de este modo a una pregunta que se le hizo en una rueda de prensa que él mismo había convocado: «¡Porque me da la gana! ¿Es suficiente respuesta? ¿O se la tengo que aclarar?».

No fue inmediatamente cesado en sus funciones por el partido al que pertenece, a pesar de que no hay posible justificación a su desplante. En un par de frases exhibió que la esencia básica de la democracia no había calado en él ni en su partido. Está en el puesto que ocupa por haber sido elegido por los ciudadanos de cuyos impuestos percibe el sueldo. A ellos debe todas las explicaciones que se le soliciten y, por descontado, con ellos está obligado a mostrar atención y el mínimo de educación social exigido para la vida pública; todo lo contrario de su chulesca y extemporánea salida, propia de un insolente mandamás.

La carencia de una auténtica cultura democrática está en el origen de muchos de los problemas que nos aquejan, como es la pérdida de credibilidad que afecta a amplios sectores de la clase política. Pero esto es algo que nos viene de lejos. Cuando ejercía un amplio poder dentro de su partido, un conocido político proclamó: «El que se mueve no sale en la foto», para mostrar que quien tuviera ideas propias en el seno de su partido, no coincidentes con la postura oficial, tenía pocas posibilidades de hacer carrera en él.

Lo más grave de este caso es que tal opinión procedía de quien, desde su destacada posición en la política española, había contribuido a aprobar una Constitución que exige a los partidos políticos poseer «estructura interna y funcionamiento democráticos». Curioso sentido de la democracia en alguien que, por otra parte, desde junio de 1977 ha venido ejerciendo ininterrumpidamente como diputado.

No hace falta buscar más ejemplos, aunque éstos son abundantes y están repartidos en el abanico político español, para sospechar que uno de los más graves defectos que aquejan a nuestro país es la asimilación imperfecta de la democracia. Esto no es de extrañar porque desde tiempo inmemorial las oligarquías han venido gobernando España bajo uno u otro disfraz.

En 1912, Benito Pérez Galdós escribía: «Los dos partidos que se han concordado para turnarse pacíficamente en el poder, son dos manadas de hombres que no aspiran más que a pastar en el presupuesto». Añadía: «No acometerán ni el problema religioso, ni el económico, ni el educativo; no harán más que burocracia pura, caciquismo, estéril trabajo de recomendaciones, favores a los amigos, legislar sin ninguna eficacia práctica...».

Deseando que el régimen político en el que vivía, «atacado de tuberculosis ética», fuese sustituido por otro «que traiga nueva sangre y nuevos focos de lumbre mental», y mirando a un futuro que es ya nuestro presente, el escritor grancañario dejó dicho: «Tendremos que esperar como mínimo 100 años más para que en ese tiempo “si hay mucha suerte” nazcan personas más sabias y menos chorizos de los que tenemos actualmente...».

Hay que reconocer, pues, que uno de los principales defectos estructurales españoles, que incide directamente en los problemas ya citados, solo puede solucionarse en el campo de la educación ciudadana. El atraso con el que en 1978 salimos a codearnos con otras democracias más asentadas no es algo que se resuelva solo con un puñado de leyes ni recurriendo a los tribunales de justicia o a las fuerzas del orden.

Es un problema de cultura nacional, de solución a largo plazo, donde personas «más sabias y menos chorizos», es decir, educadas y formadas en la democracia, vayan reemplazando lo existente. Más de un siglo después de la denuncia galdosiana, parecidos fantasmas nos amenazan. Son los que han hecho nacer a Podemos, han amalgamado la irritación popular y han desestabilizado un edificio apoyado sobre cimientos corroídos. Plantear correctamente el problema es condición indispensable para abordar su resolución. ■

El impacto de la crisis en la infancia

Reproducimos, casi íntegro, el apartado del informe de Unicef *La infancia en España 2012-2013*, recientemente presentado, en el que se analizan los impactos actuales de la crisis en los niños y niñas de nuestro país. Los autores de este trabajo son **Gabriel González-Bueno, Armando Bello y Marta Arias**.

El incremento de la pobreza en general está siendo una de las consecuencias más visibles de la crisis, y con los datos estadísticos más recientes (de 2010 y provisionales de 2011) se puede afirmar que la repercusión sobre los niños está siendo especialmente preocupante.

En el informe anterior de esta serie ya se abordaba como tema principal el de la pobreza infantil, que se revelaba como uno de los obstáculos más alarmantes y de los desafíos más evidentes respecto a la situación de los derechos de la infancia en España.

En ese informe, con datos de 2008, se mencionaba que la pobreza infantil en España se acercaba a los 2.000.000 de niños. Con los datos actuales, en sólo dos años esta cifra ha crecido un 10%, aproximándose a 2.200.000 el número

de menores de 18 años que viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza.

La pobreza infantil, estabilizada durante años en torno a la ya elevada cifra del 24% de la población menor de edad, se incrementó de 2009 a 2010 del 23,7% al 26,2%, un incremento y un porcentaje nunca alcanzados para esta franja de edad desde que se comenzó a usar la Encuesta de Condiciones de Vida para medir la pobreza en 2004 (1).

El importante incremento de este y otros indicadores de pobreza y privación en el contexto de la crisis, especialmente los referidos a la infancia,

nos está mostrando realidades muy preocupantes:

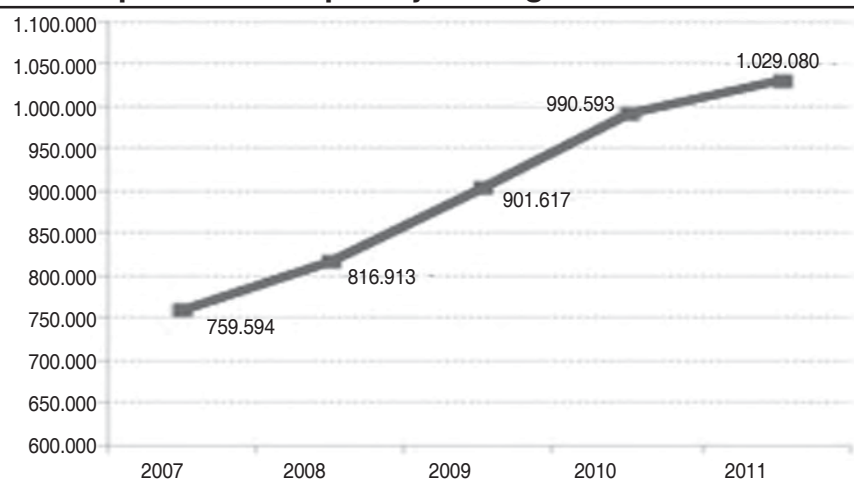
- Hay más niños pobres, casi 205.000 niños más en riesgo de pobreza en dos años (2008-2010).

- Además de ser más, son más pobres. Al haber bajado los ingresos medios de los hogares en España, se ha reducido el umbral de ingresos que se considera para medir el riesgo de pobreza (2). Por ejemplo, para una familia de 2 adultos con dos niños este umbral ha pasado de 16.684 euros en 2009 a 15.820 en 2011.

- La intensidad de la pobreza (en qué medida se está por debajo del mencio-

Con los datos actuales, en sólo dos años esta cifra ha crecido un 10%, aproximándose a 2.200.000 el número de menores de 18 años que viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza.

Gráfico 1. Evolución 2007-2011 del número de prestaciones por hijo a cargo de la S. Social



Fuente: Seguridad Social

LA INFANCIA EN ESPAÑA 2012-2013

El impacto de la crisis en los niños



únete por la infancia

unicef

nado umbral) también es muy alta y creciente entre la población infantil y adolescente en España. El porcentaje de menores de 18 años que viven en hogares con un nivel de ingresos por debajo del 40% de la mediana [3] (pobreza alta) fue en España del 13,7% en 2010 y ha crecido más de 4 puntos porcentuales desde 2008. Es la cifra más alta de todos los países de la Unión Europea de los 15, y sólo por debajo de Rumanía y Bulgaria en la Europa de los 27.

- El incremento de la pobreza en la infancia ha sido significativamente mayor que el del total de la población. Es decir, el impacto de la crisis ha sido más duro en los hogares con niños que en el conjunto de los hogares.

- Respecto a la precariedad de las familias con hijos, el indicador de hogares con niños menores de 18 años que no tienen capacidad de afrontar gastos imprevistos (4) ha pasado de 2008 a 2010 del 28% al 37%.

- La pobreza de los menores de 18 años también se está haciendo cada vez más persistente. Según Eurostat, la pobreza crónica (5) en la infancia ha crecido casi seis puntos porcentuales desde 2007 hasta 2010, hasta el 16,7%, mientras que la pobreza crónica del total de la población es de un 11% y ha crecido dos puntos en el mismo periodo.

Todos estos datos que reflejan el evidente deterioro de la situación de las familias con hijos también se manifiestan en el número de prestaciones por

hijo a cargo sin discapacidad de la Seguridad Social (6), que ha pasado de 760.000 en 2007 a 1.029.000 en 2011. Las características de esta ayuda, asociadas a un muy bajo nivel de renta, la hacen un indicador muy fiable del impacto que la recesión económica tiene en las familias con niños y adolescentes (gráfico 1).

En relación con lo anterior, es muy significativo el dato de que en los dos últimos años (2010 y 2011) los niños son ya el grupo de edad que es más pobre en comparación con el resto (adultos en edad de trabajar y mayores de 65 años), independientemente del indicador que se utilice.

El descenso de los niveles de riesgo de pobreza de los mayores de 65 años, junto con el fuerte incremento de los niveles de pobreza infantil, demuestra que el nivel de protección básica que el sistema de pensiones está proporcionando a los mayores en tiempo de crisis no ha tenido, ni tiene, reflejo en un sistema de protección coherente y eficaz para los niños y sus familias (7).

España era en 2009 el quinto país de los 35 países ricos analizados que menor capacidad tenía para reducir la pobreza entre sus niños y niñas (8). Desde ese año, la debilidad de la protección del sistema público hacia los menores se ha visto acrecentada por las decisiones de reducción en ayudas y servicios públicos, especialmen- ● ● ●

(1) Los resultados provisionales del INE para 2011 ofrecen un dato de riesgo de pobreza para los menores de 16 años del 26,5%, lo que hace prever que la tasa para menores de 18 supere el 27% cuando se disponga de los datos definitivos.

(2) Para definir el riesgo de pobreza se utiliza como umbral el 60% de la mediana de los ingresos de los hogares en España.

(3) El umbral del 40% de la mediana para un hogar con dos adultos y dos menores de 14 años en 2010 fue de 10.983 euros.

(4) Para este indicador un gasto imprevisto se estima en 630 euros.

(5) Al menos tres de los cuatro últimos años en riesgo de pobreza, incluido el actual.

(6) Un ayuda de 291 euros anuales por hijo menor de edad vinculada a bajos ingresos en el hogar (13.083 euros anuales con dos hijos a cargo).

(7) Eso no quiere decir que los ingresos de las pensiones y el apoyo de los abuelos y abuelas no estén amortiguando el impacto de la falta de ingresos en ciertas familias con hijos, incluso asumiendo tareas en el cuidado directo de los niños.

(8) Calculado por Unicef según datos de EU SILC 2009, HILDA 2009, SLID 2009 y PSID 2007.

- ● ● te a partir de 2010, como se aborda a continuación. (Gráficos 3 y 4).

Desempleo, bajada de los salarios y incremento de los impuestos

Sin duda la situación de desempleo de los progenitores es una de las situaciones más asociadas a la pobreza y que tiene un impacto más contundente en la situación familiar. Los niños no son, por tanto, en nada ajenos a las tasas de desempleo.

En España, el número de personas desempleadas en estos últimos años ha crecido vertiginosamente, desde 1.856.000 parados en 2007 hasta 5.639.000 en marzo de 2012, según la EPA. Dentro de todos los colectivos afectados, el crecimiento del desempleo se ha cebado especialmente en familias jóvenes con hijos pequeños. Según Eurostat, el número de hogares con niños con todos sus miembros adultos sin trabajo (9) aumentó de 324.000 en 2007 hasta 714.000 en 2010. Esto supone un crecimiento en este periodo del 120% en los hogares con adultos y niños, mientras que el crecimiento del total de hogares con todos sus miembros sin trabajo ha sido del 62%. (Gráfico 5).

En este contexto, las prestaciones contributivas por desempleo proporcionan una protección importante, pero relativa, respecto a los niños: sólo tienen en cuenta parcialmente la presencia de niños en el hogar a la hora de calcular

La situación de desempleo de los progenitores es una de las situaciones más asociadas a la pobreza y que tiene un impacto más contundente en la situación familiar.

Gráfico 3. Porcentaje de riesgo de pobreza o exclusión social en España 2005-2010. Niños y total de población

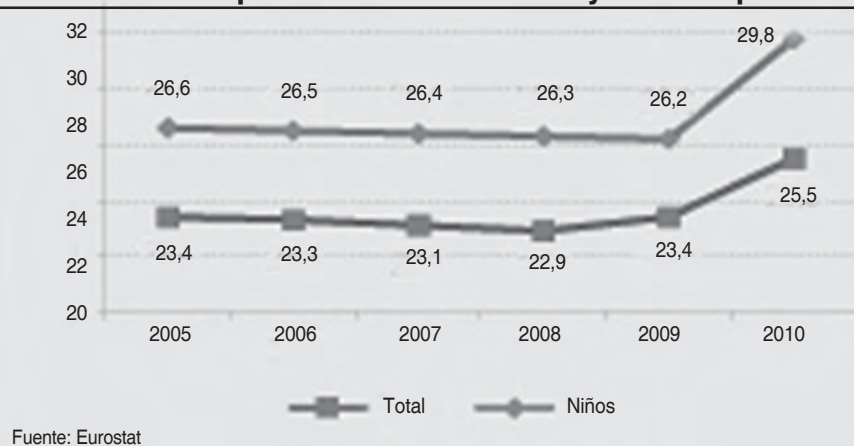


Gráfico 5. España. Número de hogares con niños con todos los adultos sin trabajo (x 1.000)

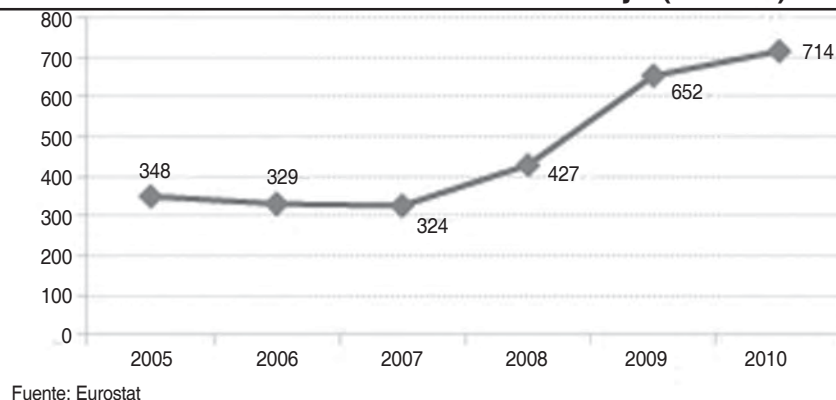
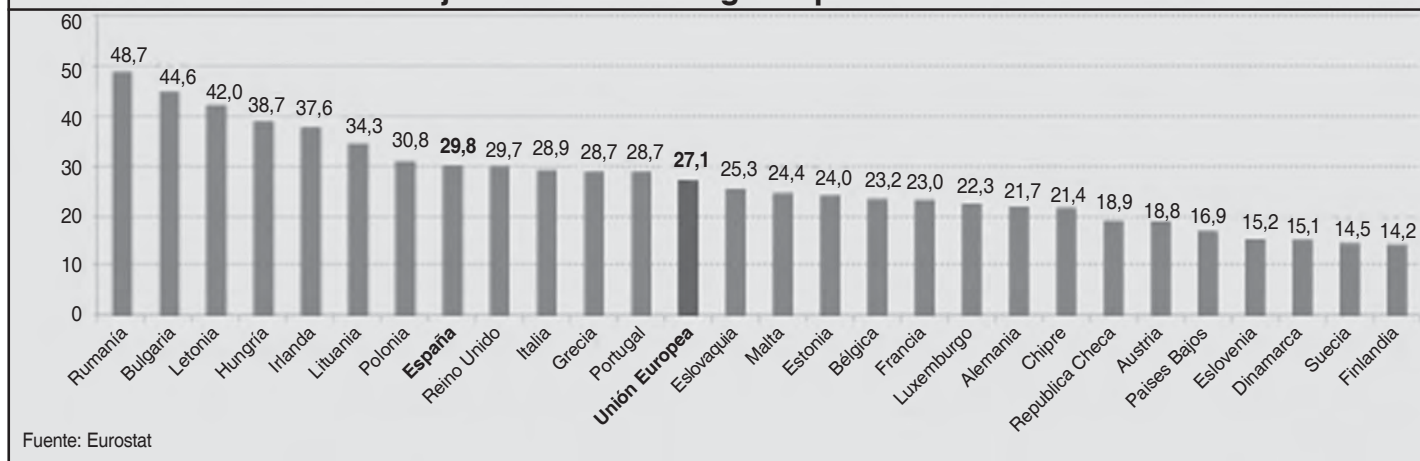


Gráfico 4. Porcentaje de niños en riesgo de pobreza o exclusión 2010. UE-27



Uno de los impactos más graves: no poder pagar el comedor escolar



su importe (y a partir del tercer hijo el importe de la prestación deja de incrementarse). A su vez, las familias con progenitores más jóvenes están menos protegidas: sus periodos de cotización y de derecho a la prestación son

más cortos y normalmente sus bases de cotización (y por lo tanto la ayuda percibida) son menores. Tras cuatro años de destrucción del empleo, muchos hogares ya han agotado la posibilidad de percibir estas prestaciones, que han

servido de colchón durante los primeros años de la crisis para las familias.

Pero la crisis no sólo ha provocado un fuerte aumento del desempleo, sino que también está presionando a la baja los salarios de los miembros activos de las familias, con lo cual, en muchos casos, ni siquiera el empleo permite sacar al hogar de la pobreza: la tasa de hogares pobres con niños en los que al menos una persona trabaja era en España del 15,4% en 2010, sólo por debajo de la de Rumanía y Grecia, y lejos de la media europea de un 10,7%.

La reducción de salarios en algunas empresas y en las Administraciones públicas, así como el incremento de impuestos (tanto directos como indirectos) impacta también de forma ● ● ●

■ Los impactos más graves

Un estudio de Cruz Roja en Cataluña (Observatori de Vulnerabilitat de la Creu Roja a Catalunya, 2011) refleja, en forma de testimonios, cuáles son los impactos más graves que están sufriendo estas familias. Por ejemplo: cambios de domicilio forzados por la situación económica, no poder pagar el comedor escolar, no poder comprar la ropa de los niños, la progresiva dependencia de la ayuda de las organizaciones sociales, y también el cambio de perfil de las familias que acuden a ellas. Junto a las familias que ya eran usuarias de los servicios de Cruz Roja, hay cada vez más familias consideradas de «clase media» que por primera vez en su vida acuden a este tipo de ayudas. Aun así, no hay que olvidar que la crisis no sólo incorpora a nuevos hogares a la pobreza, sino que ahonda también la precariedad de los que ya estaban en ella.

También Cáritas, en un informe reciente (Observatorio de la Realidad Social-Cáritas, 2011) sobre su respuesta a las solicitudes recibidas en su red de atención, incluye entre los principales perfiles de los solicitantes a las familias jóvenes encabezadas por cónyuges entre 20 y 40 años y con uno o dos niños pequeños, y a las mujeres solas con cargas familiares.

(9) Datos de Eurostat. La definición de este indicador es «Hogares con todos los adultos sin trabajo (excluidos los hogares compuestos únicamente por estudiantes o por personas inactivas mayores de 65 años)».



de ciudad, de región, de país (especialmente en el caso de hijos de padres extranjeros). Además, las posibles soluciones abocan fácilmente al hacinamiento y a la degradación del entorno físico, familiar y social del niño.

Las medidas de austeridad en el gasto público

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2012 y las medidas adicionales han puesto en evidencia de forma contundente la reducción en el gasto público en muchos ámbitos, de los que no escapan los directa o indirectamente relacionados con los niños. Pero el proceso de recortes del gasto público se ha ido produciendo

con creciente intensidad desde el año 2010 y en distintas Administraciones públicas de todo signo político.

Las ayudas monetarias a las familias y la infancia desaparecen o se restringen. Cuando se acentuó la crisis económica en 2010, una de las primeras medidas de reducción del gasto público en España (11) fue la eliminación de la única ayuda universal a las familias con hijos que existía en nuestro país: la prestación por nacimiento o adopción de hijos aprobada por la Ley 35/2007. Esta prestación, conocida como «los 2.500 euros», sólo estuvo en vigor tres años y medio y su supresión fue acompañada, en el mismo decreto, por la reducción de la prestación por hijo a cargo de la Seguridad Social para menores de 3 años de 500 euros hasta 291.

La tendencia apuntada en la mayoría de las Administraciones públicas ha confirmado cómo en el ámbito de las decisiones políticas se ha instalado la sensación de que este tipo de ayudas a la infancia son altamente prescindibles en tiempos de crisis.

En estos dos años se han producido reducciones en las ayudas monetarias a la infancia y sus familias en práctica-

- ● ● desproporcionada en las familias con hijos o con personas a cargo. Ni los salarios ni la mayoría de los impuestos y tasas (especialmente los indirectos) tienen en consideración la presencia de niños o personas dependientes en el hogar, y por lo tanto no tienen en cuenta el esfuerzo económico adicional que los adultos con hijos soportan. En este contexto, las familias con más miembros ven aún más menguada su capacidad de consumo o de ahorro (10). **[ver recuadro «Los impactos más graves»].**

En el hogar, la falta de ingresos o su reducción se puede constatar en un empeoramiento de la calidad de la alimentación (relacionada con el consumo de menos productos frescos), las condiciones del hogar (hacinamiento, frío en la vivienda), y también afecta a la calidad de la convivencia y a las relaciones entre padres hijos.

Reducir los gastos domésticos también puede afectar a la educación de los niños: la menor participación en actividades extraescolares o no poder pagar la ropa deportiva es una de las cosas que informan los propios niños. Esta reducción en gastos educativos, en deporte, ocio y tiempo libre, activi-

dades que pueden resultar prescindibles para muchos adultos, tiene sin embargo una importancia mucho mayor para los niños y las niñas, ya que son muy valiosas para su adecuado desarrollo socioeducativo.

Dos indicadores son reflejo de las anteriores afirmaciones:

Reducción de gastos. El barómetro del CIS de diciembre de 2011 reflejaba los cambios en las costumbres familiares para ahorrar dinero. Aunque la mayoría de los encuestados que afirmaban estar reduciendo gastos lo hacían en ocio y vacaciones, la cifra más alta correspondía al control del gasto energético (70%) y un significativo 41% estaba cambiando sus costumbres de consumo en alimentación.

La vivienda. Aunque no es posible constatar de forma separada a cuántas familias con niños han afectado los procesos de ejecuciones hipotecarias, el creciente número de éstas desde 2007 hasta 2010 (de 25.943 hasta 93.636) hace suponer que el impacto sobre los niños de la pérdida del domicilio familiar ha sido muy notable. Esto puede tener consecuencias importantes en la vida de un niño, supone un cambio de vivienda, pero también puede serlo de cuidadores,

mente todas las comunidades autónomas. Las ayudas han disminuido su importe, se ha restringido su cobertura (endureciendo las condiciones económicas y familiares para poder acceder a ellas), o simplemente se han eliminado.

En numerosas comunidades (responsables en gran medida del gasto social en familias) se han producido reducciones muy importantes en las ayudas. Esto ha ocurrido de forma más evidente en comunidades que habían hecho en el pasado una apuesta más ambiciosa y decidida por el apoyo económico a las familias. Por ejemplo, en Cataluña se redujo en 2011 un 74,6% el presupuesto en ayudas a las familias con niños, en Extremadura la ayuda por nacimiento de 6.600 euros anuales durante el primer año de vida se redujo hasta 1.200 y en Cantabria la ayuda de 100 euros mensuales durante los tres primeros años (que se proporcionaba con un límite de renta de 42.000 euros) se condicionó a un límite de 18.000 euros por unidad familiar.

La reducción de las ayudas monetarias se ha visto acompañada de la reducción en otro tipo de ayudas en especie o de compensación de gastos. Especialmente, en el ámbito educativo, se ha observado una clara tendencia a reducir las ayudas y becas relacionadas con los estudios, los libros de texto y el servicio de comedor para los niños de familias con pocos ingresos. Al igual que en los ejemplos anteriores, la reducción del número de ayudas, de su importe, de su cobertura o, directamente, su eliminación han sido decisiones habituales, sobre todo en los dos últimos años.

Como muestra, algunas comunidades que habían sido pioneras en la gratuidad universal de los libros de texto mediante programas de préstamo y reutilización como Castilla-La Mancha o Galicia han suprimido estas ayudas y las han sustituido por sistemas de becas con mucho menos alcance. Madrid, por ejemplo, ha eliminado también las becas a los libros y cuadernos de ejercicios de los niños de educación infantil (de 3 a 6 años).

También otras ayudas sociales, no siempre dirigidas específicamente a los niños, pero que tienen un impacto di-

Un buen despliegue de servicios públicos de calidad constituye, en la experiencia de Unicef, un componente crítico para que se hagan realidad los derechos de la infancia en cualquier país.

recto en los ingresos de las familias que las reciben (como por ejemplo el salario social o las rentas mínimas de inserción) han visto reducidas su cuantía, su accesibilidad o su cobertura en varias comunidades autónomas.

Crisis y servicios públicos de calidad para niños y familias

Los niños dependen más de los servicios del Estado que los adultos, ya que no disponen de recursos propios. Por este motivo, un buen despliegue de servicios públicos de calidad constituye, en la experiencia de Unicef, un componente crítico para que se hagan realidad los derechos de la infancia en cualquier país.

En el contexto actual, los servicios dirigidos a niños y familias también se están viendo afectados por el panorama de crisis y austeridad. No sólo se trata de las ayudas directas a las familias, sino que también los servicios sanitarios, el sistema educativo y los servicios sociales se están viendo seriamente afectados. Las rebajas tanto en partidas de gasto corriente (incluidas las de personal) como en las de inversiones se han generalizado y probablemente se incrementarán en el futuro, lo que sin duda tendrá implicaciones en el alcance y la calidad de los servicios.

La inversión en educación de calidad constituye la mejor garantía para el crecimiento sostenible y equitativo de un país. Con una tasa de abandono escolar temprano que se sitúa por encima del 28%, España sigue teniendo un importante problema educativo que

se debe abordar con carácter de urgencia. En este contexto, la propia Unión Europea ha advertido de que «los recortes en los presupuestos de educación amenazan con socavar el potencial de crecimiento de la economía y la competitividad» (12). [...]

En estos tiempos difíciles la visión a corto plazo a menudo se impone, pero es imprescindible alzar la mirada y considerar en este momento las repercusiones a medio y largo plazo de las decisiones que se tomen hoy.

Resulta difícil, por su escaso recorrido temporal, analizar en este momento el impacto real sobre la infancia de las decisiones más recientes relativas al sistema de salud pública. Y sin embargo, estas repercusiones potenciales deberían tenerse en cuenta desde el mismo momento de definir las políticas.

Así, por ejemplo, ha generado especial preocupación la retirada de la tarjeta sanitaria a los extranjeros sin autorización de residencia, incluida entre las medidas urgentes de sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (13). Aunque el decreto reitera la garantía de asistencia sanitaria a los menores extranjeros en las mismas condiciones que los españoles, numerosas experiencias y estudios europeos (14) confirman las dificultades de los niños extranjeros cuyos padres están en esa situación para acceder sin trabas a los servicios sanitarios. Por este motivo, resulta esencial que las autoridades públicas monitoreen de manera constante el impacto real de esta medida sobre los niños que se encuentren en esta situación, de manera que se pueda ● ● ●

(10) De forma complementaria, los incrementos de precios en productos básicos como alimentos, y especialmente en la energía, están suponiendo una carga añadida a los hogares.

(11) Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

(12) Informe conjunto de 2012 del Consejo y de la Comisión sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020).

(13) RD 16/2012 de 20 de abril.

(14) Por ejemplo: PICUM (2007), *Access to health care for undocumented migrants in Europe*, y HUMA (2009), *El acceso a la asistencia sanitaria de las personas inmigrantes sin permiso de residencia y solicitantes de asilo en diez países de la Unión Europea. Legislación y Práctica*.

Partidas de los presupuestos 2012 que más directamente afectan a la infancia

	Presupuestos 2011 (millones de euros)	Proyecto Pres. 2012 (millones de euros)	Dif. 2011-2012 (en porcentaje)
SANIDAD (TOTAL)	4.263,58	3.974,62	-6,8
Servicios Sociales (total)	2.513,48	2.119,04	-15,7
Atención a la infancia y las Familias	9,32	5,36	-42,5
EDUCACIÓN (TOTAL)	2.843,43	2.220,19	-21,9
Formación del profesorado	52,33	4,22	-91,9
Educación infantil y primaria	263,33	167,13	-36,5
Educación secundaria y FP	247,15	175,79	-28,9
Educación compensatoria	70,08	169,79	+142,3
Becas y ayudas a estudiantes	1.431,47	1.255,05	-12,3
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A LAS CCAA			
Servicios Sociales	1.573,38	1.362,07	-13,4
Sanidad	166,19	120,02	-27,8
Educación	492,30	196,64	-60,1
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A ENTIDADES LOCALES			
Servicios Sociales	10,84	7,20	-33,6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LAS CCAA			
Programas de Apoyo a centros			
de educación primaria y secundaria	59,70	60,00	+0,5
Programas de servicios sociales	87,70	49,84	-43,2
Plan de disminución del abandono escolar	44,80	40,80	-8,9
Fondo para plazas de educación infantil	100,00	0,00	-100,0
Programas de incremento del éxito escolar	41,50	0,00	-100,0
INVERSIÓN POR SECCIONES			
Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	21,29	14,25	-33,1
Mº Educación y Cultura	71,78	45,48	-36,6
SEGURIDAD SOCIAL			
Pensiones de orfandad	1.381,28	1.413,35	+2,3
Maternidad, paternidad y lactancia	2.352,43	2.369,85	+0,7
Prestaciones familiares	1.000,67	990,77	-1,0

- ● ● intervenir con carácter inmediato si se detecta que en la práctica se está produciendo una limitación en su acceso a la asistencia sanitaria.

La crisis ha supuesto un drástico cambio de prioridades y una menor capacidad de las Administraciones públicas para afrontar sus compromisos y planes. Esta situación está poniendo en peligro algunos proyectos iniciados en distintos ámbitos, en los cuales la infancia no ha sido una excepción.

Así, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2012 ha desaparecido por completo la par-

tida para la cofinanciación del Plan Educa 3, destinado a incrementar la cantidad y calidad de los servicios edu-

La crisis ha supuesto un drástico cambio de prioridades y una menor capacidad de las Administraciones públicas para afrontar sus compromisos y planes.

cativos para la primera infancia. Esta partida ascendió en 2011 a 100 millones de euros. Por su parte, las Administraciones autónomas y locales también están reduciendo su aporte a dicho plan.

Otro ámbito que se ha visto afectado por las medidas de austeridad es el de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). El proyecto de PGE supone que el porcentaje de AOD sobre el PIB previsto para 2012 sea de 0,23%, cuando en 2009 fue del 0,46%. La infancia no es ajena a las repercusiones de esta medida, dado que recientemente un estudio encargado por Unicef (15) ha puesto de manifiesto cómo una parte muy significativa de la ayuda total incide directa o indirectamente en los niños.

Es difícil analizar con un carácter más global los Presupuestos desde una perspectiva de infancia, dado que no hay indicaciones específicas de los montos y proporción del gasto público destinado a los niños y las niñas (esta fue una de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño en el año 2010). En la siguiente tabla se ha hecho en todo caso un esfuerzo por presentar las cifras que más directamente inciden sobre la infancia. Hay que tener en cuenta que la tabla se centra en analizar el proyecto de PGE de 2012, sin in-

corporar las medidas urgentes en sanidad y educación que se anunciaron con posterioridad.

En todo caso, no podemos obviar que la atención de calidad a la infancia no pasa sólo por proteger o mejorar la inversión. El propio Comité de los Derechos del Niño puso en manifiesto en 2010 la existencia de importantes deficiencias en materias clave como la coordinación entre las distintas Administraciones, la eficacia y la coherencia de las intervenciones. ■

(15) Jose Antonio Alonso (dir.), *La cooperación al desarrollo y la infancia*, 2012.

Entrevista a Marta Arias

El ascenso de la pobreza infantil en España

Entrevista a **Marta Arias**, directora de Sensibilización y Políticas de Infancia de Unicef-España, hecha en el programa *El intermedio*, de la Sexta, el pasado 29 de octubre.

¿Realmente podemos hablar de una generación perdida?

– La idea de una generación perdida es dura, porque es como hablar de niños perdidos. En el informe que acabamos de presentar se habla de una década perdida, es decir, que las familias con niños han perdido en conjunto aproximadamente diez años de bienestar y eso, la verdad, es que es bastante serio de por sí.

– Pero ¿cómo se explican estas cifras?

– Se explican, así, resumiéndolo rápido, por tres motivos. En primer lugar, el punto de partida. No es solo una situación consecuencia de la crisis en España. Partíamos de un nivel de pobreza infantil alto del que apenas se hablaba y de unas políticas de nivel de protección. En segundo lugar, viene la crisis, que en España afecta mucho, como sabemos, al empleo. Las familias con niños se ven muy afectadas. Los ingresos bajan. En tercer lugar, después de la crisis vienen las medidas de ajuste, se recortan las ayudas, se recorta la inversión en la infancia, y con eso, digamos, las familias lo sufren por partida doble. La crisis ha afecta-

do a toda Europa, pero España tiene uno de los mayores porcentajes de niños en riesgo de exclusión social.

¿Qué es lo que hemos hecho mal y que han hecho bien otros países? Bueno, lo decía un poco antes. Partíamos de un sistema en el que esa pobreza que yo mencionaba antes que había ya en España no era por casualidad. Se debía a que tenemos un sistema de protección de la infancia más débil que en otros países, una inversión en la infancia menor y, por tanto, que aún no habíamos hecho los deberes cuan-

do la economía iba mejor, y por eso la crisis nos afectó más. Lo bueno del informe que acabamos de presentar es que se ven muchos ejemplos también de países que han hecho cosas, que con una situación o que con un, digamos, golpe económico similar están tomando también distintas medidas. Y mirando hacia delante, por ver el lado bueno, lo de verdad importante es que se pueden hacer cosas, que las decisiones y las medidas que se van tomando afectan, y suponen una diferencia para muchos niños y niñas.

– Pero si se pueden hacer cosas efectivas, ¿podemos decir que los políticos se están tomando en serio este problema?

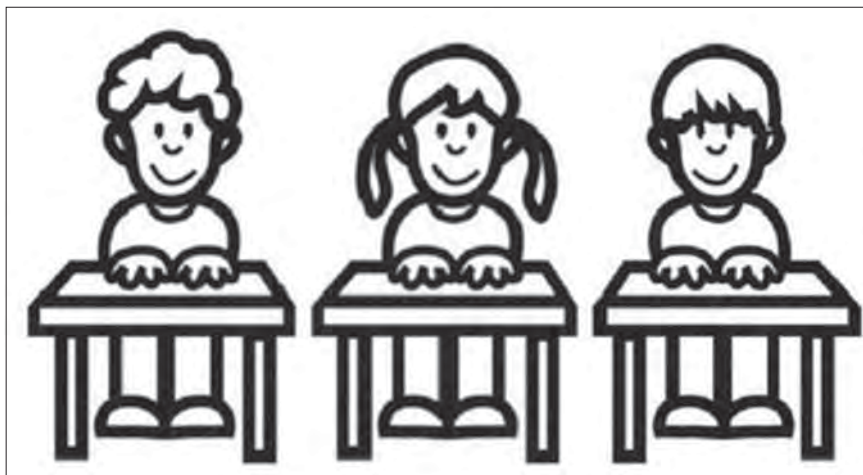
– Algunos sí, pero necesitamos que sean muchos más. Y necesitamos, además, que se pongan de acuerdo en esto, que no se haga de este tema un motivo de pelea en el Congreso, ya no de risa, pero ni siquiera de pelea, entre otras cosas porque realmente ningún partido puede decir «yo lo tomé en serio, yo hice esto». Nosotros ponemos muchas veces el ejemplo del Pacto de Toledo, lo que se hizo con los mayores de 65 años, que fue precisamente eso, es decir, vamos a sacar este tema del debate partidista, ● ● ●



Marta Arias



dibujoscolorear.es



- ● ● nos ponemos de acuerdo, vamos a apostar por proteger a este colectivo, vamos a invertir fondos y vamos a mantenerlos. Hagamos lo mismo con la infancia un poco para cerrar ese trabajo. Porque, además, ha dado buenos resultados. Con todas sus dificultades, pero ha dado buenos resultados en el caso de los mayores.

– Antes dábamos las cifras. Las ayudas a la infancia se han reducido en 6.370 millones de euros entre los años 2010 y 2013. ¿Un recorte así

no es condenar a la gente a un futuro sin esperanza?

– No solamente los recortes. A nosotros nos preocupa mucho el escenario en general, es decir, los índices de pobreza infantil suponen un problema a día de hoy para los niños que los están padeciendo. Ya no hablamos de que haya niños pasando hambre y esa imagen, a lo mejor, es lo que nos viene a la cabeza. Pasa, lamentablemente, en muchos países, pero en España tenemos un problema de distinto tipo, un problema que

tiene que ver con niños que a lo mejor no pueden comprar los libros de texto, que a lo mejor sus padres no pueden comprar las gafas o que a lo mejor no pueden tener toda la alimentación que necesitan. Eso supone un problema para ese niño hoy y supone un problema para ese mismo niño mañana, y para el conjunto de la sociedad cuando estamos hablando de un porcentaje de población tan elevada. Entonces, si tenemos un problema no solo de presente, sino a medio plazo, y deberíamos todos tomárnoslo en serio.

– Al principio has hablado de que había una gran pobreza infantil oculta de la que no éramos conscientes. ¿Es posible que la gente oculte esta situación porque existe, hasta cierto punto, un sentimiento de culpabilidad ante una situación vergonzante?

– Bueno, de culpabilidad y de vergüenza. Eso todas las personas que trabajan directamente con las familias te lo dicen, como los profesores en los centros. A las familias les cuesta muchas veces pedir ayuda. Obviamente, la situación en muchos casos se está agravando y lo están haciendo. Pero los niños a veces te cuentan algo que consideramos a lo mejor menos importante, porque no tiene que ver con no poder comer, pero que para ellos es crucial. El otro día decía una niña: «Para mí ser pobre es no poder invitar a mis amigos a casa porque me da vergüenza, o que me vean pedir comida en un sitio y no me quieran hablar, o no poder jugar con mis amigos». Y puede parecer algo que no es tan importante. A lo mejor para los adultos el que no podamos hacer actividades de ocio no es tan importante. Para los niños, primero, el ocio es un derecho; segundo, es algo fundamental en su desarrollo, y además es una parte muy importante de su vida social. Hay que tener en cuenta todo, por supuesto, las necesidades más urgentes de vivienda, de alimentación, pero también el impacto emocional que esta situación puede tener sobre ellos. Y todos los niños, en un país como el nuestro, deberían tener derecho a poder hacer todo este tipo de actividades. ■

El derecho ante las vallas

Pascual Aguelo y Francisco Solans

Los distintos opinadores han conseguido sacar un hueco de sus apretadas agendas para comentar los acontecimientos que con excesiva frecuencia nos llegan desde las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla y, como no podía ser de otra manera, sobre el ruido de fondo sólo resalta una visión de buenos y malos ciertamente preocupante. Es necesario resaltar las distintas y en ocasiones legítimas preocupaciones que convergen en este drama, por encima de la descalificación gruesa, y con el difícil, pero no imposible, intento de acercarnos a un acuerdo.

Así –advertimos del tono paródico–, unos presentan el panorama como el de los justos y sacrificados defensores del territorio patrio que se enfrentan a violentos y amenazantes asaltos de hordas de desarraigados. Los otros nos intentan convencer de que un Gobierno emborrachado de poder pisotea los derechos humanos de unos seres indefensos que vienen sólo a pedirnos ayuda en su desgracia.

Por ello, ese deseable acuerdo, que a priori parece imposible entre estas dos posturas irreconciliables, si queremos seguir reconociéndonos bajo el marchamo de sociedad civilizada, debe girar en torno a la legalidad, pero siempre que esta se entienda dentro del Estado de derecho como un ordenamiento global, respetuoso con los derechos humanos, y no como coartada de la propia postura preconcebida.

En ese contexto, el Gobierno, a través del grupo parlamentario del PP en el Congreso, ha iniciado la modificación de la Ley de Extranjería usando el mecanismo impropio de la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana y proponiendo un «nuevo procedimiento de alejamiento del territorio» que, recuperando viejas denominaciones y regulaciones ya utilizadas en las fronteras aeroportuarias (Barajas), denomina como de «rechazo en las fronteras de Ceuta y Melilla».

La reforma se presenta como un intento de «legalizar» la actuación de las autoridades españolas y sus agentes en las vallas de Ceuta y Melilla, reconociendo implícitamente la ilegalidad de la situación actual.

En nuestro criterio, y aunque ya existen en la Ley de Extranjería otros procedimientos previstos legalmente para reaccionar frente a los intentos de entrada irregulares –procedimiento de devolución o de denegación de entrada– aplicados en los supuestos de llegadas de pateras o de control de personas en puesto fronterizo, no parece inapropiado tratar de elaborar un específico pro-

cedimiento para estos supuestos excepcionales de cruces irregulares de frontera.

La vía escogida, la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana, no parece la más adecuada para un tema que merece el máximo y sosegado análisis y discusión. En su lugar, parecería más apropiado haber planteado abierta y directamente la reforma de la Ley de Extranjería.

En todo caso, parece preciso recordar al legislador que nuestro ordenamiento legal y constitucional regula obligatoriamente el respeto en cualquier procedimiento administrativo, también en la materia de extranjería, de las garantías jurídicas esenciales y especialmente en lo relativo a la audiencia del interesado y motivación de las resoluciones.

No se discute la potestad del Estado de controlar los accesos por las fronteras y de no permitir el paso a quien legítimamente no tenga reconocida tal posibilidad, sino el derecho de todo ser humano a ser escuchado con las debidas garantías y dentro de un procedimiento ordenado. Es este un mandato constitucional que obliga a todos los poderes del Estado y que a todos nos atañe.

No estamos defendiendo en este debate una política de fronteras abiertas, sino tan sólo el respeto de derechos y garantías esenciales en un Estado de derecho. Quien tenga que ser rechazado, devuelto o expulsado, porque evidentemente ha cruzado la frontera por donde no debía y sin los documentos precisos, que lo sea. Pero a quien venga a pedir asilo porque procede de un país a donde no puede volver porque teme fundamentalmente por su vida, o porque es un menor en situación de desamparo, o una mujer amenazada, las leyes internacionales y las propias obligan a recibirlo y admitirlo. Y quien no lo haga así no sólo prevarica, sino mucho más.

Cualquier estudiante de derecho recuerda el ejemplo de la persona que viaja en el tren sin billete y al ser abordado por

el revisor no es arrojado sin más contemplaciones a la vía. El revisor debe escuchar los motivos o razones del viajero para a continuación resolver si puede continuar el viaje o bajar en la próxima parada. Es esta una exigencia del Estado de derecho.

Nuestras leyes son complejas, como corresponde a una realidad compleja, y no podemos aprovecharnos de esa complejidad para estirar y encoger los conceptos y las obligaciones bajo parámetros «operativos» que sólo esconden la propia conveniencia. Si no se actúa así, ● ● ●

La vía escogida, la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana, no parece la más adecuada para un tema que merece el máximo y sosegado análisis y discusión.



- ● ● lo que vulneraremos no será un derecho concreto y particular de una persona, sino el propio sistema de derecho, y sólo por razones «operativas». Precisamente, la pretensión de hacer la frontera elástica y considerar que una persona ha entrado o no según criterios «operativos» tiene como principal consecuencia la de denegar y tratar de impedir el ejercicio de esos derechos constitucionales.

Cualquier solución exige: en primer lugar racionalizar la situación y dejar de intentar que el derecho mire hacia otro lado, o de adaptarlo burdamente a razones operativas. Después –lo sentimos, sabemos que estamos en crisis, que el gasto público no vende–, más medios: es necesario ampliar los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), y también crear centros de detención dignos donde quienes pasen la frontera puedan permanecer el máximo de 72 horas que permite la ley esperando la resolución o el permiso.

Y desde luego son necesarios para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado unos protocolos claros de actuación. En la búsqueda de estas soluciones deberá recabarse la contribución de las instituciones de la UE, pues estamos hablando de fronteras exteriores de la Unión Europea.

No se trata de tirar cuerpos al otro lado de la frontera a patadas, heridos o muertos, como si no fueran personas, sino de entregarles a las autoridades marroquíes, cuando así proceda, con las garantías jurídicas que ofrece el Estado de derecho y que deben aplicarse a cualquier persona, también a los extranjeros. Solo de esta manera, cumpliendo con un trato acorde con la dignidad de los seres humanos, España podrá recuperar el respeto de la comunidad europea e internacional y el de sus propios ciudadanos. ■

Pascual Aguelo y Francisco Solans son pre-sidente y vocal de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española.

Ante la propuesta de modificar la normativa de extranjería

Carta firmada por diferentes organizaciones de derechos humanos (*) dirigida a los portavoces de los grupos parlamentarios de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en relación con la propuesta del PP de modificar la ley de extranjería para permitir la devolución «en caliente» de inmigrantes que intenten entrar a España por Ceuta y Melilla.

Las organizaciones firmantes se dirigen a usted para instarle a votar en contra de la modificación propuesta a la normativa española de extranjería que permitiría las devoluciones sumarias desde los enclaves españoles en el norte de África, vulnerando las normas europeas e internacionales de derechos humanos.

El 22 de octubre de 2014, el Grupo Parlamentario Popular presentó una enmienda al Proyecto de Ley Orgánica para la Protección de la Seguridad Ciudadana que, como bien sabe, actualmente está debatiéndose en el Congreso, y que modificaría la Ley 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. La enmienda propuesta establece lo siguiente:

«Disposición Adicional Décima. Régimen Especial de Ceuta y Melilla.

Los extranjeros que sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta y Melilla, intentando el cruce no autorizado de la frontera

de forma clandestina, flagrante o violenta serán rechazados a fin de impedir su entrada ilegal en España» (1).

Estamos hondamente preocupados porque el procedimiento de rechazo en la frontera previsto en la enmienda podría dar lugar a expulsiones sumarias y colectivas de migrantes, impidiendo el acceso a un recurso efectivo. La enmienda permitiría rechazar a las personas en las fronteras de Ceuta y Melilla sin detallar cómo se llevaría a cabo y sin establecer ninguna salvaguardia procesal. La falta de definición clara del proceso de «rechazo» y de garantías de derechos humanos privará a los solicitantes de asilo del procedimiento de asilo en España y podría resultar en *refoulement* [devolución]. Asimismo, tanto las personas migrantes como las solicitantes de asilo se podrían ver expuestas al riesgo de ser sometidas a torturas o a un trato cruel, inhumano o degradante en Marruecos.

La enmienda propuesta establecería una serie de excepciones a la normati-

va interna en materia de inmigración aplicable únicamente a Ceuta y Melilla. La Ley Orgánica 4/2000 prohíbe las devoluciones sumarias y garantiza a los migrantes en situación irregular el derecho a asistencia letrada y a un intérprete durante los procesos de expulsión, incluyendo las denegaciones de entrada y las expulsiones que tienen lugar en la frontera después de una entrada irregular; las denominadas por la normativa «devoluciones» (2). La Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y protección subsidiaria, garantiza el derecho a todos aquellos «presentes en territorio español» a solicitar protección internacional en España (3). El rechazo en frontera propuesto privaría a los migrantes y a los solicitantes de asilo en las fronteras de Ceuta y Melilla de estas salvaguardias legales.

Organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos han documentado numerosos episodios durante los cuales los guardias civiles españoles hacen un uso excesivo de la fuerza al expulsar sumariamente a las personas migrantes a Marruecos o al intentar evitar la entrada de migrantes irregulares a Melilla. Los informes han documentado el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad marroquíes tras la expulsión ilegal de los migrantes desde España (4).

La puesta en marcha de la propuesta dirigida a rechazar a personas constituiría una clara violación del derecho comunitario y de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y del derecho de los refugiados contraídas por España. En concreto, daría lugar a violaciones al derecho al asilo, la prohibición de la tortura, la obligación de *non-refoulement* [no devolución], el derecho de acceso a un

(1) <http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-pp-propone-reformar-ley-extranjeria-incluir-rechazo-frontera-inmigrantes-ceuta-melilla-20141022101745.html>. Adjuntamos la enmienda a la presente carta.

(2) Ley Orgánica 4/2000, artículo 22.2, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>. Debe recalarse que, en virtud de los artículos 22.2 y 58 de la Ley de Extranjería, tanto la expulsión, la devolución como la denegación de entrada llevan aparejados un procedimiento administrativo con asistencia letrada, y son competencia exclusiva de Cuerpo Nacional de Policía (y no de la Guardia Civil).

(3) Ley 12/2009, artículo 16.1 (que reconoce el derecho a solicitar protección internacional en España a las personas «presentes en territorio español»), <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-17242>.

(4) Human Rights Watch report, Abused and Expelled: Ill-treatment of Sub-Saharan African Migrants in Morocco, February 2014, <http://www.hrw.org/reports/2014/02/10/abused-and-expelled>; Human Rights Watch press release, «Halt Summary Push-backs to Morocco», August 18, 2014, <http://www.hrw.org/news/2014/08/18/spain-halt-summary-pushbacks-morocco>; Human Rights Watch press release, «Excessive Use of Force», October 21, 2014, <http://www.hrw.org/news/2014/10/21/spain-excessive-force-melilla>. Asimismo, véase el informe de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos (CODH) -julio de 2014- «Vulneraciones de Derechos Humanos en la Frontera Sur-Melilla», <https://www.dropbox.com/sh/a32x0rz8cwqh1ng/AAANykQ-dnH-TVOKrXypa7d7a/Informe%20CODH%20MelillaDDHH.pdf?dl=0> y los vídeos grabados por la organización Prodein donde pueden observarse los abusos en la frontera de Melilla: <http://vimeo.com/109091397>, <http://vimeo.com/98687161>, <http://vimeo.com/103407413> y <http://vimeo.com/93511041> (entre muchos otros).

- ● ● recurso efectivo y la reparación de las víctimas de violaciones de derechos humanos, así como la prohibición de expulsiones colectivas (5). El Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó recientemente a Italia por practicar devoluciones sumarias de Italia a Grecia privando a las personas del acceso al proceso de asilo o de cualquier otro recurso en el puerto de Ancona. En el asunto *Sharifi y otros c. Italia y Grecia*, el Tribunal con-

cluyó que la expulsión sumaria por parte de Italia a Grecia de cuatro ciudadanos afganos violó sus derechos a no ser sometidos a tratos inhumanos o degradantes, a la protección frente a expulsiones colectivas y a un remedio efectivo (6).

Asimismo, debe destacarse que, frente a lo que afirma el Grupo Parlamentario Popular en la motivación de la enmienda, el nuevo régimen propuesto, de ser aprobado, entraría en plena contradicción con el derecho de la Unión Europea. Se dice que esta previsión está justificada por el «especial tratamiento en el ordenamiento jurídico comunitario» con el que cuentan Ceuta y Melilla. Pues bien, las únicas especificidades de las ciudades autónomas están relacionadas con el control de aduanas y exención



de visado para los marroquíes residentes legales en las ciudades de Tetuán y Nador (7); ninguna de estas salvedades suponen excepción alguna a las Directivas de Procedimiento de Asilo (8) y de Retorno (9), el Código Schengen (10), ni mucho menos a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (11), que son de plena aplicación en las fronteras de ambas ciudades autónomas, que garantizan el derecho al asilo de las personas en territorio de la UE y prohíben las devoluciones sumarias y colectivas.

Es más, como estableció muy recientemente la entonces comisaria Cecilia Malmström contestando a una pregunta de un parlamentario europeo sobre las prácticas de «devolución en caliente» en las fronteras de Ceuta y Melilla y de su adecuación al derecho

comunitario, «la vigilancia de las fronteras debe llevarse a cabo sin perjuicio de los derechos de las personas que soliciten protección internacional, en particular en lo que se refiere al principio de no devolución y al acceso efectivo al procedimiento de asilo», debiendo respetarse «las garantías mínimas en virtud de la Directiva sobre el retorno, aun en el caso de haber decidido, como ha hecho España, no aplicarla a los nacionales de terceros países interceptados en la frontera» (12). Estas «garantías mínimas» incluyen el respeto del principio de *non-refoulement* y asegurar una atención apropiada a las necesidades de las personas vulnerables.

La enmienda propuesta, por tanto, de ser aprobada, situaría a España en una posición de riesgo, pues estaría violando sus obligaciones internacionales

(5) Artículos 3 y 13 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, artículo 4 del Protocolo 4 al Convenio; artículos 2.3, 7, 13 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; artículos 16, 25, 31, 32 y 33 del Convenio de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados; artículos 4, 18, 19 y 47 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Asimismo, ver Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, «Principios y directrices recomendadas sobre derechos humanos en fronteras internacionales». Véase igualmente Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular; Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional y Reglamento (CE) número 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).

(6) Tribunal Europeo de Derechos Humanos, asunto *Sharifi y otros c. Italia y Grecia*, decisión de 21 de octubre de 2014, <http://hudoc.echr.coe.int/sites/fracpress/pages/search.aspx?i=003-4910682-6007008#%7B%22itemid%3A%22%3A%22003-4910682-6007008%22%7D>. Véase

igualmente el comunicado de Amnistía «Sentencia del Tribunal Europeo condena las devoluciones automáticas e indiscriminadas de Italia a Grecia», 23 de octubre de 2014, http://www.amnesty.eu/en/news/press-releases/council-of-europe/european-court-ruling-condemns-automatic-and-indiscriminate-returns-from-italy-to-greece-0798#.VE_c3kvYNLI (en inglés).

(7) Ver «Declaración relativa a las ciudades de Ceuta y Melilla del acuerdo de adhesión del Reino de España al Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen», de 14 de junio de 1985, y «Protocolo n.º 2 del tratado de adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a las comunidades europeas, sobre las Islas Canarias y Ceuta y Melilla».

(8) Directiva 2005/85/CE del Consejo, de 1 de diciembre de 2005, sobre normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado. Esta Directiva tiene como ámbito de aplicación «todas las solicitudes de asilo presentadas en el territorio, con inclusión de la frontera, o en las zonas de tránsito de los Estados miembros» (artículo 3.1) y ordena a los Estados miembros que garanticen el derecho a presentar una solicitud (artículo 6), a permanecer en el Estado mientras se tramita su solicitud (artículo 7), y a recurrir la resolución en caso de que sea denegatoria (artículo 9), y todo ello, respetando una serie de garantías procesales (artículo 10), como el derecho a ser informados del procedimiento en una lengua que comprendan,



• • • y del derecho de la UE. En consecuencia, la propuesta podría exponer a España a ser llevada ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, o ante mecanismos de supervisión de tratados de la ONU, como lo son el Comité de Derechos Humanos o el Comité contra la Tortura. Asimismo, se arriesgaría a la apertura por parte de la Comisión Europea de un procedimiento por incumplimiento, en virtud del artículo 258 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que podría culminar en un proceso judicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Por el momento, hemos de informarles de que ya nos hemos dirigido al comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa así como al relator especial de la ONU sobre Migrantes expresando nuestras pre-

ocupaciones en relación con la enmienda propuesta.

Por último, también queremos expresar nuestra consternación por la vía elegida por el Grupo Parlamentario Popular para introducir una reforma de tan hondo calado. En primer lugar, porque se ha elegido una norma (la Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana), que nada tiene que ver con el control de fronteras. Y en segundo lugar, porque la introducción de esta enmienda en esta fase tan avanzada de tramitación de la norma, el último día del plazo para enmiendas, obstaculiza la participación significativa de la sociedad civil en el debate e impide evaluar el impacto de la reforma legislativa en materia de derechos humanos.

El comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiniek, en un comunicado hecho público tras conocer el último vídeo difundido el 15 de octubre sobre los malos tratos en la frontera de Melilla, reafirmó que «las autoridades de los Estados tienen el deber de examinar sus situaciones individuales [de los migrantes] y permitirles que soliciten asilo. Es ilegal que un Estado los devuelva simplemente» (13). Por su parte, el relator especial de Naciones Unidas sobre Migrantes, François Crépeau, en una carta abierta sobre gestión de fronteras en la Unión Europea, insistió en que «Europa necesita menos represión de la inmigración y más políticas de reducción de daños que tengan como principal preocupación el bienestar de las personas migrantes» y que «los procedimientos de devolución, cuando se facilitan por acuerdos de readmisión, no han establecido las necesarias salvaguardias en materia de derechos humanos» (14).

Por los motivos antes expuestos, instamos a su Grupo Parlamentario que retire/vote en contra de la enmienda propuesta, y que vele por el respeto los compromisos internacionales de derechos humanos y del derecho comunitario en todas las normas relacionadas con el control migratorio. ■

(*) Promueven esta iniciativa las organizaciones Human Rights Watch y Rights internacional Spain. Además de estas, la suscriben organizaciones como Acción en Red, Alianza por la Solidaridad, Amnistía Internacional, Andalucía Acoge, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Jueces por la Democracia, Prodein, Red Acoge y SOS Racismo...

disponer de un intérprete o ser asistidos por el ACNUR, entre otros. http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/133140_es.htm.

(9) Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular. http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/jl0014_es.htm.

(10) Reglamento (CE) n° 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un «Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras» (Código de fronteras Schengen). Su artículo 13 establece que la denegación de entrada a nacionales de terceros países «no será un obstáculo para la aplicación de las disposiciones especiales relativas al derecho de asilo y a la protección internacional o a la expedición de visados de larga duración», que «sólo podrá denegarse la entrada mediante una resolución motivada en la que se indiquen los motivos exactos de dicha denegación» y que «las personas a las que se deniegue la entrada tendrán derecho a recurrir dicha resolución». Es más, el artículo 6 de este mismo Código establece que «en el desempeño de sus obligaciones, la guardia de fronteras respetará plenamente la dignidad humana» y que «[t]oda medida que adopte en el desem-

peño de sus obligaciones será proporcionada a los objetivos perseguidos por dichas medidas». <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32006R0562&from=ES>.

(11) La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea es de aplicación en todas las políticas comunes europeas, como lo es el control de fronteras. Pues bien, este nuevo régimen constituiría una vulneración de la prohibición de torturas y penas o tratos inhumanos o degradantes (artículo 4), el derecho de asilo (artículo 18), la protección en caso de devolución, expulsión y extradición (artículo 19) y el derecho a la tutela judicial efectiva y a un juez imparcial (artículo 47). http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf.

(12) Ver documento número E-006912/2014, respuesta de la señora Malmström en nombre de la Comisión (20.10.2014) a la pregunta con solicitud de respuesta escrita planteada a la Comisión conforme a lo establecido en el artículo 130 del Reglamento por el diputado Iosu Juaristi Abaunz (GUE/NGL). <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+WQ+E-2014-006912+0+DOC+XML+V0//ES>.

(13) <https://www.facebook.com/pages/Council-of-Europe-Commissioner-for-Human-Rights/118705514972034>.

(14) <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=15119&LangID=E> (traducción propia y no oficial del inglés).

En el amplio campo de la corrupción

Fortuna y adversidades de Fernández Villa

Miguel Rodríguez Muñoz

5 de noviembre de 2014

Esa «garganta profunda» que filtra a los periódicos información sobre nuevos escándalos de corrupción, en cuyos soplos nunca se sabe cuánto hay de efecto carambola y cuánto de intriga, deslizó en *El País* del 7 de octubre la noticia de que José Ángel Fernández Villa, secretario general vitalicio del SOMA-UGT y pilar del socialismo asturiano, había ingresado en una sucursal bancaria de Uviéu 1,4 millones de euros en fajos de billetes, acogándose a la amnistía fiscal de 2012, el mismo año en que bajo su liderazgo tuvo lugar una dura lucha de los mineros contra el fin de las subvenciones al carbón, culminada con una marcha sobre Madrid. El dirigente sindical con una mano sostenía el babero al frente de las manifestaciones —«Llevo sesenta años en este negocio», espetaba a los policías que trataban de cerrarle el paso— y con la otra contaba el dinero rescatado de debajo del colchón —fruto, según su declaración a Hacienda, de una herencia recibida de su madre— para depositarlo en una cuenta del BBVA.

Unas horas después de publicada la noticia, Javier Fernández, secretario general de la Federación Socialista Asturiana (FSA) y presidente del Principado, compareció en una rueda de prensa para mostrar «la enorme sorpresa y la profunda decepción» causadas en las filas socialistas por el conocimiento de la fortuna oculta de Fernández Villa y anunciar como medida cautelar su inmediata expulsión del partido. Al día siguiente, el diario *La Nueva España* recogía unas declaraciones de signo contrario realizadas por Juan Luis Rodríguez Vigil, miembro destacado de la FSA y expresidente del Principado, en las que, entre otras cosas, afirmaba que «conociendo al personaje y a sus colaboradores, la noticia no me extraña». Las reacciones suscitadas por la información oscilaban, pues, entre la sorpresa y la confirmación de lo ya sabido. «Ye como si descubres que la tu muyer te pon los

cuernos», confesaban al periódico unos mineros de Langreo, en tanto otros compañeros de profesión con mayor conocimiento de causa, viejos cuadros del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias cesados sin piedad por Fernández Villa, se reunían a comer para celebrar la noticia y, tras el postre, entonaban *Se va el caimán, se va el caimán*.

El poder en la sombra acumulado por el personaje lo había convertido en una mezcla de cacique y de padrino, pero la familiaridad con su trayectoria no evitó que las revelaciones sobre su calceta millonaria provocaran una conmoción tanto en la sociedad asturiana como en las filas del PSOE, cuyos dirigentes se confesaban en estado de *shock*. El escándalo no solo ponía en evidencia el abismo emocional entre las conjeturas y los hechos, sino que además conspiraba contra el viejo mito del carácter redentor de la clase obrera. Donde, pese a las caras largas, resultaba más increíble el asombro era entre los dirigentes de la FSA o del SOMA: tenían la corrupción en casa y no se habían enterado. Pero una cosa es la podredumbre en las propias filas, a menudo difícil de combatir, sea por miedo a romper los equilibrios internos o por falta de ganas o de medios eficaces para descubrir la verdad, y otra su público conocimiento. El asunto quemaba, y partido y sindicato rompieron amarras con el veterano dirigente sin darle antes la oportunidad de explicarse. De nada hubiera servido la espera, porque Fernández

Villa cerró el pico y a los pocos días fue ingresado en un centro hospitalario aquejado de un síndrome confusional que, aún a día de hoy, tras el alta, le exculpa de rendir cuentas a nadie. En la rápida actuación de la FSA no sólo latía el convencimiento del irregular enriquecimiento de su compañero, sino también el hartazgo por haber tenido que soportar durante 34 años el aliento del personaje en el cogote de todos sus dirigentes.

Nacido en 1943, en el pueblo minero de Tuilla (Langreo), la patria chica de otro Villa, jugador de fútbol, José Ángel es el mayor de cinco hermanos, hijos de los dueños de un bar-tienda, Casa Hermógenes, un humilde negocio

El escándalo no solo ponía en evidencia el abismo emocional entre las conjeturas y los hechos, sino que además conspiraba contra el viejo mito del carácter redentor de la clase obrera.

que dio para sostener a la familia pero no para dejar una herencia millonaria a sus vástagos. Sobre sus primeros años de vida laboral y de actividad política, finales de los sesenta y comienzos de los setenta, durante los que fue despedido de dos empresas mineras y trabajó un tiempo en la factoría de Ensidesa de la Felguera, en tanto se movía por círculos anarquistas y organizaciones políticas y sindicales socialistas, pesa la acusación de haber sido confidente de la policía, reclutado para esas labores por el comisario de la Brigada Político-Social, Claudio Ramos, una bestia negra de la represión franquista en Asturias. La información procede de los antiguos «sociales», y no hay al respecto testimonios de compañeros de fatigas. Pese al dudoso crédito de esas fuentes, la concreción en los detalles y el hecho de que, con sus antecedentes laborales, no tuviera problemas para ser contratado en la siderúrgica pública, unido al carácter poliédrico del personaje, dan verosimilitud al reproche. Tras la amnistía se reincorporó a Hunosa y en 1978 fue elegido secretario general del sindicato minero socialista, cargo que no abandonó hasta 2013, siempre ratificado con mayorías propias de congresos soviéticos.

El liderazgo sobre un sindicato que ya solo en Hunosa aglutinaba a 10.000 afiliados, en su mayoría miembros también del PSOE, le confirió un poder en la empresa pública, las comarcas mineras y la FSA que no dejó de acrecentar. Individuo astuto, desconfiado, hábil en los manejos tácticos, ambicioso, autoritario e histriónico, Fernández Villa se sirvió de la aureola de unas siglas surgidas en 1910 a iniciativa de Manuel Llaneza, venerado padre del sindicalismo y el socialismo asturianos, tan reformista como honrado, y del manejo de la «chequera» para construir una organización sólida, piramidal y cerrada, una milicia de disciplinados seguidores que obedecían ciegamente sus consignas y aportaban la quin-taesencia del obrerismo a las agrupaciones socialistas. Designado por los suyos, no sin admiración, como «el Jefe» o «el Ti-gre», las discrepancias no eran toleradas y en el curso de su interminable mandato dejó una estela de cadáveres que han resucitado ahora de las cunetas para brindar por su descenso al infierno.

La capacidad de influencia derivada de esa maquinaria de poder, cuyos tentáculos llegaban a muchas partes, le permitió ● ● ●



Manuel Llaneza
(1879-1931)



José Ángel Fernández Villa (izquierda) y Javier Fernández, presidente del Principado Asturias, en el homenaje a Llaneza en el cementerio civil de Mieres en 2010



● ● ● copar de fieles los órganos de dirección de la FSA. Salvo las poblaciones costeras, asentadas sobre la industria del metal y los servicios, nadie en las filas socialistas podía hacer carrera si no contaba con el apoyo de Fernández Villa. Adscrito al sector guerrista del PSOE, miembro de la ejecutiva de la FSA y durante unos años de la del PSOE, fue diputado regional y senador y forma parte del Consejo de Administración de Hunosa. Su voluntad era decisiva no solo en el nombramiento de presidentes del Principado, consejeros, alcaldes, concejales y parlamentarios, forzados luego a seguir sus instrucciones, sino también en el de los presidentes de Hunosa o de la Caja de Ahorros de Asturias. La victoria de Zapatero sobre Bono en la disputa por la secretaría general del PSOE fue posible gracias a un rentable quiebro de última hora realizado por Fernández Villa y otros delegados asturianos de su confianza. El dominio del aparato sindical y el político extendieron su influencia a numerosos organismos e instituciones públicas. Bajo su imperio, Asturias vivió durante décadas en un régimen de dictadura del proletariado, democrático en las formas pero autocrático en el fondo.

Todo político celoso de su carrera hubo de pagar, como en los viejos tiempos, el peaje de expresar en voz alta su cariño y admiración por Fernández Villa, devenido a la sazón una figura «entrañable», e innumerables reconocimientos y medallas cayeron sobre su persona al tiempo que espacios y

equipamientos públicos fueron bautizados con su nombre. Los actos de homenaje a Manuel Llaneza, celebrados anualmente en el cementerio de Mieres, o las fiestas de final del verano organizadas también por el SOMA en Rodiezmo (Villamanín), resultaban de obligada asistencia y una ocasión para mostrar el agradecimiento debido al «Jefe». En la tribuna de oradores, erigida en una pradera del pueblo leonés, ante un auditorio con pañuelos rojos al cuello, seña de identidad y dogal, la estrella invitada era siempre Alfonso Guerra, que no perdió ocasión, en la última convocatoria, de cargar contra la amnistía fiscal acordada por el Gobierno, sin que a su compañero de atril se le torciera el bigote.

Consciente de que su poder se basaba en la continuidad de las explotaciones mineras, se resistió a la clausura de pozos y, cuando burlar ese destino se hizo imposible y las mayorías absolutas del PSOE llegaban a su fin, fraguó un turbio pacto, cuya ambición transcendía al cálculo político o sindical, con dirigentes del PP como Francisco Álvarez Cascos o el alcalde de Uviéu, Gabino de Lorenzo, a quien colocó para gestionar suelo a uno de sus asesores, Luis Gómez, el «Chino».

Sus grandes activos eran la capacidad para quitar y poner gente y un control de las protestas mineras, compartido con CC OO, que le hacía garante de la paz o del conflicto. Con ese capital y el apoyo del sector guerrista, neutralizó diversos intentos gubernamentales de programar el cierre

de Hunosa, una empresa con 21.000 trabajadores que constituía el único sostén del empleo en unas populosas comarcas, víctimas de un poblamiento y un medio natural degradados por el carácter depredador de la actividad minera, y era causa, al mismo tiempo, de una sangría de recursos públicos insostenible ante las autoridades europeas. Si hasta 1991 la política industrial mantuvo a regañadientes los puestos de trabajo a la espera de que la diversificación de la actividad empresarial compensara su futura pérdida, a partir de esa fecha el cierre de explotaciones se hizo prioritario.

El paso del Rubicón fue dramatizado por Fernández Villa y los dirigentes del SOMA y CC OO mediante un encierro navideño en el pozo Barredo de Mieres. Sustanciosas prejubilaciones fueron vaciando de trabajadores los pozos hasta quedar reducida la plantilla de Hunosa a 1.700 mineros, en su mayoría emparentados con los cuadros de los sindicatos. Junto a esas ventajas económicas, fuente de ingresos para los hogares y de paz social, los nuevos planes de la minería incluían unos recursos para el desarrollo comarcal que, tras el Gobierno de Aznar, pasaron a llamarse Fondos Mineros e incrementaron notablemente su cuantía. Entre 1990 y 2012, la suma de lo gastado en los planes para el conjunto de la minería del carbón (prejubilaciones, subvenciones, ayudas para el desarrollo, etc.) rondó los 24.000 millones de euros, de los que 5.000 millones, gestionados por los Gobiernos central y autonómico, Ayuntamientos y sindicatos, fueron destinados, a partir de 1998, a los Fondos Mineros.

Con la faltriquera bien surtida de dietas, Fernández Villa supo erigirse en el nudo de un tejido de relaciones políticas y económicas, inmerso en un multimillonario magma de recursos públicos y privados, apto para el engorde de individuos sin escrúpulos. La capitalización bancaria de las prejubilaciones, los Fondos Mineros, las aportaciones empresariales a la actividad sindical, el trasiego de mordidas, las licencias municipales, la contratación de obras y servicios, los cupos de carbón nacional para quemar en las centrales térmicas, las subvenciones a la minería –aprovechadas por muchos empresarios para importar mineral extranjero y venderlo como propio–, las oscuras operaciones inmobiliarias del Montepío de la Minería –un fondo de ayuda social nutrido por las cuotas de sus mutualistas–, y un largo etcétera dieron a Fernández Villa y a sus más fieles socios ocasión de enriquecerse y, sin duda, algunos –«nun seas tontu»– lo hicieron.

De todos esos flujos de dinero, el de mayor resonancia pública es el relativo a los Fondos Mineros, consumido en infraestructuras y equipamientos, a menudo innecesarios,

Fernández Villa supo erigirse en el nudo de un tejido de relaciones políticas y económicas, inmerso en un multimillonario magma de recursos públicos y privados, apto para el engorde de individuos sin escrúpulos.

en cursos de formación y becas y en la creación de un exiguo y efímero tejido empresarial que ha dejado tras de sí un rosario de deudas, sin mejorar para nada el desolador panorama laboral de las comarcas mineras. El Instituto Oftalmológico Fernández Vega, propiedad de *la crème de la crème* de la burguesía profesional ovetense, fue financiado con cargo a sus partidas.

Pero la iniciativa que apiña un condensado de todas las irregularidades es la Residencia de Mayores La Minería, un geriátrico para trabajadores de la mina y familiares, situado en Felechosa (Aller), propiedad del Montepío de la Minería Asturiana, cuyas obras por importe de 31 millones de euros, licitadas sin intervención pública, se asignaron a un empresario falto de experiencia en ese tipo de trabajos, cuya oferta era la más cara, pero que disfrutaba de la amistad de quien detentaba

su presidencia, José Antonio Postigo. Uno y otro, curiosamente, son dueños de chalets vecinos en una urbanización de Mayorga (Valladolid). La dirección del geriátrico, con un contrato blindado por una indemnización de 80.000 euros, recayó en un hijo de Fernández Villa, una hija de Postigo disfrutó de otro copioso blindaje en su empleo como administrativa, y la novia y un primo del presidente llevaban la gestión de sendos centros vacacionales del Montepío. Otros dirigentes de los sindicatos hicieron de esa entidad oficina de colocación para sus familias. Fue un asesor económico del Montepío quien aconsejó a Fernández Villa acogerse a la amnistía fiscal, y lo mismo hicieron Postigo y su hija.

Aunque las denuncias sobre comportamientos delictivos se estrellaron a menudo contra el frontón de la Justicia, que decidió archivarlas, dos estrechos colaboradores del líder sindical tuvieron que sentarse en el banquillo: Laudelino Campelo, en condición de recaudador de comisiones, y Víctor Zapico, exconsejero del Gobierno del Principado con el PCA y con el PSOE, convertido en apoderado de Minas La Camocha, una explotación del grupo Minero Siderúrgica de Ponferrada, propiedad de Victorino Alonso, un empresario leonés ducho en negocios sucios, cabeza visible de la llamada «trama minera». El primero fue absuelto, y el segundo espera sentencia. Ahora es Fernández Villa el investigado por la Fiscalía Anticorrupción y la Junta General del Principado tras el afloramiento de 1,4 millones de euros, que no se sabe si son una parte de un tesoro más amplio o una pequeña cantidad sustraída del chorro de dinero que circuló a su lado.

Como fichas de dominó, medallas, placas y monolitos en reconocimiento del prohombre que resultó un impostor desandan lo andado y van cayendo al suelo destrozados, arrancados con furia por un amante despechado, celoso de su honra.

Nuevos escenarios y problemas políticos

Podemos y las alianzas

Gabriel Flores

17 de noviembre de 2014

La vieja escena política en la que se han representado durante los últimos treinta años las disputas y los acuerdos entre las grandes formaciones políticas se deteriora a ojos vista. La pugna social y política para intentar determinar el diseño y la construcción de un nuevo escenario se recrudece. Mientras los viejos actores se aferran a sus papeles protagonistas, nuevos actores meritorios acceden a papeles relevantes y los poderes fácticos reaparecen en la escena pública y pretenden influir en el desarrollo de los acontecimientos. Son tiempos fronterizos y caóticos, por los significativos cambios que están ocurriendo, que no permiten adentrarse demasiado en la nueva realidad que se está fraguando.

Podemos sigue avanzando, ganando adeptos y simpatías. La Asamblea Ciudadana celebrada en Vista Alegre (Madrid) los días 18 y 19 de octubre ha supuesto un nuevo paso adelante en su consolidación y en su capacidad para expresar abiertamente y tratar, a la vista de todos y sin demasiados artificios, las diferencias y dudas que existen en su seno. A nadie se le puede escapar que Vista Alegre fue más espectáculo y ceremonia que debate o reflexión; pero Vista Alegre es un punto y seguido en un proceso que ha dado espacio y oportunidades a la elaboración de ideas, la conversación y la crítica.

Podemos también ha dado muestras de pragmatismo y flexibilidad política al ajustar y mejorar algunas de sus anteriores propuestas (a propósito del impago de la deuda, por ejemplo) y convertir las ideas que suman mayores apoyos y consensos en cinco reso-

luciones (las más votadas entre un centenar), que suponen las primeras líneas de un programa político centrado en cuestiones tan sencillas y esenciales como la defensa de la educación y la sanidad públicas, la lucha contra la corrupción, el derecho a una vivienda digna y la paralización inmediata de los desalojos forzosos o la auditoria y reestructuración de la deuda.

Con habilidad, se han orillado los temas y debates con más aristas (como la salida del euro o el decrecimiento) que centraron en el pasado reciente tantas horas de debate en el 15-M. El núcleo dirigente de Podemos no va a colaborar con los que pretenden empujar a su partido hacia el estéril terreno de la estética izquierdista auto-complaciente y desviarlo de su objetivo de convencer a la mayoría ciudadana decente y harta de recortes, corrupción y atracos a los bienes y dineros públicos.

Gracias a su buen hacer, Podemos se acerca un poco más a la imagen que el equipo dirigente quiere dar de la formación que lidera: un partido transversal que pretende representar y se dirige a la inmensa mayoría. Apela a la gente para que tome el mando de su

Gracias a su buen hacer, Podemos se acerca un poco más a la imagen que el equipo dirigente quiere dar de la formación que lidera: un partido transversal que pretende representar y se dirige a la inmensa mayoría.

propio destino y no deje la política en manos de una casta política que planificó el pillaje en los años de la burbuja inmobiliaria y financiera, y el nuevo atraco que ha supuesto la gestión de la crisis por parte de los Gobiernos del PSOE y el PP.

Hasta aquí el apretado resumen de los aciertos y las buenas nuevas que ha supuesto la irrupción de Podemos en el panorama político. Podemos se queda y echa raíces. Afortunadamente.

Pero nada sería más inconveniente para el futuro de Podemos y, lo que es más importante, para generar y sumar las energías y voluntades que son necesarias para derrotar las políticas de austeridad y recuperar los empleos, bienes públicos, derechos y bienestar perdidos que los turiferarios de dentro y de fuera. Podemos sigue siendo extremadamente frágil y vulnerable. Y no sólo para resistir la segura campaña de cerco y desgaste que están planificando ahora mismo sus muchos y poderosos enemigos; también por las propias insuficiencias, la fragmentación política e ideológica de sus activistas y el papanatismo asociado al más que fuerte e indiscutido liderazgo de su máxima figura.

Esbozo, por ello, unos breves apuntes sobre lo que entiendo como insuficiencias programáticas y estratégicas.

Sorprende, en primer lugar, que la Asamblea Ciudadana de Podemos no tenga nada que decir, ni haya sido capaz de someter a votación resoluciones, sobre cómo afrontar las debilidades e incoherencias institucionales de la eurozona o los elementos de política económica alternativa que oponen a la estrategia conservadora de salida de la crisis que se ha impuesto. Una parte sustancial de las políticas que contribuirán a superar o prolongar la crisis van a seguir ori-

ginándose en las instituciones comunitarias. Y conviene que no se pierda de vista el espacio europeo y la necesidad de participar, junto a otros países y otras fuerzas progresistas y de izquierdas, en ese decisivo terreno de conflicto. No todo es casta, corrupción y régimen del 78.

Por otro lado, el método de votación de los documentos de ética, política y organización no puede considerarse brillante ni modélico por la utilización de normas discutibles y precipitadas que presentan reflejos de la vieja política que se intenta superar. A pesar de ello, una parte sustancial de las personas inscritas hasta entonces votaron entre el 20 y el 26 de octubre (112.070 votantes de las más de 200.000 personas inscritas) e hicieron una clara elección. Una aplastante mayoría de 90.451 votantes (un 80,7% del total de votos) ha respaldado los documentos elaborados

por Iglesias y su equipo, mientras una minoría significativa de 13.864 (12,4% del total) ha apoyado el documento organizativo de Echenique y el heterogéneo grupo que encabeza.

Como ya había manifestado en Vista Alegre, Iglesias no ha dejado márgenes para la integración en la nueva dirección del partido de los que discrepan o considera que podrían obstaculizar su estrategia electoral. El proceso de votación para elegir a los órganos de dirección de Podemos finalizó el pasado 15 de noviembre con la participación de 107.488 personas de un total de 250.000 inscritos que hasta ese momento tenían derecho a voto. Iglesias y su equipo han conseguido, como todo el mundo esperaba y pese a los airados comentarios críticos de los descontentos, todos los cargos en disputa, sin una sola excepción.

Iglesias obtiene 95.311 votos, un 96,9% del total de 98.391 votos válidos emitidos

para elegir al secretario general. Errejón consigue 91.085 votos como cabeza de la lista de Iglesias a los 62 puestos del Consejo Ciudadano, lo que supone un 89,5% del total. Y Elizo logra 80.519 votos, un 86,1% de los votos emitidos, para elegir a los diez miembros de la Comisión de Garantías. Aplastantes mayorías y pleno completo para las listas de Claro que Podemos-Equipo Pablo Iglesias, que obtienen la totalidad de los 73 cargos a elegir. Podemos cuenta a partir de ahora con una dirección homogénea para conducir al partido en el próximo y crucial ciclo electoral.

El impacto de este proceso de elección interna sobre las minorías descontentas se irá destilando en las próximas semanas, pero no parece que el ruido y la furia provocados en parte de esas minorías disconformes vayan a suponer un debilitamiento del proyecto; tampoco, que los sectores críti-

cos quieran o puedan plantear un conflicto abierto de carácter general. Por lo menos hasta que se produzca el primer traspie electoral. La disputa se traslada ahora a las elecciones internas en las diferentes áreas territoriales y al alcance y orientación de la práctica diaria de unos círculos que van a perder autonomía y estarán sometidos a partir de ahora a un marcaje creciente.

Junto a todos los avances que ha supuesto el largo proceso de dos meses de la Asamblea Ciudadana «Sí se puede», queda una herida abierta, de alcance y perfiles imprecisos, que no conviene perder de vista o minusvalorar. Herida que ha vuelto a sangrar en el trabado proceso de votación de sus órganos de dirección y que se ha podido contemplar en vivo y en directo en el debate llevado a cabo por las personas inscritas en Plaza Podemos, donde se han dado cita algunos de los ● ● ●



Carlos Jiménez Villarejo en la campaña de las europeas



En el centro, de pie,
Ada Colau, en un
acto de
Guanyem Barcelona

- ● ● peores ejemplos de malas prácticas de debate y moderación de las discrepancias internas.

Podemos ha decidido reservarse para las elecciones generales. Medirse en las municipales podría ser contraproducente si diera una talla demasiado alejada de la que aspira a alcanzar. Cualquier error en la composición de una candidatura municipal o en la redacción de un programa local daría munición a sus enemigos. En todo caso, resultará más fácil en las elecciones autonómicas filtrar arribistas, proteger la marca y comunicar un mensaje homogéneo que responda a la imagen que pretenden dar de sí mismos; pero sigue en pie el grave problema de que sus apoyos electorales no respondan a las enormes expectativas que tienen muchos de sus seguidores.

Contar los votos cuando es bastante improbable que los resultados respondan a su pretensión («hemos nacido para ganar») puede ser decepcionante. Y hacen bien en proteger su marca, acudir a la primera cita electoral en el seno de candidaturas de unidad popu-

lar y ciudadana y reservarse (prepararse mejor, dejando menos flancos desprotegidos para los seguros y duros ataques que va a seguir recibiendo) para las elecciones generales, cuando la situación de desgaste del PP y PSOE pudiera estar más madura. La ventana de oportunidad para su formación puede aún ensancharse mucho más si se confirma que la tercera fase recesiva es una amenaza creíble y la situación política sigue marcada, como es bastante probable, por la corrupción, la sordera y la crítica necia y deshonestas que practican las viejas formaciones políticas.

No medirse directamente en las elecciones municipales de mayo de 2015 puede ayudar a velar un mapa electoral no tan propicio como el que imaginan y desean. Lejos del espejismo de las formulaciones que confrontan a la mafiosa y antipatriótica minoría del 1% con la honrada ciudadanía del 99%, los votos podrían dibujar un panorama menos simplista en el que un capitidismuido PP seguiría siendo la primera fuerza electoral del país, y un

deteriorado PSOE, la opción más votada por la gente progresista y de izquierdas. No se puede descartar que el escenario con el que sueña Podemos se materialice y que el PSOE logre menos votos que el novísimo partido, pero se antoja una meta que, además de incierta, pudiera ser poco probable en las elecciones generales de finales de 2015 y rayana con lo imposible en las autonómicas del próximo mes de mayo.

Hay que tener en cuenta, además, que fuerzas nacionalistas de izquierda, centro o derecha seguirán contando con un significativo apoyo popular en varias comunidades autónomas; al igual que formaciones con una clara y voluntaria identidad de izquierdas. Sin olvidar que una parte no pequeña de la gente más golpeada por la crisis va a permanecer al margen de una fiesta electoral a la que no se siente invitada ni cree que pueda resolver sus angustiosos problemas.

¿Qué hará Podemos cuando compruebe que solo no puede lograr sus objetivos de articular una mayoría social y electoral, ganar las elecciones y cambiar el país? ¿Estará dispuesto a

negociar un programa mínimo que revierta recortes, restablezca derechos, centre su atención en la generación de empleo y promueva que los corruptos y defraudadores devuelvan lo robado y sean juzgados por sus fechorías? ¿Apostará por aliarse, tras el dictamen de las urnas, con todos los partidos progresistas y de izquierdas dispuestos a defender y aplicar esos objetivos mínimos y desplazar del Gobierno al PP o hará cálculos sobre las oportunidades que pudiera brindarles un Gobierno en minoría del PP o a una gran coalición entre el PP y el PSOE?

Las preguntas son pertinentes, aunque hoy no tengan contestación, porque nos sitúan ante escenarios con probabilidades de materializarse y permiten empezar a plantearse qué hacer para aumentar las opciones de que algunos de esos escenarios se concreten y para acumular obstáculos que impidan que otros lleguen a cuajar.

No me cabe la menor duda de que el pragmatismo del que ha hecho gala el equipo de Iglesias durante estos meses seguirá presente y que, tras los resultados municipales y autonómicos, intentará buscar salidas que dejen pocos pelos en la gatera de la negociación de las alianzas políticas posibles tras la pertinente consulta a sus votantes y a la ciudadanía. Pero resulta preocupante la enorme distancia que puede existir entre la victoriosa ruta electoral que traza la propuesta política de Iglesias y su equipo y la estación real de llegada del proceso electoral. ¿Podrán activistas y votantes de Podemos encajar con realismo e inteligencia escenarios menos simples y favorables que el de la victoria electoral? La euforia podría trocar en desencanto, con consecuencias muy negativas para la formación. Y, lo que es peor, sin que sus votos sirvan para poner en pie un Gobierno progresista capaz de revertir el desastre económico y sociopolítico causado por las políticas de austeridad aplicadas desde mayo de 2010.

Cabe esperar que los afanes compartidos y el aprendizaje que proporcione la convivencia en las candidaturas de unidad popular y ciudadana para las municipales incrementen el aprecio por la diversidad de los pueblos real-

En los últimos dos o tres años y, especialmente, en los últimos meses, esos dos grandes partidos políticos y el propio sistema bipartidista se han convertido en un factor añadido de incertidumbre.

mente existentes y por el potencial que ofrece la pluralidad de las izquierdas. Y que el contagio provocado por el trabajo en común sirva de preámbulo, preparación y sostén de Gobiernos comprometidos a escuchar, representar y defender los intereses, necesidades y anhelos de la mayoría social.

Hace años que no se habla de los poderes fácticos, pero siempre han estado ahí [...]. Finalizado el largo y penoso periodo de improvisación, incertidumbre, represión y movilización popular que hemos convenido en denominar Transición, los poderes fácticos se situaron tras las bambalinas. Hicieron su trabajo y se retiraron del primer plano del tablero político. Ahora de nuevo vuelven, tímidamente, a asomar.

Muestran recientes sondeos de opinión que estamos al cabo de ese largo periodo de treinta años y en los inicios de un nuevo tiempo. A los dos grandes partidos que garantizaban la estabilidad, la situación se les ha ido de las manos. En los últimos dos o tres años y, especialmente, en los últimos meses, esos dos grandes partidos políticos y el propio sistema bipartidista se han convertido en un factor añadido de incertidumbre; quizá en el factor más importante de inquietud y zozobra. Su gestión de la crisis económica y de los problemas específicos que afrontan la economía y la sociedad española ha perjudicado considerablemente a la mayoría social; han enterrado su credibilidad bajo una montaña de casos de corrupción; no pocos de sus miembros con altas responsabilidades institucionales se han enriquecido a costa de la apro-

piación fraudulenta de bienes y dineros públicos mientras imponían recortes a troche y moche y un injusto reparto de los costes generados por la crisis y por unas ineficaces políticas de austeridad que extendían el paro, la exclusión y el miedo. Y por si todo esto fuera poco, han exacerbado los problemas de convivencia e integración de Cataluña en el Estado español y puesto en riesgo la sacrosanta unidad del mercado nacional.

PP y PSOE han agotado gran parte de su crédito ante vastos sectores de la ciudadanía y ante unos poderes fácticos que están volviendo a asomar su hocico en la escena pública porque no se fían de la capacidad de las viejas formaciones políticas y de sus actuales líderes para reconducir la situación, purificar sus estructuras internas e intentar recuperar la sintonía con sus respectivas bases electorales. Pareciera como si los actuales tiempos de cambio volvieran a convocar a los poderes fácticos y los pusiera en el candelero.

Tímidamente, los poderes fácticos (liderados por la gran banca y las grandes empresas industriales y de servicios del Ibex) han irrumpido en la escena pública y están empezando a enseñar las cartas con las que intentan desbloquear la situación. Pretenden que haya algún avance en la regeneración de los partidos y el sistema político, reconciliar a la sociedad con las instituciones, ofrecer soluciones más o menos creíbles a los problemas económicos, recuperar un horizonte de estabilidad y eliminar incertidumbres. Y para ello han comenzado la tarea de definir un nuevo rumbo que permita articular nuevos consensos, afinar y contener la crítica destructiva y demencial, unificar la política de comunicación frente a Podemos y reconstruir un nuevo pacto político entre los dos grandes partidos españoles que permita inaugurar un nuevo tiempo. La tarea no parece sencilla y menos aún si siguen aferrados a la austeridad y la devaluación salarial como bases de su estrategia para salir de la crisis.

Señalan las últimas encuestas de Metroscopia y el Centro de Investigaciones Sociológicas que Podemos ● ● ●



● ● ● sería en estos momentos el partido que más intención directa de votos tendría y el que despierta más simpatías. Muestran también cómo el mapa electoral se fragmenta y el bipartidismo de antaño deja paso a una nueva fuerza política que se codea con los dos viejos partidos. Antes, alrededor de tres cuartas partes del total de los votos acababan respaldando al PP o al PSOE; ahora, Podemos se incorpora a ese reparto en detrimento de los dos partidos dominantes y empuja hacia los márgenes a IU y UPyD, formaciones que hace apenas unos meses nutrían sus buenas expectativas electorales con los descontentos que cortaban amarras con la vieja política y sus representantes.

Resultaría paradójico que el partido más perjudicado por los cambios que están ocurriendo, marcados por la mayor politización de una parte notable de la sociedad y la emergencia de una ciudadanía más consciente de sus derechos y más activa en defensa de lo público, fuese precisamente IU; pero todo indica que la división y la irrelevancia son amenazas reales para ese partido si, finalmente, la racionalidad y el sentido común no prevalecen frente a las tendencias a la autoafirmación

sectaria que son alentadas por parte de sus dirigentes. Sería un resultado inmerecido, una verdadera lástima y una pérdida irreparable en el momento en el que más se necesitan referentes de izquierdas que intervengan en el complejo debate y en la decisiva tarea práctica de construir una alternativa popular y ciudadana que revierta los daños económicos y sociales causados y ponga fin al desastre ocasionado en los últimos años.

Por si el seísmo político en el conjunto del Estado español fuera insuficiente, tanto en Cataluña (barómetro semestral del Centre d'Estudis d'Opinió de la Generalitat) como en el País Vasco (sondeo del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno vasco) fuerzas nacionalistas (ERC y CiU en el primer caso y PNV y EH-Bildu, en el segundo) concentran la mayoría de las expectativas de voto y desplazan a un segundo plano a las tres opciones que en el resto del Estado se disputan la mayoría electoral. En el caso particular de Cataluña, otras fuerzas (ICV-EUiA, Ciutadans y CUP) comparten con PSC, PP y Podemos los créditos reservados a los protagonistas secundarios. Tendencias parecidas, quizá de

menor intensidad, se advierten en Canarias, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra..., comunidades donde fuerzas nacionalistas y regionalistas mantienen su espacio electoral, defienden aspiraciones e intereses mal representados por las tres grandes opciones estatales y contribuyen a sostener la pluralidad y riqueza de los ecosistemas sociales en los que se nutren las izquierdas.

Los sondeos muestran también el hartazgo de la ciudadanía por la pésima situación política y económica actual y por las malas perspectivas que vislumbran, el escaso aprecio que reciben los principales líderes políticos y la poca fiabilidad y confianza que despiertan. El electorado gana en autonomía respecto a las dos grandes fuerzas políticas que hasta ahora habían recibido gran parte de los votos. Y esa mayor autonomía se concreta en un desplazamiento de sus votantes hacia Podemos y la abstención. Votantes decepcionados con el PP o el PSOE derivan hacia la abstención y sustituyen a anteriores abstencionistas que han recuperado la ilusión de utilizar su voto para castigar a los partidos tradicionales.

¿Durarán el tiempo suficiente las tendencias que muestran los sondeos de opinión y se plasmarán en el momento crucial de depositar el voto? No parece fácil.

El más que complejo problema de las alianzas políticas cobra en estas condiciones especial relevancia. Ningún partido va a contar con mayoría absoluta para formar Gobierno, sea en el ámbito local, autonómico o estatal, y los acuerdos entre fuerzas políticas que mantienen diferencias importantes van a ser imprescindibles.

Los poderes fácticos parecen tener claro el escenario que desean construir. Apuestan por un Gobierno en minoría del PP o del PSOE que cuente con el apoyo tácito de la opción que no resulte vencedora; o mejor aún, si fuera posible, apostarían por una gran coalición entre ambos partidos. Posibilidad esta última que parece menos difícil de lograr si fuera liderada por el PSOE, circunstancia que para ser factible requeriría al menos dos condiciones: que los socialistas consiguieran un voto más que los populares y que los poderes fácticos realizaran un fino trabajo de apretar las tuercas a la dirección del PP. La otra opción, un Gobierno liderado por los populares con participación de los socialistas, no es completamente descartable, pero ocasionaría graves problemas entre muchos de los votantes socialistas a pesar de que no pocos exdirigentes del PSOE muestran abiertamente su apoyo a cualquiera de las dos variantes.

Desde el campo de la ciudadanía y las organizaciones políticas, sindicales y sociales que pretenden la regeneración y profundización de la democracia y un cambio en la correlación de fuerzas a favor de la mayoría social y de los sectores empobrecidos o amenazados de exclusión, hace falta compensar la acción de los poderes fácticos y sus muchos colaboradores en la partida que acaba de empezar. Y eso significa mantener la movilización, profundizar la unidad de la gente y concretar un programa alternativo de actuación política que sea viable y, al tiempo, responda a los intereses y necesidades de la mayoría social. ■

Hamelin en Catalunya

Alfonso Bolado

Podéis llamarme jacobino, pero no consigo ahuyentar la inquietante intuición de que el nacionalismo es una ideología (¿o creencia?) tóxica, que inficciona con sentimentalismo el cálculo racional. Por supuesto, me refiero al nacionalismo 3.0, no al, ya antiguo, que configuraba a la «nación» como oponente al sistema señorial y el absolutismo, o al que acompaña a la lucha contra la explotación económica y la opresión política en los Estados coloniales.

Algo de eso deben sospechar algunos dirigentes nacionalistas que, como Oriol Junqueras (presidente *in pectore* del «nuevo Estado de Europa»), se definen como «independentistas no nacionalistas», o sea, la cuadratura del círculo (en última instancia, el independentismo es la lucha por dotar de Estado a una colectividad territorialmente compacta que posee rasgos distintivos respecto a las que le rodean). Eso les permite obviar la delicada cuestión de la «identidad nacional» y les posibilita recurrir a generalizaciones pretendidamente pragmáticas del tipo «sin España estaremos mejor», lo cual solo es posible dando por supuesto, primero, que «España» es un monstruo cuyo único propósito es destruir a Catalunya, y segundo, que los catalanes están dotados genéticamente de la capacidad de «hacer las cosas bien», lo que introduce un factor entre masoquista y narcisista en su inmaculada toma de posición.

La vacuidad –pero también la eficacia– de las propuestas independentistas es reflejo de la levedad del pensamiento que las sustenta, que en el fondo es una tautología aderezada con abstracciones como «independencia es dignidad (o futuro, o democracia)», que son las únicas que pueden conjugarse con la abstracción «patria»: «Queremos el *derecho a decidir* la independencia para tener *derecho a decidir* nuestro futuro». ¿Y cuál será ese futuro? Pues lo más parecido al paraíso en la tierra: «Un subsidio de paro como en Austria y una educación como en Finlandia» (Junqueras), «un país en el que mis nietos tengan una educación de calidad», «un país en el que se nos escuche», «un país en el que pueda ir a cualquier lugar sin escalas (!)», como dicen los carteles de la ANC, entre otros deseos, tan piadosos que recuerdan de forma ominosa (por lo que tienen de infantilización) la carta a los Reyes Magos. Eso, por supuesto, se pagará con lo que «España» nos roba. Todo tan insustancial que parecería que con la independencia, como con el beso de las telenovelas, se acaba la historia.

A uno, y perdón por la frivolidad, todo esto le recuerda a lo que pasa con el fútbol: también el «deporte rey» resulta tóxico; pero tiene multitud (ingente) de seguidores, convierte los colores propios en un fin en sí, se presta a una exaltación que en muchos casos tiene un componente gregario y en ninguno de los dos existe el menor interés por los espectadores que no entran en el estadio. Ya lo dijo el citado Junqueras (las palabras son aproximadas): «Entre el país y la sociedad, elijo el país», lo cual es la base de su apoyo al Gobierno más reaccionario que podía tener Catalunya.

Ante este laberinto de pasiones, atizadas eso sí por la estúpida cerrazón de Madrid, el aventurerismo de Barcelona y la irresponsabilidad de ambos, al «verdadero sabio», que decían los antiguos, solo le cabe recordar a unos y otros que los desdeñados por la *démarche* nacionalista tienen derecho a decirnos: «¡Eh, que estamos aquí!». Y retirarse, como el *Beatus ille* de Horacio, siguiendo el modelo de aquella canción popular:

*La otra tarde en la función, cuando el cura predicaba,
toda la gente lloraba menos el pobre Simón.
«¿Por qué no lloras, Simón?», le preguntaba la Eufrasia.
«Yo no soy de la pírroquia y los que lloran lo son».*

Acerca de por qué burocracia y creatividad son incompatibles



Gustavo Ariel Schwartz

7 de octubre de 2014

Ayer estuve en una charla que dio Pedro Etxenike en el Koldo Mitxelena en San Sebastián. He escuchado ya muchas charlas de Pedro y aun así no dejo de aprender algo nuevo cada vez que lo hago: una idea, una enseñanza o, como en el caso de la charla de ayer, una magnífica sátira acerca de por qué burocracia y creatividad son incompatibles. Sin más preámbulos os dejo con una versión libre de la «anécdota» sobre el concierto de Schubert que Etxenike contó ayer durante su charla.

Una de las mayores dificultades con las que se tiene que enfrentar la investigación científica es la excesiva burocratización. Las regulaciones burocráticas conviven difícilmente con el comportamiento creativo. Muchas veces la libertad de seguir buenas ideas está limitada por una burocracia que no entiende este tipo de procesos.

Se cuenta de un director de una compañía inglesa al que le dieron una entrada para un concierto, en el cual se iba a interpretar la

sinfonía *Inacabada* de Schubert. Como no podía ir, le dio la entrada a un colega, el director de Administración y Personal.

Al día siguiente el director le preguntó: «¿Le gustó el concierto?». Su colega le respondió: «Mi informe estará en su mesa esta tarde». Esto dejó perplejo al director, el cual más tarde recibió el siguiente:

Informe sobre la asistencia al concierto del 18 de noviembre del año 2013:

Pieza nº 3, sinfonía «Inacabada» de Schubert.

Durante considerables periodos de tiempo, los cuatro oboes no tienen nada que hacer. Se debiera reducir su número, y su trabajo debiera ser distribuido entre toda la orquesta, eliminando así los picos de actividad.

Los doce violines estuvieron tocando las mismas notas. La plantilla de esta sección debiera reducirse drásticamente. Si realmente se requiere mayor volumen de sonido, esto se puede lograr mediante un amplificador electrónico.

En tocar las semicor-

cheas se empleó mucho esfuerzo. Esto parece un excesivo refinamiento y se recomienda que todas las notas se redondeen a la corchea más cercana. Si se hiciera así, sería posible

emplear personal de baja formación.

No sirve para nada la repetición con las trompas de pasajes que ya han sido tratados por la sección de cuerdas. Si estos pasajes redundantes fueran eliminados, el concierto podría reducirse de 2 horas a 20 minutos.

Finalmente: señalar que si Schubert hubiese tenido en cuenta estos asuntos, ciertamente hubiera acabado su sinfonía.

En investigación, como en música, la burocracia ciega tiene el efecto de destruir la creatividad, la imaginación. Si verdaderamente valoramos las actividades creativas, debemos permitir que permanezcan libres de excesos burocráticos. ■

Gustavo Ariel Schwartz es científico del CSIC en el Centro de Física de Materiales y dirige el Programa Mestizajes. Este texto fue publicado en su blog *Arte, Literatura y Ciencia*.

Corrupción y especulación en Madrid

De vuelta a las «manos muertas»

Hugo Herrador Carrasco

5 de noviembre de 2014

Con el barómetro del CIS apuntando otros vientos, comienzan los consabidos tiempos de promesas, buenas intenciones y regeneración. Además, este año serán particularmente marcados, pues, especialmente el PP, se empleará a fondo para intentar que el votante no regurgite la bola de carne corrupta y otros huecos, y siga dándoles el voto.

En la Comunidad de Madrid, las formas de captación de voto pueden llegar

a ser sorprendentes e inusitadas, pudiendo incluso llegar a llevarse por delante tendencias de algo más de dos siglos de historia.

Era el siglo XIX y se necesitaban ingresos extraordinarios para amortizar los títulos de deuda pública que expedía el Estado para financiarse. De esta forma tuvieron lugar las sucesivas desamortizaciones liberales (Godoy, Mendizábal, Espartero y Madoz). Previa expropiación forzosa y mediante subasta pública, se

sacaron al mercado tierras y bienes que hasta entonces no se podían enajenar y que se encontraban en poder de las llamadas «manos muertas» (Iglesia católica y órdenes religiosas).

La doctrina y jurisprudencia legal moderna actúan en la misma dirección cuando de bienes demaniales se trata. Aunque, según el artículo 93.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, las concesiones de uso privativo o aprovechamiento especial del dominio público podrán ser gratuitas, lo cier-

to es que, hasta la fecha, cualquier concesión ha estado sujeta a una tasa. No existe un procedimiento de cálculo fijo, sino que cada Administración tiene libertad de determinarla a su modo. Se puede decir que ésta viene siempre tras la valoración del bien que tendría en el mercado la utilidad procedente del uso o el aprovechamiento que se haga del bien.

En la actualidad existen en el municipio de Madrid alrededor de 20 parcelas de dominio público ocupadas y en donde se desarrolla

agricultura ecológica urbana, actividad con creciente peso social y comunitario. A siete meses de las elecciones, la Administración accede, ahora, a su regularización gratuita.

En nuestro país, en el siglo XIX y en el campo, una tierra baldía era una tierra en poder de las llamadas «manos muertas», desaprovechada agrícola y ganaderamente. Ahora, en el siglo XXI y en la gran urbe, lo es un solar sin su bloque de pisos o su edificio de oficinas, aunque también puede ser el arma electoral más fresca de todas. ■

El Ayuntamiento de Madrid desaloja al C. D. Aviación

11 de noviembre de 2014

El Club Deportivo Aviación vive una situación complicada. La entidad recibió una resolución del Ayuntamiento de Madrid en la que le comunicaba el desalojo y la demolición de las instalaciones del campo de fútbol Pedro Vives para el martes 11 de noviembre a las 9 horas con el propósito de levantar un bloque de pisos de Pryconsa. El desahucio dejará a más de

300 jugadores y jugadoras (de 4 a 45 años) sin campo para entrenar y jugar.

El Aviación viene utilizando los terrenos del Pedro Vives desde su fundación en 1970 y mantiene un litigio judicial con el consistorio madrileño desde hace años. El presidente, Juan José Carrasco, no quería ni pensar en el desahucio. Así, Carrasco afirmó al diario *As*: «Aquí tenemos todo, hasta las lavadoras y la maquinaria del bar. No nos daría tiem-

po a sacarlo ni tenemos dónde llevarlo. Si nos echan, el futuro del club pinta muy oscuro».

Pero, como estaba previsto, el martes, 11 de noviembre, por orden del Ayuntamiento de Madrid, las excavadoras comenzaron a demoler el Pedro Vives. De poco han servido las justas protestas de directiva, entrenadores, jugadores, padres, madres y vecinos del barrio de Las Águilas.

Tras ser desalojados por la policía municipal, ● ● ●



Número 7. Verano de 2014

4. Entrevista a Dolores Juliano, Anaíze Agirre.
8. Hacia el encuentro con las víctimas, Jesús Herrero.
16. Republicana es la luna, Antonio Ribera.
12. Dicen, Sabiñe Zurutuza, Agustín Unzuurrungaza...
14. Después de Can Vies y La Traba, Irene Moreno.
16. Recursos públicos para el fútbol, Javier Olaverri.
18. Ibiltari baten egunkaririk, Lourdes Oñederra.
20. Una práctica ancestral cargada de futuro, Imanol Zubero.
22. Imaginarios comunales, Detritus.
24. Los bienes comunes que tenemos cerca, Beatriz Moral.
26. Comunidad, comunal, cooperativa, David de Ugarte.
28. Entrevista a Paul Blundell, Natalia Fernández.
32. Ecosistema o industria cultural, Santi Eraso.
34. Educación y emancipación, ¿de nuevo?, Marina Garcés.
37. El conocimiento como bien común, X. Barandiaran-A. Calleja.
40. Comunales urbanos, María Rodríguez.
42. Zenbat lur behar du gizon batek?, Oier Etxeberria.
46. Libros para un dossier.
47. El referéndum escocés. Entrevista con Xavier Solana, Iñaki Irazabalbeitia.
51. Alto Karabaj, tan lejos pero tan cerca, E. L. Ochoa.
54. Retos europeos en inmigración, A. Unzuurrungaza.
57. Letxuga hori, nondik zatoz?, I. Irazabalbeitia.
58. Periskopia. Miscelánea estival, Jason & Argonautas.
60. Sanagustin Kulturgunea, Saioa Torre.
63. En el país de Alice, Begoña Muruaga.
64. Gatazkari buruzko bi komiki, Iban Zaldúa.
66. Canarias: derecho a decidir, Enrique Bethencourt.

PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo

www.pensamientocritico.org

acciónenred c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

guirá jugando y entrenando donde sea. Nadie va a matar al Aviación, nadie ni nada.

vadoras echaban por tierra todo su trabajo. Pero no han acabado con el Avi. El club aviador se-

los miembros de esta gran familia futbolística miraban entre lágrimas cómo las máquinas exca-



El Proyecto de Ley de Parques Nacionales

14 de noviembre de 2014

El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 23 de septiembre, únicamente con los votos del Partido Popular, la Ley de Parques Nacionales. El texto se ha aprobado sin uno de los puntos más polémicos que contuvo en las primeras versiones: la posibilidad de urbanizar en estos enclaves privilegiados.

Esta ley medioambiental introduce también como novedad la posibilidad de que el Estado pueda intervenir en caso de mala conservación por parte de las autonomías, catástrofes o situaciones extraordinarias que pongan en peligro la riqueza natural de estos parques, algunos de ellos Patrimonio de la Humanidad.

A juicio de Ecologistas en Acción, la aprobación del proyecto de Ley de Parques Nacionales es un error. «Los parques nacionales, las joyas de la corona de la naturaleza, corren

el riesgo de convertirse en parques temáticos, si la ley sale adelante sin cambios. La oposición de grupos ecologistas, municipios y la mayoría de los grupos parlamentarios prueba que el proyecto de ley no tiene consenso social», subraya.

El proyecto de ley –aprobado recientemente en el Senado, con los votos del PP y cinco del Grupo Mixto– introduce modificaciones importantes en lo relativo a la protección de los parques nacionales. Entre las más graves figuran permitir actividades hasta ahora prohibidas en estos espacios, como la navegación a motor en Monfragüe y el vuelo sin motor en Guadarrama; consentir la práctica de la caza en los parques al no regular adecuadamente el control de poblaciones cinegéticas; y abrir la financiación de los parques a grandes empresas.

Además, Ecologistas en Acción entiende que el proyecto de ley no favorece la participación social, espe-

cialmente en los Patronatos de los Parques Nacionales, al no incluir las medidas concretas sugeridas por diversas organizaciones ecologistas. Por el contrario, sí da a los «titulares de derechos» (propietarios de fincas, gestores de cotos de caza) más capacidad de influir y participar en los parques que al resto de la sociedad.

El proyecto de ley cuenta con un dictamen negativo del Consejo de Estado, pero el Gobierno no ha tenido en cuenta su contenido. Tampoco ha tenido en cuenta la necesidad de llegar a un acuerdo amplio y negociado con las comunidades autónomas en relación con el reparto de competencias. Se rompe así el consenso logrado con la ley que está en vigor en la actualidad (Ley 5/2007).

La oposición llega incluso a la Asociación de Municipios en Parques, ante un proyecto de ley que erosiona el objetivo con el que fueron creados estos espacios y su conservación.

Cuota de apoyo a la Federación Acción en Red por PÁGINA ABIERTA (6 números al año)

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: G81067506. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bimail.net
ESTADO ESPAÑOL: ☐ 50 euros, ó ☐ 70 euros. (apoyo especial); EXTRANJERO (vía aérea): ☐ 80 euros;
DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre: Tfno.

Calle: N.º: Piso: Provincia: D.P.:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota.

BANCO O CAJA: SUCURSAL N.º: c/; D.P.:

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:

PAÍS ENTIDAD OFICINA CONTROL NÚMERO DE CUENTA

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA-Federación Acción en Red, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. ES87-0065-0199-83-0001039260.

La información que usted nos facilita será incluida en el fichero de datos Suscriptores de Página Abierta, con la finalidad de gestionar sus pedidos y poder informarle sobre nuestros productos y servicios. El usuario deberá rellenar todos los campos del formulario adjunto con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos que se indiquen de cumplimiento opcional. En caso contrario, Página Abierta podrá proceder a rechazar esta solicitud. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándonoslo por escrito, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal.

FIRMA

Apellidos: Nombre:

Calle: N.º: Piso:

Localidad: Provincia:

D. P.: Teléfono:

FECHA: DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)

NO RELLENAR

☐ No deseo recibir propaganda de Página Abierta

El 9-N y el contexto político español



Publicamos de nuevo en estas páginas centrales diferentes textos sobre Cataluña y los planes soberanistas, que en esta ocasión toman pie en las «consultas» promovidas por el Gobierno de la Generalitat para el 9 de noviembre, sus antecedentes, el contexto político y económico en el que se producen y las perspectivas de futuro que se abren. Para ello, incluimos una larga entrevista a Enric Juliana Ricart y dos breves textos de Xavier Vidal-Folch y Daniel Guerra Sesma, este último alusivo a la experiencia de Qubec (Canadá).

Entrevista a Enric Juliana

El 9-N y el contexto político español

M. Llusia

18 de noviembre de 2014

Iniciamos la conversación preguntando por la convocatoria del 9-N original. Para qué y por qué tal y como se concibió, cuando todo el mundo sabía que no se podía celebrar, que no podía ser aceptado por el Gobierno del PP, ni seguramente por cualquier Gobierno de otro color político. Que era un imposible por su contenido –un referéndum de secesión, vestido de consulta– y por sus formas –fecha, organización y preguntas no pactadas–.

– La convocatoria del 9 de noviembre es fruto de los resultados de las elecciones catalanas del 25 de noviembre del 2012. En ellas, como se recordará, *Convergència* perdió 12 diputados, *Esquerra Republicana* ganó 11 y entraron las CUP en el Parlamento. Es decir, se produjo un reajuste en el Parlamento de Cataluña con un cierto desplazamiento del eje hacia la izquierda en el que *Convergència* se mantuvo como partido gobernante pero con menos fuerza parlamentaria y, por lo tanto, más obligada a los pactos.

En realidad, lo que está ocurriendo en Cataluña son dos procesos en paralelo, simultáneos, como ha pasado otras veces en su historia. Cataluña tiene un sistema político propio, y en él hay una competición intensa, muy intensa, de acuerdo con su propio sistema de partidos. Y en estos momentos esa competición interna por intereses políticos es muy fuerte. Y hay, por otro lado, comunes de-

nominadores que, básicamente, lo que ponen en discusión es el *statu quo* en relación con el Estado español. En consecuencia, estamos asistiendo continuamente a un cruce de estas dos líneas.

Convergència, de alguna manera, fue prisionera, pues, de su relativo fracaso electoral del 25 de noviembre, que le obligó a pactar con *Esquerra Republicana*. Podía haber hecho otros pactos, pero prefirió éste creyendo que así podría evitar una ruptura de su propio electorado. Fruto de este proceso fue fijar la fecha, pactar una pregunta y establecer unas fórmulas jurídicas en las que la consulta podía ser más o menos viable. Esto, como era de prever, derivó a una situación de bloqueo político, porque el Gobierno español no estaba dispuesto ni siquiera a negociar sobre esta cuestión. Los preparativos siguieron adelante, hasta llegar allí donde todo el mundo sabía que se iba a llegar, a la suspensión cautelar por parte del Tribunal Constitucional. Suspensión –atención, esto es importante subrayarlo– de tipo cautelar; es decir, sin que el Tribunal Constitucional, a fecha de hoy –esta-

«El Gobierno, al presentar una querrela contra el presidente de la Generalitat, le ha dado carta de naturaleza al 9-N bis; y de alguna manera, como en un combate de lucha libre o de boxeo, el árbitro ha levantado la mano de Mas».

mos a mitad de noviembre–, se haya pronunciado sobre la sustancia del asunto.

– Pero ¿hay alguna duda sobre el resultado final?

– No, pero aún no se ha pronunciado; esto es importante... Como decía, se produce la suspensión y a partir de aquí se abre una nueva fase en la que –ahora se ve en perspectiva– aparecen los planes de contingencia existentes frente a lo previsible: «si se produce esto, haremos esto otro». Ha podido dar la impresión de que se ha improvisado mucho, pero yo creo que se ha improvisado poco.

– De todas maneras, en la actuación de Mas, se puede apreciar siempre una forma de confrontación –con perdón de la palabra– «ventajista»: presentar un dilema del que, sea cual sea el resultado, siempre le ha de resultar positivo, siempre podrá usarlo en su favor.

– Bueno, yo creo que hemos asistido, insisto, a un doble pulso. Un pulso interno entre *CiU* y *Esquerra Republicana*, que creo que lo ha ganado *CiU*, en el sentido de que *Esquerra*, a mi modo de ver, hizo un planteamiento un poco pueril: «estos no van a ser capaces de seguir adelante y les vamos a poner en un brete continuamente, hasta llegar a un momento en que no puedan dar más pasos y, entonces, a partir de ahí...».

CiU y *Esquerra* compiten... No es que su electorado sea el mismo, no lo es, pero sí que existe una franja del 50% de ambos partidos que es –podríamos decir– perfectamente intercambiable. Esto produce un tipo de competición muy compleja, muy densa, como de dos combatientes que se abrazan continuamente. Algo que no ocurre igual, normalmente, en la política española, donde los combates son a porrazos y desde la distancia. La pugna en Cataluña

es complicada. Ahora los dos intentan apoderarse de una parte del campo del otro.

Para Esquerra Republicana lo importante era poner en evidencia ante un sector de electorado soberanista de Convergència que su partido no es el instrumento que está ya capacitado para llevar a cabo el programa soberanista. A su vez, Convergència, que es un partido de gobierno con mucha experiencia y con mucha astucia, ha buscado responder a esta situación. Y el resultado de todo ello es el 9 de noviembre bis, en el que se produce algo que se movía en un filo muy difícil entre la realidad y la parodia, para entendernos.

A la luz de los acontecimientos más recientes, hoy, 18 de noviembre, parece que ha ganado la realidad, porque el Estado ha decidido poner una querrela. Lo que quiere decir que el Gobierno, que hubiese podido afrontar esta cuestión señalando que se trata de un simulacro y que los simulacros no les preocupan excesivamente, que los impulsores de él son libres de simular lo que quieran, como este *happening*, en cambio se lo ha tomado muy en serio. Y al tomárselo muy en serio, al extremo, incluso, de presentar una querrela contra el presidente de la Generalitat, se ha dado carta de naturaleza al 9-N bis; y de alguna manera, como en un combate de lucha libre o de boxeo, el árbitro ha levantado la mano de Mas.

– Hablando de los datos ofrecidos sobre esa consulta especial del 9-N, ¿aclaran algo el panorama? ¿Qué valoración haces de ellos?

– Yo creo que la participación es alta, teniendo en cuenta las circunstancias. Particularmente, por más de dos millones de personas votando no apostaba. Es como si 2,3 millones de personas se hayan registrado en una manifestación política. No es poco, sabiendo que el acto era, digamos, puramen- ● ● ●

Contra su propia ley

Xavier Vidal-Folch

El País, 14 de octubre de 2014

Es posible que la convocatoria de suceso de suceso de referéndum para el 9-N que ayer prometió Artur Mas acabe correspondiéndose con lo que esbozó. Esbozó, no definió al detalle, un extraño modo de anunciar un evento público de participación ciudadana: velarlo. Es posible o no, no se sabe, porque la política ficción no se estrena hoy. Igual solo es un gesto para conseguir una nueva suspensión de la iniciativa por el Tribunal Constitucional. O una pretendida astucia para enfundarse en piel de víctima. O un pulso para someter a Esquerra con sus planteamientos. O el calentamiento preelectoral de la verdadera operación, ya reconocida, una convocatoria de elecciones.

Pero en caso de que este curioso invento dé algunos (polémicos) pasos, lo hará conculcando la propia ley catalana 10/2014 de «consultas populares no referendarias y participación ciudadana». Por lo inferido hasta ahora, la pretensión es utilizar la parte no suspendida de dicha ley –sustancialmente sus dos primeros artículos y su título tercero– para lanzar no una consulta que sea materialmente un referéndum, sin serlo, sino un indeterminado proceso de «participación ciudadana». Y ello, a base de miles de voluntarios y celebrado no en colegios electorales, sino en inmuebles de la Generalitat.

Pues bien, si se trata, como parece, de replicar la doble pregunta de la fracasada consulta, que versa al final sobre la independencia, la sola cuestión ya contraría el artículo 1 de la ley que obliga a que estas convocatorias se refieran a asuntos que recaigan «en el ámbito competencial de la Generalitat». Y dirimir una eventual secesión desborda evidentemente el vigente Estatuto de Cataluña. También ofrece un flanco más que dudoso el cumplimiento del artículo 2 de la ley, que impone una exquisita «neutralidad institucional» y el respeto al «pluralismo»: no se ve cómo pueda compaginarse ese mandato con la activísima involucración en la organización del evento de varios miles de (por otra parte respetabilísimos) militantes de la independencia.

Además, este tipo de «procesos» pretende «recoger la opinión» ciudadana sobre una «propuesta, actuación o decisión» de la Generalitat (artículo 42): pero si esa propuesta o similar consiste en la consabida doble pregunta del 9-N, ¿acaso esta no debe considerarse ya suspendida por el TC en su providencia sobre el decreto de convocatoria de la consulta? ¿Quién dice 9-N? Fue el presidente de la Generalitat quien repitió la fecha mágica en su anuncio a los gentiles. Pues la fecha será más que mágica, porque no hay tiempo material para cumplir el plazo de 30 días naturales que impone la propia ley de la Generalitat (artículo 48).

La secuencia urnas-inmuebles públicos-activistas voluntarios es, asimismo, contradictoria con las modalidades de esos procesos (definidas en los artículos 53 a 55). Una «encuesta» usando «técnicas demoscópicas» incluye muestreo, excluye registro voluntario y urnas; un «panel ciudadano» se compone con un «grupo», no convoca a toda la ciudadanía; una «audiencia pública» no supera el estricto diálogo; y los «forums de participación» se celebran con ciudadanos «seleccionados por la Administración».

Resulta pues pertinente preguntarse dónde acabó la promesa de que cualquier convocatoria se haría con las debidas «garantías democráticas». Porque los catalanes quieren votar, por supuesto, pero en un formato serio, homologable, pactado. Así, no.



Artur Mas y Joana Ortega
en su comparencia
en la noche
del 9-N

• • • te formal. Ni siquiera formal, era una simulación. Una simulación que tenía un valor simbólico y que adquiría valor político en la medida que hubiese una fuerte concurrencia, que fuese mucha gente a votar. Y ha habido 2,3 millones de personas que han estado dispuestas a participar en este tipo de movilización política. No es poco, insisto. Para hacernos una idea, en las últimas elecciones al Parlament, las de noviembre de 2012, fueron a votar 3,6 millones de personas. Esta vez han ido 2,3 millones. Ciertamente, hay una distancia de 1,3 millones de diferencia, pero no es poco, no lo es en esas circunstancias.

Ahora, desglosando ya los resultados de los que han votado rotundamente a favor de la independencia, tenemos 1,8 millones. Es una cifra importante...

– ¿Es un techo o es un suelo?

– Esto me lo vengo preguntando desde hace días, si es un techo o es un suelo. Yo creo que no hay una respuesta clara, porque, claro, si es un suelo es un suelo fuerte; y si es el techo, no es un techo bajo. Ahora bien, en cualquier caso, insuficiente. Si tomamos los datos al pie de la letra, lo que parece evidente es que el independentismo, pese a tener musculatura, no tiene seguramente en estos momentos en Cataluña la masa crítica suficiente como para planear, en términos reales, una propuesta victoriosa; es decir, que en un referéndum de autodeterminación realmente formulado como tal, probablemente no vencería. De todas formas no es una débil musculatura.

Pero hay un dato adicional interesante del resultado: quienes ayudan a que la participación supere los dos millones, que se podría decir que era el listón del éxi-

to, son aquellos que no son favorables a la independencia, pero que han querido votar en señal de que aceptan o están de acuerdo en que se vote. Y probablemente lo están por distintas razones, pero una de ellas es como señal de protesta política. Y eso se puede cifrar en unas 400.000 personas. No es poco. Es decir, los «tibios» han ayudado a ganar la prueba del 9 de noviembre. Este es un dato que me parece relevante.

Incluso te diría más. En mi opinión, entre los que han votado *sí* también hay algunos que participan de la posición esta, pero la han llevado un poco más allá...

– Eso, precisamente, te iba a preguntar ahora. ¿Realmente el voto *sí* es inequívoco?

– No, el voto en los referendos no es inequívoco jamás, es un voto binario... Yo estuve en Edimburgo,

en el referéndum de Escocia, y lo que se vio claro, sobre todo en el último tramo de la campaña del referéndum escocés, es que paulatinamente se iban sumando al *sí* votos de protesta social...

–... cuando habían estado en el otro lado.

– Sí, votos procedentes del Partido Laborista, sobre todo de jóvenes. Las personas mayores fueron más conservadoras, más de «cuidado con lo que hacemos». Pero, en cambio, un público, una parte de la población escocesa de extracción obrera se sumaba a esa posición. Por ejemplo, el *sí* ganó en Glasgow, que es la capital industrial, histórica. O sea, el *sí* en Escocia se convirtió en un acto de protesta social. Entonces, yo creo que en Cataluña está pasando lo mismo. Hay un independentismo tradicional que podríamos decir que ha existido casi siempre, o al menos en los últimos años, que yo creo que no va más allá de un 20%, aproximadamente, al que se le ha sumado otro tipo de personas de diversa procedencia, y que se han sumado a esa idea por otros motivos. Evidentemente, esas personas seguirán en esa área en función de lo que pase en los próximos tiempos; es decir, si surgen otras propuestas interesantes, quizá cambien de posición. Depende de lo que ocurra. Estamos en una situación muy abierta.

– Dentro de la valoración global del «sucedáneo» de consulta, ya antes algo comentado por tu parte, ¿consideras que se puede decir que Mas ha ganado la batalla –por personalizar– a Rajoy y a Junqueras?

– Bueno, sí..., ha recuperado la iniciativa política. En política se sabe que en un momento se gana, y al minuto siguiente ya puedes haber perdido. Es decir, yo preferiría decir que Mas ha recuperado la iniciativa política, que en

política es una manera de ganar. Hay otras maneras, pero esta es una.

– Volviendo sobre la querella, ¿crees que tiene vuelos de futuro en los tribunales?

– Eso no se sabe nunca. A mí me da la impresión de que el Gobierno de España el 9 de noviembre se asusta. Primero le causa mucha impresión un hecho cierto, como es la repercusión internacional; tuvo mucha repercusión en los medios internacionales. Probablemente por dos razones. Una, porque el referéndum de Escocia estaba reciente y, por lo tanto, de alguna manera, una cosa llama sobre la otra. Dos, porque para la prensa extranjera este es un argumento nuevo, un tema nuevo; en el resto de Europa un asunto así no se había planteado en esos términos. Pero la realidad es que por la noche, antes del cierre de la jornada, los principales medios de comunicación, en sus ediciones digitales, le daban un fuerte relieve al asunto de Barcelona. Y esto al Gobierno le preocupa, entre otras razones porque en estos momentos la reputación de España en el exterior es algo que ha adquirido una importancia adicional dada la situación económica y financiera del país. Le preocupa esto y le preocupa el hecho de que Mas, una vez que ve que puede capitalizar la jornada, comparece de una forma muy explícita, no se queda en su despacho.

Y entonces, desde la derecha del PP empiezan a surgir inmediatamente voces de indignación: «El Estado está ausente de Cataluña». «Hemos sido derrotados por estos señores que han pasado las líneas de la Constitución y no han sido penalizados por ello». Este es el discurso. Ante ello, en los días siguientes, el Gobierno intenta reaccionar de una forma un tanto atropellada, a mi modo de ver. Y la prueba es que con la gestión de la querella ha acabado produ- ● ● ●

«Pero hay un dato adicional interesante del resultado: quienes ayudan a que la participación supere los dos millones, que se podría decir que era el listón del éxito, son aquellos que no son favorables a la independencia, pero que han querido votar en señal de que aceptan o están de acuerdo en que se vote.

Y probablemente lo están por distintas razones, pero una de ellas es como señal de protesta política».



- ● ● ciendo una crisis en el interior de la Fiscalía que puede incluso tener más trascendencia...

– Otro problema más para la política del Gobierno del PP...

– A mi modo de ver, a lo largo del mes de octubre –básicamente para poner un marco temporal claro– se produce un empeoramiento objetivo de la situación política en España y sobre todo de la del Gobierno, por circunstancias que la mayoría de ellas no tienen que ver directamente con lo de Cataluña. Cataluña es un factor más. Arrecian los escándalos de corrupción, que coinciden con el infausto suceso del ébola, que se ha superado bien, pero que tuvo en aquel momento una fortísima repercusión popular. El hecho es que la sociedad española, entre finales de septiembre y a lo largo del mes de octubre y parte de noviembre, se halla sometida a un estrés de noticias muy negativas para la credibilidad del sistema político.

Era algo que ya venía de antes, no es nuevo. Pero en todo proceso

político hay un momento en que se produce el salto de calidad, hay un momento en que la gota desborda el vaso. Y creo que eso se ha producido en octubre. Y, además, en ese mes es en el que sale una primera radiografía electoral referida al momento; una radiografía electoral que provoca una auténtica sorpresa e incluso conmoción política, porque indica la posibilidad de la ruptura del actual sistema de partidos y la irrupción de una nueva fuerza política que hasta hace medio año era prácticamente desconocida. Es decir, se pone en evidencia que el sistema político e institucional español, como consecuencia de la

«A Mas le quedan dos años de legislatura en una situación financiera de la Generalitat complicada, con un margen de maniobra limitado, pero en una fase hiperpública, en una fase de elecciones».

crisis, aunque no exclusivamente, se halla en una situación de desgaste y de estrés muy grande.

En este contexto, creo que el Gobierno, y sobre todo el presidente del Gobierno, se ve en la necesidad de intentar atajar una acusación que hoy está cuajando en varios sectores de la sociedad, la de que es un dirigente político demasiado pasivo, que aguarda siempre que los problemas se resuelvan un poco por sí solos, de no ser un presidente muy proactivo. Y esto –atención a otro dato adicional– sucede en un momento en el que hay nuevos actores políticos en la escena: el nuevo secretario general del PSOE, el nuevo secretario general de Podemos, el que será nuevo líder de Izquierda Unida. ¿Y qué tienen en común? Primero, son más jóvenes y, segundo, son personas que en esta coyuntura parecen casi hiperactivos, se mueven y están lanzando propuestas e ideas constantemente; a veces ideas que pueden parecer contradictorias pero ahí están en la opinión pública... Y por lo tanto, se provoca un con-

traste que a Rajoy en estos momentos pienso que le empieza a preocupar: él puede acabar siendo el único líder político analógico en la escena de la política española.

Si esto fuese acompañado por una recuperación robusta de la economía, probablemente no sería problema y podría tejer un discurso previsible: «Miren ustedes, nosotros seremos un poco antiguos, quizá le pareceremos un poco antipáticos, podríamos vestir más moderno, pero sepa que nosotros somos los que, de alguna manera, hemos conseguido salir del bache. Por lo tanto, nosotros somos los especialistas en economía que usted necesita, porque sin nosotros es el caos». Pero esta coyuntura no se está dando en estos momentos. No sé si dará dentro de unos meses.

Los pronósticos económicos no son del todo buenos, sin desmentir que España esté mejorando, que hay señales de mejora de tipo macroeconómico. Pero a lo largo del verano las cosas se han complicado en Europa, por distintos factores. Y la economía española, por mucho que hayamos devaluado los costes, que lo hemos hecho, no vive al margen de la economía europea. Por lo tanto, ahora, aunque las expectativas de recuperación siguen existiendo, no son tan intensas como se había previsto. Con lo cual ahí estamos, en uno de los nudos principales de la situación. Es decir, si se organiza una estrategia política basada en un supuesto, ¿qué ocurre cuando de ese supuesto solo se alcanza la mitad?

Y a partir de ahí pienso que en el partido gobernante hay muchos nervios, hay muchos temores acumulándose; por una razón sobre todo: porque en mayo habrá elecciones locales y regionales. Y estas elecciones, en general, se presentan bastante difíciles, para todos los partidos: para los viejos, porque pueden sufrir un fuerte desgaste, y para los nuevos porque van a ser sometidos a prueba.

– En este contexto ¿qué problemas se le plantean a Artur Mas y cuáles son sus prioridades a la hora de resolverlos?

– A Mas le quedan dos años de legislatura en una situación financiera de la Generalitat complicada, con un margen de maniobra limitado, pero en una fase hiperpolítica, en una fase de elecciones. Artur Mas y Convergència tienen ante sí los mismos retos que tienen el resto de las fuerzas políticas en España: las elecciones locales. A estas elecciones yo les doy mucha importancia. Se van a convertir en el gran test de la política española dentro de siete meses. Y ahí nadie está fuera de ese baile, ni siquiera las fuerzas políticas de Cataluña, aunque pueda parecer en un momento dado que en Cataluña solo se habla de una cosa. No, el tema de las municipales es muy importante. La batalla electoral en Barcelona, en la ciudad, lo será, como lo va a ser en la ciudad de Madrid o en Valencia, y como va a ser, probablemente, en Sevilla, aunque quizá menos porque es más previsible. Estas elecciones municipales vienen cargadas de muchas incógnitas, y según cuál sea el resultado, la política en España puede sufrir alguna posterior modificación.

Yo no sé lo que va a ocurrir en Cataluña a efectos del calendario político en los próximos meses. Tiendo a pensar, o lo diría de otra manera, no descartaría –no lo afirmo– que las elecciones al Parlament de Cataluña fueran adelantadas, haciéndolas coincidir con las municipales.

– O sea, que tú no crees que el interés de Mas sea agotar la legislatura.

– Lo dudo porque en el momento actual el 9-N para él ha sido una victoria superior a la que preveía. Porque, además, el Gobierno le acaba de hacer un regalo, yo creo que involuntario, pero regalo ● ● ●

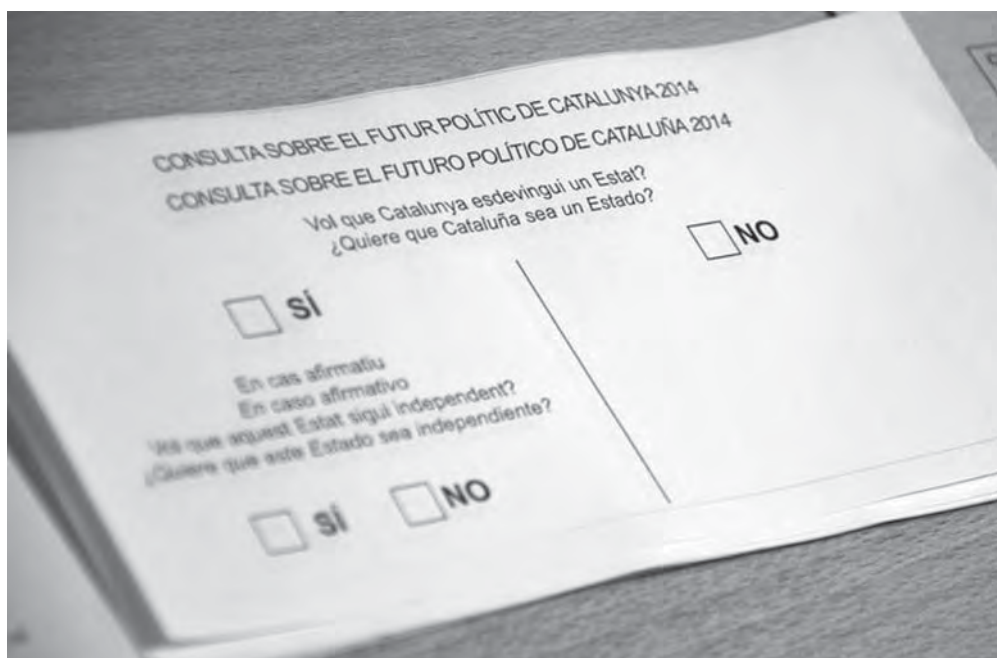
Iniciativa per Catalunya y el proyecto soberanista

– ¿Cómo afecta a ICV, hasta ahora uno de los apoyos por la izquierda del «derecho a decidir», la nueva perspectiva soberanista abierta?

– El problema de Iniciativa es el mismo que el de Izquierda Unida: está surgiendo algo nuevo que le absorbe fuerzas que podrían ser propias. En el caso de Cataluña la situación presenta una peculiaridad –como siempre, es lo que sucede con la traducción al catalán de lo que ocurre en el resto de España–. En Cataluña, el nuevo sujeto, más que Podemos, es Guanyem, una iniciativa inicialmente referida a la alcaldía de Barcelona. Una plataforma o coalición en la que confluyen fuerzas diversas, en la que Podemos parece dispuesto a participar y en la que podría hacerlo también –ha dado señales de ello– ICV, como si nadie tuviese ganas de ser arrojado en las próximas elecciones municipales.

Con esa suma de fuerzas se puede, por tanto, convertir Guanyem en un vector muy importante de las elecciones municipales de la ciudad de Barcelona. Incluso, me atrevería a decir, que va a tener, probablemente, réplicas en otras ciudades del área metropolitana de Barcelona. Y en definitiva, a ICV se le presenta un dilema muy complicado.

En estos momentos, los problemas de Iniciativa están en la izquierda, que atraviesa una fase magmática: se está recomponiendo. Y en Cataluña el proceso es más complejo, el espectro es amplio: la CUP, Podemos, Guanyem, Iniciativa..., incluso Esquerra, que también juega en ese campo.



- ● ● al fin y al cabo. Mas ahora se halla en un momento interesante, ha recuperado la iniciativa. Por lo tanto tengo mis dudas de que él quiera esperar. Ahora, también las tengo de que quiera hacerlo muy rápido. Entre muy rápido y esperar nos vamos a mayo de 2015.

– **¿Pero tiene perspectivas de unas elecciones sin resolver el problema, tanto de la unidad de la coalición como del mantenimiento de los pactos con ERC?**

– A ver, la coalición en estos momentos no está en riesgo. Si él hubiese perdido el 9 de noviembre, ahora estaríamos ante la implosión de Convergència y Unió. Como eso no ha sido así, y aunque siguen existiendo unas diferencias importantes entre Convergència y Unió, creo que hoy Unió no puede plantearse una ruptura de la coalición. Y en cuanto a la relación con Esquerra, el planteamiento estratégico de Convergència será proponer una lista unitaria que obtenga un gran resultado, que concentre el foco de la cuestión catalana en marcha...

– ... para ser encabezada por Mas, ¿no?

– Sí, claro. Esto ahora no lo pone en duda nadie.

– **¿Lo aceptaría ERC?**

– Nadie pone en duda de que si hubiese una lista unitaria la encabezaría Mas, otra cosa es que Esquerra quiera aceptarlo, porque eso significaría de alguna manera diluirse. No lo sé. Ahora, en términos coyunturales, es Esquerra Republicana quien tiene un papel un tanto complicado.

– **¿Esa posible iniciativa de adelantar las elecciones estaría relacionada con la hoja de ruta ya marcada de seguir el proceso soberanista hasta, supuestamente, alcanzar la independencia?**

– Sí, claro, pero bajo una perspectiva, la de ver la marcha de la situación política en España, en unos momentos en los que parece abocada a tener que discutir reformas importantes de su estructura política, gracias a una mayoría política favorable a ello que se está perfilando. Parece, pero veremos.

– **¿Pero para ello no tendría que esperar mejor a diciembre, si se**

mantiene la fecha de las elecciones generales?

– Sí, pero has de esperar lo justo, lo que puedas esperar. Si las elecciones en Cataluña son en mayo, esperar a diciembre tampoco me parece una epopeya.

– **¿Preocupa a Mas que los Presupuestos de la Generalitat para 2015 encuentren una voto favorable en el Parlament?**

– Le preocuparán sin duda, pero creo que sorteará ese paso. Primero, porque él ha introducido en los Presupuestos –siguiendo la estela, en esto, del Partido Popular– la restitución a los funcionarios de los pagos que anteriormente se les había quitado. Con esa propuesta, a ver qué partido de los que podría hacer que se aprobasen los Presupuestos sube a la tribuna a decir que no. Mas puede obtener apoyos para aprobar los Presupuestos, y en el caso de que no los tuviese, posee la facultad de prorrogarlos porque son los últimos.

Por lo tanto, no está en riesgo la estabilidad parlamentaria, aunque no sea un buen asunto. En la medida de que no está en riesgo la estabilidad parlamentaria, su margen de maniobra crece un poquito más.

– **¿Tú crees que finalmente habrá una concertación para que Cataluña permanezca en España voluntariamente y se cierre el conflicto, al menos durante un tiempo?**

– Da la impresión de que la política española se está orientando hacia la formulación de reformas, y en concreto, de la Constitución. Hay una ebullición de ideas al respecto.

Desde que se ha planteado el problema en los términos en los que vemos hoy en Cataluña, es decir, desde el 2010 hasta aquí, periodo en el que la reclamación

de independencia coge fuerza, hay algo que aún no ha ocurrido: nadie ha hecho una oferta...

– ... por ambas partes, ¿no?

– ... la sociedad catalana quiere discutir esta cuestión y esto no ha ocurrido, por ahora. Soy de la opinión de que en el momento que haya un planteamiento con carácter de reforma que dé un mayor reconocimiento en términos nacionales de Cataluña, las posibilidades de acuerdo van a crecer. Las encuestas dicen que la gente está dispuesta. Bastaría con que un Gobierno, en vez de enviar a los fiscales, remitiese alguna propuesta. Quizá tendríamos una sorpresa..., y resulta que en el fondo los catalanes tienen muchos deseos de pactar. Yo, como soy catalán y me conozco un poco el paño, creo que es así.

Pienso que, en realidad, el porcentaje de gente en Cataluña que tiene la convicción profundísima, ya irreversible, de querer romper sigue siendo minoritario, aunque importante. En uno o dos años veremos cómo se desarrolla, pero no me lo tomaría en un sentido fatalista.

Por otro lado, me parece que, en definitiva, lo que está ocurriendo en Cataluña es una expresión de la crisis que vive España. Por lo tanto, en función de cómo se enfoca esta crisis, pudiera ser que en un momento dado se produjese un cierto viraje en la opinión públi-

«Pienso que, en realidad, el porcentaje de gente en Cataluña que tiene la convicción profundísima, ya irreversible, de querer romper sigue siendo minoritario, aunque importante».

ca catalana y los planteamientos de carácter pactista tuviesen más peso del que tienen ahora...

– Se habla mucho de la influencia de la crisis económica, y sus efectos, en la desafección y en los deseos de separación.

– Sí, pero no en términos materiales, aunque son importantes. Es también la percepción de la misma crisis económica.

Lo que está ocurriendo en España, y no solo aquí, sino en todo el sur de Europa, muy específicamente –aunque si lo apuramos yo diría que incluso en casi todo el continente occidental–, es que unas sociedades que han evolucionado y madurado bajo el Estado social, un Estado social que podría ser mejor pero que ha sido, en términos históricos, bastante generoso, en estos momentos se están estrangulando.

Estos países se encuentran en serias dificultades y en ellos se producen unas convulsiones sociales que, si no existiese el Estado social y si Europa no hubiese vivido ya una serie de experiencias dramáticas y terribles, podrían haber derivado en conflictos importantes. Hoy hay nuevos factores de amortiguación, el Estado social, pese a estar debilitado, sigue funcionando; y yo diría, si se me permite la expresión, que la sociedad en su conjunto se ha civilizado bastante. El aprecio a la vida humana es muy superior ahora que hace 70 años, en Europa.

En consecuencia, vivimos los conflictos sociales y políticos de otra manera. Los dramatizamos mucho en el plano simbólico, en el plano narrativo; también porque existen los medios para hacerlo, la proliferación de todo tipo de plataformas y de dispositivos para poder expresarse y comunicarse con otras personas. Se produce, entonces, lo que yo llamaría el efecto barroco. Es decir, todo lo dramático es expresado de una forma muy cruda. Y a la par, y eso puede ● ● ●

El empresariado catalán y el proyecto independentista

– Una última pregunta, que suele surgir en las conversaciones: ¿qué piensa y qué posición está tomando el empresariado, en particular, los grandes poderes económicos?

– Hay un parte importante de la pequeña empresa que está por la independencia. Por una razón, porque su mercado está en el exterior y porque se sienten vejados por el Estado español. Luego, hay sectores más fuertes que combinan intereses en el mercado español con intereses en el exterior y ven las cosas de otra manera, evidentemente. Luego están los empresarios mayores y la banca...

Ahora bien, en general, por parte de los empresarios en Cataluña ha habido una cierta actitud de prudencia política. No por lo que se dice muchas veces en Madrid: «es que callan porque están sojuzgados...». No. Callan porque saben cuál es el estado del humor de la gente. Igual que ha pasado con los fiscales catalanes. Inmediatamente hay quien sale diciendo que están infiltrados por los nacionalistas. ¡Bueno!, los nacionalistas tienen fuerza en Cataluña, pero quizá se les está adjudicando más fuerza de la que tienen. Los fiscales en Cataluña han sopesado dos factores. Uno, que desde el punto de vista técnico-jurídico no veían clara la querrela. Y dos, también saben, porque viven en Cataluña, cuál es el estado de ánimo de la sociedad.

Mi opinión es que los empresarios no han querido organizar un frente antiindependentista porque no estamos en la fase de la independencia, de decidir sobre la independencia. Estamos en la fase cuyo común denominador es la protesta. Habrá empresarios que compartan la protesta y otros que no. Pero, en cualquier caso, los empresarios lo que no han querido hacer tampoco es un frente contra ella, políticamente.

- ● ● parecer contradictorio, como la sociedad sigue teniendo bastante que perder, en términos generales, hay una gran expresividad de los problemas, pero...

– ... mucha contención.

– ... efectivamente, mucha contención. Es un juego de imágenes que puede engañar. Porque, si atiendes a la literalidad de lo que se dice, es como si estuviésemos al borde de un verdadero estallido social. Nos hemos vuelto neobarrocos. El barroco buscaba llamar la atención de la gente con una fuerte expresividad decorativa, escénica.

Y como hay tanta gente hablando a la vez, hay que gritar y teatralizar mucho para que te atiendan...

– ... y crear una nueva terminología.

– Sí.

– ¿Hay alguien que esté proponiendo con fuerza resolver el problema del derecho de autodeterminación y de la secesión en países como el nuestro, recordando la experiencia y doctrina constitucional de Canadá con Quebec?

– Sobre esto soy escéptico. Creo que en España existe una senda; lo cual no quiere decir que se vaya a recorrer. Lo ha planteado, por ejemplo, Francisco Caamaño, exministro de Justicia con el PSOE, en un libro de reciente aparición [*Democracia federal. Apuntes sobre España*]. Primero, advierte de que, si abordamos la reforma de la Constitución, no lo hagamos excesivamente condicionados por la situación de Cataluña; no nos obsesionemos con reformar la Constitución para solucionar la cuestión catalana, porque eso es muy complicado. La cuestión catalana exige un tratamiento en paralelo. Y para ello sugiere una

fórmula que me parece interesante: se modifica el artículo 92 de la Constitución, el que trata de los referéndums, y se abre la posibilidad de hacer una consulta para ver el grado de satisfacción de la sociedad catalana con el actual estado de las cosas.

Esto se podría hacer. La consulta catalana no necesariamente ha de ser «¿Usted quiere ser independiente mañana mismo?».

– Ahí radica uno de los problemas, la pregunta –o preguntas– y cómo se elabora y gestiona.

– Efectivamente, depende de la pregunta que se plantee, empezando por algo así como: «¿Usted está conforme con la actual situación?».

Lo que Caamaño plantea, inteligentemente, es que utilicemos la Constitución para algo que nunca se ha hecho, pero que eso no impide que se pueda hacer ahora, como es sondear la temperatura y la profundidad del agua; y a par-

tir de ahí, luego ver qué se puede hacer. Se trata, pues, de un primer paso.

Yo creo que desde que se plantea un nuevo Estatut en las Cortes, la sociedad catalana solo ha recibido por parte, no de todos los españoles, en absoluto, pero sí del estamento político –sobre todo de la derecha española–, una mirada furiosa. ¡Hombre, que alguien intente una mirada de otro tipo y a ver qué pasa! Quizá todo sea más fácil. Yo sostengo que muchos catalanes, incluso entre aquellos que el domingo día 9 votaron doble *sí*, ante una oferta pactista inteligente, podrían modificar tranquilamente su opinión. Estoy seguro de que la modificarían. ■

Enric Juliana Ricart, periodista y escritor, es director adjunto de *La Vanguardia*, al frente de la delegación del diario en Madrid. Es autor, entre otros, de libros como *La España de los pingüinos* (Destino, 2006), *La deriva de España. Geografía de un país vigoroso y desorientado* (RBA, 2009) y *Modesta España. Paisaje después de la austeridad* (RBA, 2012).

Algunos libros sobre la cuestión catalana

El caminant davant del congost

Jordi Pujol. Edicions Proa, Barcelona, 2012. La versión traducida al castellano: *El caminante frente al desfiladero*. Ebook de la Editorial Destino, Barcelona, 2012.

Anatomía de un desencuentro

Germà Bel. Editorial Destino. Barcelona, 2013. Versión en catalán: *Anatomía d'un desengany*. Editorial Destino. Barcelona, 2013.

Cuándo se jodió lo nuestro

Arturo San Agustín. Editorial Península. Barcelona, 2014.

Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo

Santiago Muñoz Machado. Editorial Crítica. Barcelona, 2012.

Cataluña y las demás Españas

Santiago Muñoz Machado. Editorial Crítica. Barcelona, 2014.

Estado autonómico y reforma federal

Eliseo Aja. Alianza Editorial. Madrid, 2014.

La secesión en España. Bases para un debate desde el País Vasco

Joseba Arregi Aramburu, Luis Castells Arteche, Alberto López Basaguren, Matías Múgica, José V. Rodríguez Mora, Bárbara Ruiz Balzola y José María Ruiz Soroa. Editorial Tecnos. Madrid, 2014.

¿Cataluña independiente?

Xavier Vidal-Folch. La Catarata. Madrid, 2013.

Cataluña ante España

Xavier Vidal-Folch. La Catarata. Madrid, 2014.

Democracia federal. Apuntes sobre España

Francisco Caamaño. Editorial Turpial. Madrid, 2014.

Autodeterminación y secesión

La aplicación del derecho internacional en el caso de Quebec

Daniel Guerra Sesma

En el caso del Quebec, aunque la Corte Suprema Canadiense reconoció su singularidad idiomática, basó la posibilidad secesionista en la voluntad subjetiva de sus habitantes por encima de los rasgos culturales objetivos. El proceso histórico es conocido.

Al compás de la industrialización de los años 60, el Partido Liberal quebequés propició la ampliación de una conciencia propia de tipo cultural y económico que se tradujo en una apuesta de signo autonomista. La imposibilidad de una modificación de su estatus constitucional dentro de Canadá radicalizó a algunos sectores sociales y del propio partido que constituyeron el Parti Québécois (PQ), de signo independentista y que ganó las elecciones provinciales de 1976. En 1980 el PQ impulsó un primer referéndum en el que se proponía una fórmula híbrida de «soberanía para libre asociación» con Canadá, lo que confundió al electorado. La propuesta de reforma constitucional hacia un federalismo más flexible realizada por el primer

ministro Pierre Trudeau contribuyó también a desanglar los afanes separatistas del momento, lo que se tradujo en una derrota de la propuesta del PQ de un 60% a un 40%, en cifras redondas.

La reforma constitucional de Trudeau fue aceptada por las nueve provincias anglófonas pero no por Quebec, pretendiendo un derecho de veto a la misma. El 6 de diciembre de 1982 la Corte Su- • • •



- ● ● prema canadiense sentenció que no era exigible, aunque sí recomendable, la unanimidad de las diez provincias para reformar la Constitución, por lo que negó el veto quebequés. Dos intentos posteriores de reforma constitucional, en 1987 y 1992, fueron igualmente rechazados por los electores, por lo que el conflicto se encaminaba a la polarización entre dos posturas que se reafirmaban en el tiempo: la nacionalista de Quebec, orientada hacia la separación mediante otro referéndum, y la del resto de provincias canadienses, cada vez más intransigentes con las posiciones quebequesas y firmes partidarias de cerrar el federalismo canadiense de una vez por todas.

El referéndum, finalmente celebrado en 1995, arrojó un resultado de 50,56% contrario a la separación y un 49,44% favorable. Una diferencia de 50.000 votos que reflejaba la polarización de la sociedad quebequesa, cada vez más preocupada por la desindustrialización de su territorio. Sin embargo, el PQ volvió a ganar las elecciones provinciales, y ante la posibilidad de un tercer referéndum el Gobierno federal entendió que lo mejor era poner el pleito en manos de la Corte Suprema, a la que en una consultiva preguntó:

- 1) ¿Permite la Constitución canadiense la secesión unilateral de Quebec?
- 2) ¿Protege el derecho internacional una secesión unilateral de Quebec?
- 3) Si las respuestas a las dos preguntas anteriores fueran contradictorias, ¿qué derecho debería aplicarse preferentemente?

La Corte Suprema anuncia en su sentencia (*Reference Re Secession of Quebec*) que la fuente de la misma no es únicamente jurídica («La Constitución no es solo lo que está escrito»), sino que tiene en cuenta el contexto sociopolítico para arbitrar un pronunciamiento no sólo constitucional sino también viable, de acuerdo con las

fuentes del federalismo, la democracia, la Constitución, la primacía del derecho y el respeto a las minorías. En puridad, la Corte contestó negativamente a las dos primeras preguntas, dejando sin efecto la tercera: ni Quebec tiene derecho a la secesión unilateral, ni el derecho internacional la ampara. Sin embargo, la inconstitucionalidad de la unilateralidad no niega –afirma la Corte– la posibilidad de la secesión si ésta es el resultado de una voluntad clara y manifiesta, lo que obligaría a ambos Gobiernos, el de Quebec y el de Canadá, a negociar un proceso reglado para poder expresarla y encauzarla legalmente mediante la oportuna reforma constitucional.

La Corte parte de la validez del referéndum siempre que la pregunta sea clara –condición que no se cumplió en las dos consultas anteriores– y que haya también una amplia mayoría favorable a la secesión, pues se trata de una decisión de especial trascendencia toda vez que modifica el estatus político de todo el Estado y afecta a la condición civil y política de muchas personas. Si el resultado es favorable a la separación en esos términos, la Corte afirma que la obligación de negociación del proceso posterior corresponde tanto al Gobierno de Quebec como al del Canadá, que no puede escudarse en el texto constitucional para desoír la voluntad de la población quebequesa. Así, el proceso de separación, nunca unilateral, exige el pacto entre el Gobierno de la

La inconstitucionalidad de la unilateralidad no niega –afirma la Corte– la posibilidad de la secesión si ésta es el resultado de una voluntad clara y manifiesta, lo que obligaría a ambos Gobiernos, el de Quebec y el de Canadá, a negociar.

parte que desea separarse y el del conjunto del Estado, pues una separación territorial afecta a todo el Estado. Un pacto que debe traducirse en un proceso de reforma constitucional recogido en los artículos 38 a 49 de la Ley Constitucional de 1982, y por lo tanto sancionado también por el resto de provincias canadienses (Dion, 2013).

Tras negar la unilateralidad y exigir el pacto para la separación del territorio, la Corte afirma, tal como hemos explicado en el presente trabajo, que el derecho internacional de autodeterminación está básicamente considerado para los casos coloniales, y no para la separación de un territorio de un Estado ya constituido, sobre todo si éste es democrático y respeta tanto los derechos individuales como las singularidades de tipo cultural. La comunidad internacional consideraría la pretensión de Quebec como un asunto interno canadiense y solo ampararía su separación como consecuencia del pacto ya descrito o en caso de opresión política y cultural, lo que en el caso del Canadá no sucede.

Como es sabido, la doctrina de la Corte Suprema canadiense inspiró la Ley de Claridad de 2000. El Gobierno canadiense entendió, frente a las protestas de los nacionalistas quebequeses, la conveniencia de legislar dicha doctrina para establecer claramente los límites de posibles nuevos intentos secesionistas de las provincias. Ello nos lleva a constatar que, ante otras opciones separatistas de territorios que no son colonias sino que forman parte de Estados democráticos, no es el derecho internacional el que marca el rumbo que se ha de seguir, como debiera ser, sino un derecho constitucional y por lo tanto interno, en este caso el canadiense. ■

Daniel Guerra Sesma, doctorado en Ciencias Políticas por la UNED, es politólogo y profesor-tutor de la UNED en Asturias. Este texto forma parte de uno más amplio titulado «Autodeterminación y secesión en el ordenamiento internacional. Los casos de Quebec, Escocia y Cataluña».

Ayotzinapa: el dolor y la esperanza



Luis Hernández Navarro

12 de noviembre de 2014

El Estado mexicano vive desde el pasado 26 de septiembre una profunda crisis. Millones de ciudadanos indignados, en su gran mayoría jóvenes, exigen en las aulas, en las calles y en las redes sociales la renuncia de Enrique Peña Nieto. El Gobierno federal navega sin brújula. Su estrategia parece consistir en ganar tiempo, esperar a que la marea del descontento baje y se produzca un milagro. Mientras tanto, una parte importante del mundo empresarial y de la clase política clama por una salida represiva.

La crisis fue precipitada por un hecho inesperado. El pasado 26 de septiembre, la policía municipal de Igua-

la, en Guerrero, atacó salvajemente a un grupo de 80 alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa. Literalmente los cazó como conejos. Les disparó a mansalva sin advertencia alguna, los detuvo y luego los desapareció. A uno de los jóvenes lo torturaron, le arrancaron los ojos y le desollaron el rostro.

Hasta la fecha, y a pesar de diversas versiones oficiales preliminares que señalan que los desaparecidos fueron entregados por la policía al grupo delincuenciales Guerreros Unidos, quienes los habrían asesinado, quemado y esparcido sus cenizas en un río, se desconoce su paradero.

Cuatro hechos asociados entre sí nos permiten explicarnos el porqué de la masacre. Estos son la estigmatización de los normalistas rurales en general y de la de Ayotzinapa en particular, la impunidad generalizada que priva en

el Estado de Guerrero y que ha llevado al asesinato y desaparición de luchadores sociales sin que los responsables hayan sido castigados, el clima de delincuencia en el que diversas bandas disputan centros de producción y mercados de drogas y la existencia de un narcoestado.

Los alumnos de Ayotzinapa eran jóvenes, en su mayoría hijos de familias campesinas, estudiantes de una normal rural. Por eso los desaparecieron de manera forzada y asesinaron. Defendían la educación pública, el normalismo rural, la enseñanza al servicio de los más necesitados, la transformación social del país. Por eso los ejecutaron y secuestraron.

La incapacidad gubernamental para esclarecer los hechos y la impunidad con la que se ha protegido a los políticos involucrados en ellos han pro- ● ● ●



- ● ● vocado una oleada de rabia por todo el país. La agresión a los estudiantes fue la gota que derramó el vaso de una ciudadanía asolada por la violencia. En los últimos ocho años, en medio de una guerra contra las drogas, han sido asesinadas unas 120.000 personas y desaparecidas alrededor de 30.000, en su mayoría jóvenes.

Los hechos han sacudido a la opinión pública en todo el mundo. La Casa Blanca, el papa Francisco y la misma Unión Europea han tomado cartas en el asunto. La imagen del presidente Peña Nieto, que había adquirido notoriedad mundial al haber impulsado con éxito –aunque sin consenso social– un nuevo ciclo de reformas neoliberales –especialmente la privatización de la industria petrolera– y se presentaba como un «gran estadista», se resquebrajó. Los esfuerzos de sus socios comerciales por sacarlo a flote han naufragado.

El narcoestado

El día del ataque a los jóvenes estudiantes, María de los Ángeles Pineda de Abarca, presidenta de una institución pública municipal encargada de proporcionar asistencia social a las

familias, rindió su informe de actividades. Además de ser la esposa del presidente municipal José Luis Abarca Velázquez, era una de las principales aspirantes a la alcaldía para 2015, una figura de enorme influencia política e integrante de una familia ligada al narcotráfico.

El alcalde José Luis Abarca Velázquez, uno de los personajes señalados como responsable de la agresión, pasó de ser un humilde vendedor de sombreros a joyero, dueño de una plaza comercial y acaudalado comerciante. Su fortuna le permitió sufragar en 2011 una costosa campaña electoral en favor del hoy gobernador con licencia Ángel Aguirre Rivero y, un año después, financiar la suya propia.

Abarca conquistó la candidatura de la alcaldía a golpes de chequera. Después de un efímero jaloneo interno, el centroizquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD) no tuvo empacho alguno en incorporarlo a sus listas, a pesar de su reputación como amigo de algunos de los más importantes *narcotraficantes* de la región. De inmediato se sumó a las filas de Nueva Izquierda, la principal corriente del PRD y responsable principal de su acercamiento al Gobierno de Peña Nieto.

Desde su llegada al Ayuntamiento,

José Luis Abarca ha sido acusado de corrupción, nepotismo y autoritarismo. El 30 de mayo de 2013, ocho miembros de Unidad Popular de Iguala, organización social opositora al presidente municipal, fueron *levantados* por un comando. Tres fueron *ejecutados*. Nicolás Mendoza Villa, uno de los secuestrados, que alcanzó a escapar, acusó directamente al alcalde de los hechos y de haber dado muerte personalmente al dirigente perredista Arturo Hernández Cardona disparándole un escopetazo en la cara y otro en el pecho, tras de espetarle: «Qué tanto estás chingando con el abono. Me voy a dar el gusto de matarte».

Iguala es una ciudad clave en el tráfico de drogas. Valle rodeado por nueve montañas en la región norte de Guerrero, es punto de entrada a la Tierra Caliente, donde los cárteles elaboran drogas sintéticas y cultivan marihuana. Es también puerta de salida de una de las heroínas más puras que se elaboran en el mundo. Allí operan diversas bandas del crimen organizado, hegemoneizadas por Guerreros Unidos, uno de los subgrupos surgidos a raíz de la implosión de los Beltrán Leyva.

La guerra de cárteles por la plaza ha sido salvaje. Guerreros Unidos está enfrentado por el control de las rutas

de trasiego de drogas que conectan los Estados de México, Guerrero y Morelos con la *Familia y Los Rojos*, una célula encabezada por Leonor Nava Romero, *El Tigre*, hermano de Jesús Nava Romero, *El Rojo*, lugarteniente de Arturo Beltrán Leyva, abatido en 2009 en Cuernavaca. El resultado de esta disputa en Iguala ha sido sangriento.

La disputa en Guerrero forma parte de una guerra más general librada en territorio nacional. El escritor italiano Roberto Saviano, reconocido por sus libros sobre el negocio de las drogas, asegura que en este momento México es el centro del mundo. Es el país que está experimentando con más violencia las contradicciones del capitalismo. México –dice– cuenta con las organizaciones criminales más poderosas y sanguinarias del mundo. Aquí se hacen negocios con la cocaína por valor de muchos miles de millones. El dinero se lava luego en los mejores bancos de los Estados Unidos, como han demostrado las investigaciones realizadas por las propias autoridades americanas. México –sentencia– es como un Estado más de los Estados Unidos, pero sin sus leyes ni sus reglas. El crimen organizado disfruta aquí de todas las ventajas de los Estados Unidos, pero sin los inconvenientes.

El Estado de Guerrero –como otras entidades del país– es un narcoestado. Políticos locales, legisladores estatales y federales, dirigentes partidarios, jefes de la policía y mandos militares, están estrechamente vinculados con los grupos delincuenciales. La narcopolítica no es asunto exclusivo del viejo PRI. Integrantes de varias corrientes en el interior del PRD han sido señalados como parte de ella. El presidente del Congreso local, Bernardo Ortega, ha sido acusado como jefe de una de las bandas, al igual que dirigente estatal de ese partido. Hasta el gobernador con licencia ha sido vinculado con estas bandas.

La existencia de este narcoestado está asociada a la impunidad generalizada que priva en la impartición de justicia. Según el obispo católico Raúl Vera, quien estuvo al frente de la diócesis de ciudad Altamirano entre 1988 y 1995, la impunidad es la característica más

El Estado de Guerrero –como otras entidades del país– es un narcoestado. Políticos locales, legisladores estatales y federales, dirigentes partidarios, jefes de la policía y mandos militares, están estrechamente vinculados con los grupos delincuenciales.

lacerante de Guerrero y su desafío más importante. Su extensión y persistencia –señala– alientan el crimen y la violación de los derechos humanos y la dignidad.

Las normales rurales

La normal rural de Ayotzinapa (el lugar de las tortugas en nahuatl) es un centro de formación de profesores para comunidades campesinas. Fundada en 1926 como parte de una red de escuelas similares, es uno de los últimos baluartes de la Revolución mexicana de 1910-1917, con sus promesas de una reforma agraria radical y educación libre, laica y gratuita para todos.

El normalismo rural es una comunidad imaginaria integrada no sólo por los alumnos que estudian en sus aulas y viven en sus internados. De ella forman parte también los poblados de donde provienen los estudiantes, los grupos campesinos a quienes se atiende en las prácticas escolares y las comunidades adonde van a laborar sus egresados. Son parte sustancial de ella los maestros en activo que se graduaron en sus muros. A todos ellos, lo que sucede allí les atañe.

Las normales rurales son una de las pocas vías de ascenso social que tienen los jóvenes en el campo. El destino que se forjen gracias a sus estudios incide en la vida de las comunidades. Lo que acontece con ellas no les es ajeno. Son suyas: son un legado vivo de la Revolución mexicana, una herencia de la escuela rural y el cardenismo, al que no están dispuestos a renunciar.

Los alumnos que se instruyen en esas escuelas cuentan, además, con una de las organizaciones estudiantiles más

antiguas en el país: la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Fundada en 1935, ha desempeñado un papel fundamental en la sobrevivencia de las normales rurales, permanentemente acosadas por autoridades educativas y Gobiernos locales. Sus dirigentes deben ser alumnos regulares, tener buena conducta y un promedio escolar no menor de ocho. Sólo los mejores alumnos representan a sus compañeros. Sus líderes son jóvenes formados políticamente, con capacidad de análisis, dotes organizativas y visión.

Esa comunidad transgeneracional e intercomunitaria es la que ha evitado que las normales rurales sean cerradas en el país en el pasado. Es la que ha resistido las agresiones en su contra. Es la que ha hecho posible la supervivencia del proyecto. Y es la que ha articulado la lucha por la presentación con vida de sus jóvenes desaparecidos.

Sí, no son sólo 43 jóvenes desaparecidos. Detrás de ellos están más de cuatro decenas de padres dolientes y sus familias extensas, en su mayoría de muy escasos recursos, que pasan las noches en vela esperando que sus hijos aparezcan. A su lado se encuentran decenas de comunidades, casi todas rústicas, que ruegan por el retorno con bien de sus paisanos. Hombro con hombro, marchan unos 500 estudiantes de la normal rural «Raúl Isidro Burgos», que aguardan el regreso de sus compañeros de banca y de dormitorio.

Como si fueran un ejército, los acompañan miles de egresados profundamente comprometidos con la escuela que les ha permitido salir adelante en su vida, muchos de ellos laborando en los poblados más remotos de Guerrero, que viven como un agravio personal lo que se ha hecho a los muchachos. Y, en primera línea, están unos 8.000 alumnos de otras normales rurales, hermanados con ellos mucho antes de que la tragedia llegara a sus vidas.

La nueva insurgencia cívica

El fuego devora un vehículo frente al palacio de gobierno de Chilpancingo. En el chasis de otro derribado, so- ● ● ●



Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero (a la izquierda), y Enrique Peña Nieto, presidente de México

- ● ● bre uno de sus costados, manos rabiosas pintaron: «Justicia. Guerrero está en llamas».

La lumbre que devora edificios públicos y automotores expresa la rabia y la indignación crecientes de cada vez más jóvenes en la entidad. Es el termómetro de una insurgencia cívica y popular de largo aliento que sacude todo su territorio, y se extiende a más municipios y sectores. Es la evidencia de una ira que cada día que transcurre se radicaliza más y más.

En un primer momento las protestas se centraron en las autoridades locales y el Partido de la Revolución Democrática. Edificios municipales y las oficinas del sol azteca fueron incendiadas. Las flamas de la cólera se extendieron después contra el gobernador con licencia Ángel Aguirre. Hoy han alcanzado al presidente Enrique Peña Nieto. La exigencia de su renuncia es un clamor a lo largo y lo ancho de la entidad y del país.

Alrededor de 22 de los 81 municipios del Estado están *tomados*. La cuenta crece cada día. Los plantones surgen como hongos en las plazas públicas. La revuelta no sólo obstaculiza el buen funcionamiento de los cabildos. La mul-

titud analiza echar a andar Gobiernos paralelos.

Como resultado del alzamiento cívico, la economía local funciona a trompicones. Los hoteles se han vaciado. Los interminables bloqueos carreteros estrangulan el transporte de carga y de pasajeros. El cerco a los grandes centros comerciales frena las transacciones comerciales.

La revuelta actual tiene en normalistas, maestros, policías comunitarias y organizaciones campesinas su columna vertebral. Su larga tradición de lucha y su experiencia organizativa son el sustrato que sostiene la movilización. Sin embargo, el levantamiento va mucho más allá de ellas. En algunas regiones participan hasta empresarios.

En Guerrero existen desde hace 45 años organizaciones insurgentes. Hay evidencias serias de la presencia y actuación de, al menos, cinco de ellas. Tienen implantación social en varias regiones, capacidad de fuego y experiencia en la acción. Varias han acordado formas de entendimiento y coordinación.

La expansión de la insurgencia cívico-popular guerrerense ha sido acompañada y cobijada por un amplísimo y creciente movimiento nacional de so-

lidaridad. El mundo universitario está en ebullición. En las redes sociales son apabullantes las muestras de descontento contra Enrique Peña Nieto.

La estrategia gubernamental para enfrentar la crisis ha sido desastrosa. Error tras error, cada paso que las autoridades dan las acercan irremediabilmente al borde del abismo. Incapaces de comprender la naturaleza de la insurgencia cívica que tienen frente a sí, han respondido echando mano de politiquería barata y maniobras burdas.

Así aconteció con su último ardid. La versión oficial de que los alumnos de Ayotzinapa habrían sido *ejecutados*, calcinados en un basurero de Cocula y sus cenizas arrojadas al río,

ha propiciado que los ánimos se exacerben aún más. Lejos de ofrecer una explicación convincente de los hechos, causó más dudas y malestar.

El Gobierno federal pretende establecer un relato oficial de la masacre y una verdad jurídica para evadir su negligencia y responsabilidad en los hechos y librar posibles demandas internacionales en su contra. Busca ocultar que se trató de un crimen de Estado y de delitos de lesa humanidad. Sin embargo, su explicación está llena de omisiones, inconsistencias y contradicciones. No es creíble.

No es el único que lo piensa. Una y otra vez, en las distintas movilizaciones que se producen en el país, la multitud corea dos consignas que sintetizan no sólo un estado de ánimo pasajero, sino las convicciones profundas de quienes las vocean. Al gritar «¡Fue el Estado!» señalan a quien consideran responsable de la barbarie. Al exigir «¡Fuera Peña!» expresan lo que ven como vía de salida del conflicto. La insurgencia cívica y popular ha entrado en una nueva etapa. ▀

Luis Hernández Navarro, escritor y periodista, es coordinador de la sección de Opinión del diario mexicano *La Jornada*.

España debe reconocer al Estado palestino

Marwan Burini

Octubre de 2014

El nuevo Gobierno de Suecia anunció el pasado 3 de octubre que reconocería al Estado palestino. De este modo, Suecia es el primer Estado integrante de la Unión Europea en reconocer a Palestina como Estado (aunque Hungría, Polonia y Eslovaquia lo reconocieron antes de integrarse en la UE). Con la adopción de esta decisión, Estocolmo suscribe de manera activa la legalidad internacional, no la altera.

Como es conocido, existe un amplio consenso político y jurídico en la sociedad internacional (esto es, entre sus actores estatales e instituciones internacionales) acerca de la resolución del conflicto palestino-israelí sobre la base de dos Estados. Dicha resolución tiene una amplia base legal, asentada en las resoluciones de la ONU. De hecho, su Asamblea General reconoció *de facto* el Estado palestino en noviembre de 2012. Del mismo modo que lo han hecho algunas de sus agencias especializadas, como la Unesco, en la que Palestina es Estado miembro de pleno derecho desde finales de 2011 (también con el voto favorable de España).

El Estado israelí existe y tiene reconocido el derecho a existir. De lo que se trata ahora es de reconocer este mismo derecho al Estado palestino, que también tiene derecho a existir y a convivir en paz y seguridad con los otros Estados de la región, incluido el israelí. De hecho, la mayor garantía de seguridad y de integración definitiva del Estado israelí en la región pasa ineludiblemente por el derecho a la existencia e implementación de un Estado palestino.

En el otoño de 1991 se iniciaron en Madrid las negociaciones para alcanzar un acuerdo de paz entre palestinos e israelíes. Más de dos décadas después de infructuosas negociaciones no han concluido en la resolución de este dilatado conflicto. Por el contrario, sus ciclos de violencia se han repetido e incrementado desde entonces como dramáticamente se ha presenciado en la franja de Gaza durante el pasado verano. Sin olvidar la sistemática expansión colonial que aplica la política de ocupación militar israelí, amenazando la continuidad territorial, viabilidad económica y cohesión demográfica de un Estado palestino y, por consiguiente, la propia resolución del conflicto sobre la mencionada opción de los dos Estados.

Sin solucionar las causas estructurales del conflicto, éste se repetirá inexorablemente de manera cíclica y violenta [...]. Más que ayuda humanitaria, lo que verdaderamente deman-

da la sociedad palestina es justicia. En este mismo sentido, se estaría reconociendo y compensando el sacrificio, esfuerzo y concesiones realizadas tanto por la sociedad palestina como por su movimiento nacional de aceptar un mini-Estado en el 22% de su territorio histórico [...].

España tiene la oportunidad de renovar su adelantada posición con el reconocimiento del Estado palestino, en sintonía y coherencia con su propia trayectoria exterior. No cabe olvidar que España fue el primer país de Europa occidental en recibir al presidente palestino. La imagen del recibimiento de Yasser Arafat por Adolfo Suárez, en septiembre de 1979, hizo historia. La relación bilateral entre España y Palestina ha pasado a ser más un asunto de Estado que de Gobierno. Sus presidentes de Gobierno, desde Adolfo Suárez, Felipe González, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y, cuando era jefe de la oposición, Mariano Rajoy, han recibido a los presidentes palestinos. También sus jefes de Estado, el rey Juan Carlos I y el actual, el rey Felipe VI, cuando era príncipe, han mostrado su apoyo al pueblo palestino y a una solución justa y duradera del conflicto. La propia política española de cooperación internacional para el desarrollo ha contribuido de manera muy significativa a la construcción institucional de un Estado palestino. En coherencia, por tanto, con esta trayectoria, España debería reconocer al Estado palestino.

Además de una amplia y sólida base jurídica, política y diplomática internacional, el reconocimiento del Estado palestino por España se asentaría sobre una amplia y significativa base de apoyo sociopolítico. Junto a los partidos políticos, el conjunto de la sociedad civil española vería favorablemente la adopción de esta toma de decisión. Intelectuales, artistas, juristas, activistas sociales, fuerzas sindicales y movimientos sociales se han pronunciado en repetidas ocasiones y por diferentes medios a favor de los derechos nacionales del pueblo palestino. Por tanto, el reconocimiento del Estado palestino satisface también una demanda sociopolítica interna en sintonía con su agenda exterior.

En coherencia con su propia política exterior, Madrid no debería menospreciar ni derrochar el capital político acumulado a lo largo de su historia. Por el contrario, debería seguir contribuyendo a la historia, en particular a la europea, donde su relación con *la cuestión palestina* ha señalado la dirección correcta a otros Estados europeos desde tiempos más tempranos [...]

Marwan Burini es presidente de la Comunidad Hispano-Palestina.

La respuesta ante el ébola

Entrevista a **José Félix Hoyo**, médico y responsable de operaciones internacionales de Médicos del Mundo, sobre la enfermedad por virus de ébola.

Begoña de Dios

11 de noviembre de 2014

Estamos ante la primera vez que la enfermedad por virus ébola pasa de ser una epidemia rural a la gran ciudad, incluso traspasando fronteras. ¿Existe riesgo de extensión a otros países?

– El número de casos se ha frenado gracias a la respuesta internacional de los Gobiernos y muchas ONG en el terreno, pero todavía queda mucho trabajo por hacer.

En el país donde trabajamos, Sierra Leona, hay 400 camas de hospitalización y se necesitan más de 1.000, probablemente más de 4.000. Cada centro de 100 camas se tarda en construir alrededor de un mes y cuesta un millón de euros al mes. Eso significa que aunque la respuesta intente ser lo más rápida posible, estamos trabajando a contrarreloj para evitar que haya una extensión local e internacional de la enfermedad.

– ¿Quién coordina la respuesta a la epidemia sobre el terreno? ¿Son las organizaciones locales estatales, la Organización Mundial de la Salud (OMS), las ONG internacionales?

– La OMS es la coordinadora en el terreno según la información facilitada por las distintas organizaciones y Gobiernos internacionales implicados. A partir de esos datos se van creando nuevas capacidades. Es una respuesta global, que incluye varios sectores, y que se va haciendo por los departamentos (del país). La respuesta y el esfuerzo se desarrollan según el número de casos notificado.

El esfuerzo consta de varias partes: hay una parte que son los centros de tratamiento. Hay lugares preferentes para la construcción de estos centros, y es sobre el mapa que dibuja la OMS donde se establece el lugar en el que construir un centro.

Otras actividades fuera del centro de tratamiento son promoción de salud (control de la prevención de la enfermedad), trazabilidad de contactos, enterramientos seguros (alrededor de un 20% de los contagios se producen durante los funerales). Existen además actividades que precisan un trabajo a largo plazo como son las de control comunitario y trabajo social, que son complejas en cualquier sociedad, ya que exigen un enfoque antropológico. En sociedades donde los medios de comunicación son escasos y complicados, son de difícil implementación y se necesita más tiempo para llevarlas a cabo. Es una respuesta organizada, esta también,

pero en lugar de tener una hoja de ruta de la OMS, se va construyendo sobre el terreno y, mientras eso ocurre, los casos van aumentando. Ahora, por primera vez, gracias a todas estas acciones, hay una tendencia a la estabilización en algunos de los países.

Todas las organizaciones que trabajamos sobre el terreno vamos cubriendo los huecos de ese complejo mapa del ébola, para evitar su extensión allí y, secundariamente, su extensión internacional.

– ¿Las ONG son un agente fundamental e imprescindible para el control de la epidemia?

– El virus del ébola es un organismo que no sólo ataca las defensas del huésped, sino que ataca al sistema sanitario, y las primeras personas afectadas y que se infectan son el personal sanitario. No tienen seguridad para trabajar, ni en pacientes afectados por ébola ni en pacientes con enfermedades comunes. Hay una mortalidad derivada del ébola y una mortalidad derivada de enfermedades comunes. Eso implica que el sistema sanitario se bloquea. En los tres países afectados por la epidemia, Liberia, Sierra Leona y Guinea, los sistemas sanitarios son muy débiles. Son países que están en la cola del índice de desarrollo humano del mundo y esta situación les conduce a que sus sistemas sanitarios dejen de funcionar, incluso a dejen de existir. Por lo tanto, más allá de los medios económicos, se necesita una respuesta específica con recursos humanos internacionales. Sin ellos es imposible el control de la epidemia.

– En cuanto al manejo de los cooperantes infectados, de los viajeros con posible enfermedad por el virus ébola, ¿crees que puede haber riesgo de contagio?

– Hay unas normas internacionales, nacionales y personales para el control de los casos. Es absolutamente necesario que haya personal internacional en el terreno, pero para evitar su expansión debemos tener un control estricto. Por ello existen unas recomendaciones de control de los trabajadores de salud que trabajan en el terreno. Diversos organismos han desarrollado unas normas internacionales, como el Centro de Control de Enfermedades en Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) o la Unión Europea (ECDC), que definen el control que se debe realizar a los trabajadores internacionales según el nivel de riesgo al que se hayan expuesto. Las decisiones sobre los trabajadores no las toma el Gobierno de un país de forma independiente. La OMS

declaró que los países debían estar preparados para asistir a los trabajadores internacionales. Existen leyes que protegen a las personas que trabajan en un país extranjero.

En el caso de España, el Estatuto del Cooperante señala que se debe asegurar a los cooperantes que trabajan en el extranjero en misiones internacionales avaladas por los organismos internacionales. Además, los cooperantes tenemos un seguro internacional y una de las cláusulas es la repatriación. Es una evacuación complicada que debe poner de acuerdo a muchas partes para evitar el menor riesgo posible a la sociedad. Es una decisión basada en el derecho internacional, nacional e individual de las personas.

– ¿Cuál crees que son los motivos de que no haya habido más casos terciarios en los países que han tenido casos importados o secundarios?

– La expansión del virus depende de muchos factores. Uno de ellos es la debilidad de los sistemas de salud pública, de los sistemas sanitarios en general. Los países desarrollados deben poder responder a los casos primarios y secundarios. Esto ha ocurrido en varios países, como Senegal, Nigeria, Malí, Estados Unidos, y en todos ellos se ha logrado controlar la epidemia, por el momento. Un caso aislado, en un sistema de salud desarrollado, es relativamente fácil de controlar. El problema cuando hay un grupo de casos es un sistema de salud poco preparado. Si ahora mismo no estamos ante las predicciones que hizo el CDC en septiembre, que estimaban los casos en un millón y medio, es porque ha habido unas medidas de contención con una respuesta internacional que jamás se ha visto en otra epidemia. Si no, estaríamos ante otro escenario que podría poner en riesgo a la población mundial. De ahí la preocupación por contener la epidemia.

– En cuanto al manejo de la información, ¿cómo crees que debería realizarse?

– El manejo de la información es complicado. Existen manuales de cómo tratar la información en situaciones de riesgo epidémico. Resumiendo: para comunicar sobre estas enfermedades epidémicas letales, los mensajes deben ser cortos, verificados, probados y deben intentar realzar los hechos positivos. Se debe dar información a la sociedad sobre las medidas que hay que adoptar para contener la epidemia, promoción de salud, en forma de mensajes sencillos, compren-

sibles, explícitos, definidos y seguros. Las elucubraciones, rumores, interpretaciones personales, datos imprecisos, tienen un efecto muy negativo. La enfermedad por virus ébola cumple todas las características para generar este segundo tipo de información.

Nos ocurre allí. Se difunden malas interpretaciones con respecto al trabajo que se hace sobre el terreno. Por ejemplo, la interpretación de las noticias en la prensa. Cuando se dice que un suero extraído de una persona que se ha curado sirve para curar a otras personas, se puede interpretar como que ese suero se está extrayendo de pacientes para curar a otras personas en otros sitios. Esto, por supuesto, no es cierto, pero esa interpretación crea inseguridad entre la población, y hace que la respuesta ante la epidemia sea todavía más difícil. Ya es bastante difícil controlar la epidemia. Hay que tener muy claro y delimitado el tipo de información que se da para evitar las noticias interpretables y las cuestiones personales.

– ¿Debe ser el Gobierno el que transmita la información?

– En Sierra Leona, el Gobierno es el encargado de transmitir los datos objetivos de la evolución de la enfermedad. Las ONG ayudamos al Gobierno a transmitir esa información. En cualquier emergencia humanitaria el Gobierno es el responsable de sus ciudadanos.

Lo más importante es dar a entender que si no se estuviera realizando esta respuesta, tanto económica como, sobre todo, de recursos humanos, estaríamos ante una situación muy distinta. Se debe tener en cuenta que esta respuesta ha de ser sostenida, porque esta situación se puede prolongar varios meses. Es un esfuerzo largo. Tenemos que dotarnos de mecanismos de protección adecuados sin perder nunca de vista que hay que trabajar allí para contener el riesgo mundial.

El tratamiento de la información es muy importante para gestionar el miedo. El miedo es una reacción positiva cuando se convierte en precaución, pero negativa cuando se convierte en pánico. Eso es lo que tenemos que conseguir las personas que estamos implicadas en el control de la epidemia. ■



Curso de formación en Sierra Leona acerca del traje de protección ante el ébola

CARLOS TOFIÑO

El triunfo de la perseverancia

Oscar Ugarteche

Alai-amlatina, 12 de septiembre de 2014

El G-77+China (conformado por más de 130 países) aprobó, en el marco de la Asamblea General del 9 de septiembre de 2014, la propuesta de crear un mecanismo de reestructuración de deuda soberana sustentado en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Dado que todos los países del G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Gran Bretaña) están altamente endeudados (de más del ciento por ciento de la deuda en relación con el PIB, usando la definición del Banco Mundial), este mecanismo podría aplicarse más allá de las economías emergentes y en desarrollo para abarcar a todos los países que suscriban el mismo. En adelante, tendrán un año para construir el mecanismo pudiendo seguir los lineamientos de la UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional) [1].

La votación a favor representa un triunfo latinoamericano liderado por Argentina y propuesto por Bolivia. Recibió el apoyo de todos los países de América Latina a excepción de México. Costa Rica y Perú cambiaron su voto en el último momento. Sin embargo, es una mala noticia para la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil europea que trabajan el tema de la deuda si se toma en cuenta que sus Gobiernos emitieron los votos en contra. La excepción es Noruega, que ha tomado una postura positiva sobre el asunto.

En América Latina, el profesor Alberto Acosta y yo mismo habíamos propuesto un Tribunal Internacional de deuda soberana construido desde la ONU, idea que fue publicado en español en 2006 por *Polis* y en inglés en el 2007 por el *Finnish Journal of Latin American Studies*. Propuesta diferente de la de otros países europeos y de la del propio Fondo Monetario Internacional (FMI). Desde el 2000, el mundo se dirigía hacia una crisis de deuda y no existían mecanismos en ciernes, como mostraron Argentina en el 2001 y Uruguay en el 2002.

La profesora Anne Krueger propuso en 2001 desde el FMI y con el apoyo de la ONU, un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana (SDRM, por sus siglas en inglés) que operaría dentro de casa. El argumento era que había mucho contagio financiero. El proyecto fue echado abajo por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en agosto del 2002.

John Taylor, por su parte, ha escrito cómo la ayuda del Departamento del

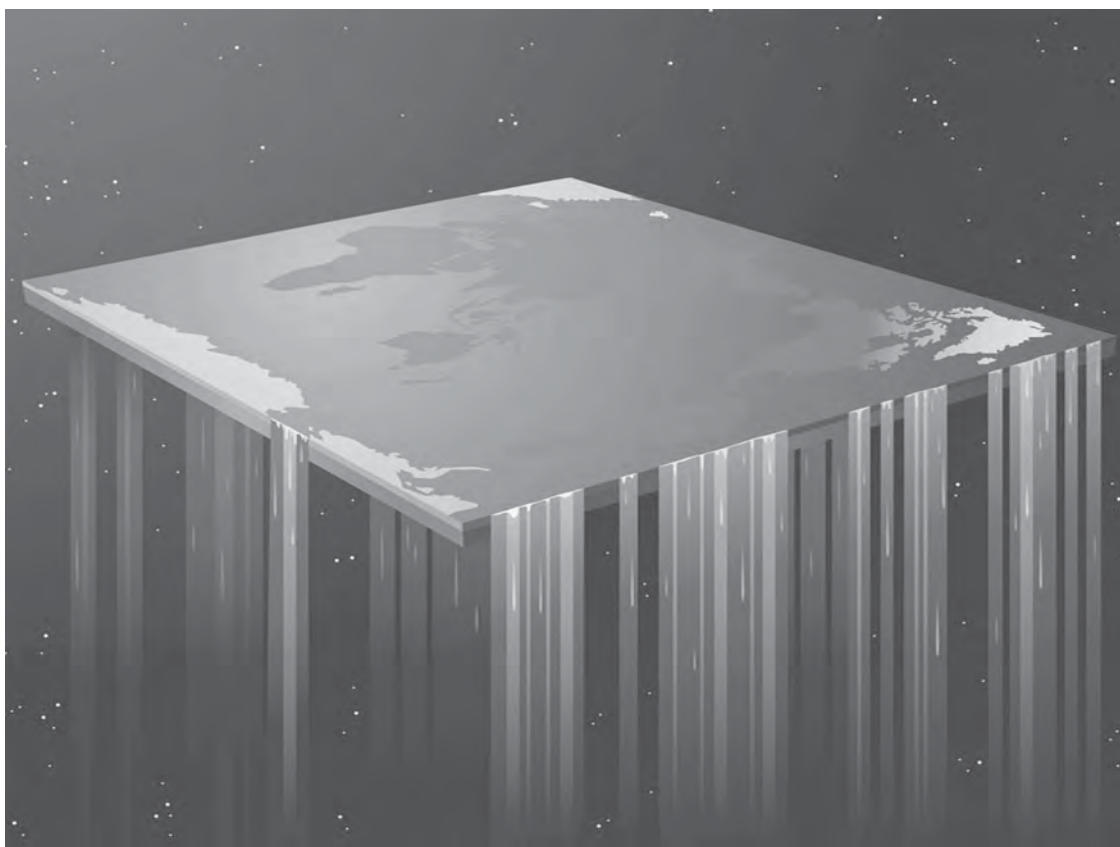
Tesoro en el caso de Uruguay, en agosto de 2002, facilitó la recuperación económica de dicho país (2), lo que constituyó un detonante para acabar con la iniciativa del SDRM.

Únicamente en el 2014, después del caso del fondo de inversión NML Capital contra Argentina y del fallo final del juez Griesa, quien ordena que los últimos acreedores que no han reestructurado cobren más que los primeros que renegociaron su deuda, quedó en evidencia que hay un problema financiero de carácter sistémico. La respuesta no tardó en llegar por parte de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés), el mismo día que la iniciativa del G-77+China se introdujo en la Asamblea General para su votación, el 29 de agosto del 2014.

Las reformas propuestas por el ICMA, respaldadas por el Tesoro de Estados Unidos, en esencia afirman que las reglas estadounidenses aplicadas sobre Argentina están equivocadas. En ellas se dice que «[...] el emisor no tendrá ninguna obligación de pago igual o catastral en cualquier momento con respecto a cualquier otra deuda externa y, en particular, no estará obligado a pagar otra deuda externa en el mismo tiempo o como condición para el pago de las cantidades adeudadas bajo los bonos y viceversa» (3). Al mismo tiempo acaban con el *pari passu*.

En segundo lugar, reducen los umbrales para el número de tenedores de bonos que puedan entrar en una negociación «que se transmite por la mayoría de: a) al menos el 66% del monto del capital total de los títulos de deuda

La votación a favor representa un triunfo latinoamericano liderado por Argentina y propuesto por Bolivia. Recibió el apoyo de todos los países de América Latina a excepción de México.



en circulación de las series afectadas; y b) más de 50% del monto total del capital de los valores en cada una de las series afectadas [...]». Estas reformas van en la dirección correcta, pero son insuficientes.

El G-77+China ha hecho una incursión en la internacionalización de las Cortes, la ley y la jurisdicción a la que se resistirán los once países que votaron en contra: Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Israel, Japón, Australia, Canadá, Hungría, República Checa, Irlanda y Finlandia. A favor votaron Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica (BRICS), más la mayoría de América Latina, África y Asia. Las abstenciones vinieron básicamente de Medio Oriente y los países insulares más algunos nuevos países europeos junto con Francia, Grecia, España e Italia. En cuanto a la abstención gala, es sorprendente dado que el Club de París tiene por sede el Tesoro francés, mientras que los países mediterráneos con alto endeudamiento se mostraron renuentes a asustar a los mercados financieros internacio-

nales. La abstención de Francia debe, por tanto, verse como un voto en contra, y la de los países mediterráneos como un voto a favor.

La reacción de la representante de Washington, Terri Robl, puso sobre la mesa el hecho de que no esperaban la presentación de la propuesta, y mucho menos que obtendría mayoría absoluta de votos. La estadounidense sostuvo que un mecanismo (de reestructuración de deuda) se está discutiendo actualmente en el FMI, si bien, en el 2002, el Departamento del Tesoro bloqueó al SDRM a cambio de un mecanismo de mercado. El segundo argumento de Robl en contra es que iba a crearse incertidumbre económica, punto que no fue levantado ni en el año 2002 ni en el más reciente debate del ICMA. El lanzamiento del UNCITRAL no creó ninguna incertidumbre. También dijo que, en el pasado, el Tesoro había preferido los mecanismos de mercado, recordándole a los memoriosos sobre lo ocurrido en el 2002.

En suma, la resolución ante la ONU es un golpe al dominio de todos los

mecanismos legales relacionados con las finanzas de parte del capital financiero internacional, y es un primer paso en la dirección correcta hacia la construcción de un mecanismo global para las finanzas globales. El Gobierno de Estados Unidos odiará esto, pero no importa, los problemas globales requieren soluciones globales, independientemente de las creencias del Departamento de Estado, el ICMA y del equipo del Proyecto para el Nuevo Siglo Americano. Otro mundo es posible y vamos para allá. ■

Oscar Ugarteche es economista peruano, trabaja en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México. Miembro del SNI/Conacyt. Coordinador del Observatorio Económico de América Latina (OBELA) www.obela.org y presidente de ALAI www.alainet.org. Miembro de Latindadd.

(1) ONU, «Resolution on sovereign debt restructuring adopted by general assembly establishes multilateral framework for countries to emerge from financial commitments», en <http://bit.ly/ZgNvUO>.

(2) Taylor, John B. «The 2002 Uruguayan Financial Crisis: Five Years Later», en <http://stanford.io/ZiAc67>.

(3) IMCA, «Sovereign debt information», en <http://bit.ly/1py54um>.

México: Policías comunitarias y autodefensas

El Cuarto Estado: La virtud de la necesidad

Introducción del libro *Hermanos en armas. Policías comunitarias y autodefensas*, de Luis Hernández Navarro (México, 2014. Para Leer en Libertad A. C. 423 páginas). Por razones de espacio y por ser un hecho más conocido, hemos excluido el apartado que se refiere a la irrupción del movimiento zapatista en 1994 y su influencia en el movimiento indígena y popular.

Como si fuera una imagen calada del cuadro de Giuseppe Pellizza da Volpedo *El Cuarto Estado*, que el director de cine Bernardo Bertolucci retomó al inicio de su película *Novecento*, ese 8 de abril de 2013 fue un día para la historia. Fue suceso nunca visto en fechas recientes; un acontecimiento que prendió las luces de alarma del aparato del Estado. Las fotos dan cuenta del hecho insólito.

Eran casi cincuenta policías comunitarios. Entraron armados a Chilpancingo, entre vítores y saludos de más de tres mil maestros en paro en contra de la reforma educativa. Habían marchado durante casi veinte kilómetros con el sol a plomo, uniformados, con fusiles, pistolas y machetes, por la carretera que une Tixtla con la capital de Guerrero. Exigían la liberación de su comandante, Nahum Santos Bartolo. De paso, la del profesor de Chilapa Mario Durán Torres, apresado durante el operativo de desalojo de la Autopista del Sol.

Nahum era para ellos su hermano. Y, además de segundo comandante de la comunidad de El Troncón, profesor. Unos días antes, una noche de domingo, cuando iba rumbo a su casa, después de salir de una asamblea del magisterio disidente fue arrestado por elementos del Ejército. Lo acusaron de portar un arma de fuego, la que carga siempre como policía comunitario. Apenas en esa reunión los profesores habían acordado convertir su lucha en

un movimiento popular, es decir, fabricar un coctel con las disidencias sociales del Estado. Los soldados entregaron a Nahum a la PGR [Procuraduría General de la República].

Los comunitarios que ese 8 de abril caminaron la autopista con sus fusiles, venían de las comunidades de Acatempa, Tecocintla, Zacazonapa y El Troncón. Hacía poco que se habían adherido a la Casa de Justicia de El Paraíso, de la CRAC [Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias]. A la marcha se sumaron 120 normalistas rurales de Ayotzinapa.

La orden que traían los policías comunitarios era muy sencilla. El pri-

mer comandante de El Troncón se lo dijo a la prensa sin tapujos: «Es una injusticia y vamos por él, no hay otra consigna, nomás ir por él. Lo vamos a traer de regreso».

Los ánimos estaban calientes en Guerrero. Faltaba más. El Gobierno y los diputados locales habían traicionado a los maestros democráticos. Primero firmaron con los docentes un compromiso para darle una salida digna a su movimiento de huelga contra la reforma educativa y luego lo incumplieron. Los profes respondieron el 5 de abril bloqueando por segunda ocasión consecutiva la Autopista del Sol, que conecta la ciudad de México con el puerto de Acapulco. La policía los desalojó con violencia y los mentores se replegaron. Rabiosos e indignados, al día siguiente efectuaron una numerosa marcha en Chilpancingo y lanzaron huevos y piedras al local del PRD [Partido de la Revolución Democrática] por incumplir su palabra y negarse a apoyar en el Congreso local sus demandas. Así estaban los ánimos cuando al Ejército se le ocurrió arrestar a Nahum, policía comunitario y profesor.

Ese 8 de abril de fotografía, en la entrada de Chilpancingo esperaba a los comunitarios marchistas un comité de recepción integrado por elementos de la Policía Federal, soldados y dos helicópteros de la Marina. No iban en plan amistoso. Pero entre los planes de los miembros de la CRAC no estaba rajarse. Pastor Coctecón Plateado, comisa-





Protesta en Guerrero para pedir la libertad de 27 policías comunitarios detenidos por el Ejército (octubre de 2013)

rio de Acatempa y comandante en su comunidad, anunció: «Vamos a luchar frente a frente, aquí están las armas, y las vamos a usar si es necesario. No hay paso atrás».

Los comunitarios no estaban solos. Miles de maestros aguardaban su arribo para sumarse a la lucha. Hubo un momento de tensa calma. Finalmente, a las 2 de la tarde, cuando los marchistas se alistaban para entrar a la ciudad, la PGR [Procuraduría General de la República] les entregó a Nahum. Fue un triunfo grande pero no suficiente. Faltaba aún que el maestro Mario, a quien la justicia acusaba de golpear, él solo, a ocho policías, recuperara su libertad.

Los comunitarios acordaron seguirse de frente y entrar a la ciudad. Se formó entonces una enorme cadena humana de policías comunitarios armados, maestros democráticos y habitantes de las colonias populares de Chilpancingo, que se enfiló rumbo a las instalaciones del Poder Judicial. Desafiante, la policía estatal se encerró en el edificio para impedir el paso de los docentes. Bragados, los de la CRAC-PC [Coordinadora Regional de

Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria] se colocaron frente a ellos para protegerlos.

Para destensar la situación, Vidulfo Rosales Sierra, abogado del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, salió de los juzgados e informó a los maestros que con seguridad Mario alcanzaría pronto la libertad. Sus palabras fueron escuchadas y atendidas.

Los manifestantes tomaron rumbo hacia la plaza cívica Primer Congreso de Anáhuac. Al llegar, los comunitarios se colocaron debajo de la estatua de José María Morelos. La multitud los ovacionó como héroes. Al terminar el acto regresaron a sus pueblos.

La movilización de comunitarios armados y su alianza con el magisterio y sectores populares encendieron las luces de alarma. Apanicados [aterrados], senadores del PRI y PAN condenaron el llamado de los profesores de Guerrero para que en sus movilizaciones participen los grupos de autodefensa. La vinculación de los policías comunitarios con el movimiento popular les resultó indigerible. Nunca les había gustado que las comuni-

dades se hicieran cargo de su seguridad, pero que, además de armadas, se sumaran a las protestas de otros sectores de la población les resultó inadmisible.

Sí, fue una imagen similar a la del *Cuarto Estado* del pintor Da Volpedo, que plasma la emergencia de un nuevo estamento social, que hasta ese momento no había tenido cabida en el viejo régimen, que representa la larga marcha de un proletariado, lleno de rasgos campesinos, hacia la conquista de sus derechos.

A partir de ese momento, digno también de figurar en un filme de Bertolucci, la ofensiva gubernamental contra las policías comunitarias se intensificó. Era ya, sin embargo, un poco tarde. Distintas expresiones del pueblo armado haciéndose cargo de su propia seguridad habían surgido en al menos diez Estados de la República. Los hermanos se estaban levantando en armas.

Los montañeros

Felipe Francisco Reyes habla el español como si lo fuera traduciendo de su lengua origi- ● ● ●

● ● ● nal. Él es me'phaa (tlapaneco), del municipio de Iliantenco, en La Montaña de Guerrero, tiene 37 años y cinco hijos. Es de palabra fácil y firme. Y cuando comienza a conversar, no para hasta que dice lo que quiere decir. No en balde fue locutor de la estación de radio *La Voz de la Montaña*, del Instituto Nacional Indigenista.

En 1995, Felipe fue nombrado tesorero de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), una red nacional de organizaciones regionales de pequeños cafecultores, democrática y autogestiva, que ayuda a sus socios a comercializar sus cosechas, les brinda asesoría y los representa ante distintas instancias gubernamentales.

Campesino minifundista, Felipe es socio de la Unión de Ejidos Luz de la Montaña (UELM), localizada en una de las regiones de mayor pobreza extrema de Guerrero y del país. Fue delegado a la organización entre 1991 y 1994 y presidente del comité encargado de construir un módulo para tostar y moler el aromático, y almacenar el maíz y el fertilizante. Estudió la secundaria y tomó un curso de computación en la UNAM [Universidad Nacional Autónoma de

México], para aprender a utilizar un programa que lleva el registro de los socios de su organización.

En aquellos años yo trabajaba, como asesor de la CNOC, en estrecha relación con sus dirigentes, todos ellos pequeños productores. Conocí a Felipe en la asamblea en la que él fue nombrado tesorero y, desde entonces, conversamos regularmente, a lo largo de tres años, no sólo de la problemática cafetalera, sino de su vida, y de la situación que él, su comunidad y su organización vivían. Esas pláticas eran una ventana privilegiada para asomarme a un México casi inexistente en los medios de comunicación electrónicos. Fue en una de esas charlas que me enteré de lo que, con el paso del tiempo, llegaría a ser la Policía Comunitaria de Guerrero.

La Luz de la Montaña (o LuzMont) era en 1995 (como lo es ahora) una organización campesina ejemplar. Formada oficialmente en 1985 por cafecultores me'phaa para comercializar su producción a precios justos, derrotó a los coyotes que acaparaban la cosecha del aromático y al Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), el organismo gubernamental que desempeñó hasta 1992

un papel medular en el financiamiento, acopio y venta del grano en el país.

Pero esa exitosa incursión en la esfera productiva y del bienestar social de las comunidades no fue suficiente. Al arrancar la década de los noventa del siglo pasado, la LuzMont se topó con la barbarie de los caciques regionales y sus pistoleros, con la inseguridad en la región y la complicidad policiaca con los maleantes. Sus socios y la Luz de la Montaña misma fueron víctimas de asaltos, robo de ganado, asesinatos y de la violación de sus mujeres. Como el Gobierno no se hacía cargo del problema, inevitablemente ellos tuvieron que enfrentar el reto de solucionarlo.

Felipe participó en esa lucha. Realmente estaba muy orgulloso de lo que él y sus compañeros habían logrado hacer en el terreno productivo. Pero también se encontraba muy preocupado del clima de inseguridad que se vivía en su tierra, de los robos a la Luz de la Montaña. En varias ocasiones –nos platicó– asaltaron a los comisionados de la organización que subían a pagar a sus miembros el café ya vendido. El abigeato [hurto de ganado] marchaba a toda máquina. Incluso habían abusado

de varias mujeres. Cada vez que hacía referencia a esa penosa situación sentenciaba: «No vamos a estar esperando a ver cuándo llegan la seguridad, la democracia y la justicia, si no las hacemos nosotros nunca van a llegar».

En 1995, la Luz de la Montaña, junto a otras organizaciones productivas como la Unión Regional Campesina (también integrante de CNOC), la Sociedad de Solidaridad Social de Productores de Café y Maíz, y el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia comenzaron a movilizarse para exigir al Gobierno que



Indígenas de la Montaña de Guerrero solicitando garantías de su derecho a la alimentación (febrero de 2014)

cumpliera con sus obligaciones de garantizar la seguridad pública y a defender ellos mismos a sus comunidades. En estas jornadas de lucha se establecerían las bases de lo que años después sería la Policía Comunitaria.

Sacerdotes de la diócesis de Tlapa sensibles al sufrimiento de sus feligreses también se involucraron en el asunto. Ni siquiera ellos pudieron escapar de robos, agresiones y complicidad policíaca con los asaltantes. Mario Campos Hernández, entonces párroco de Santa Cruz del Rincón, en el municipio de Malinaltepec, y mixteco de nacimiento, fue reiteradamente hostilizado. [...]

Los ataques en su contra fueron constantes. Cinco años después de ese incidente, en 1999, el religioso fue detenido por la Policía Judicial, acusado de allanamiento de morada. La razón real era otra: su participación en la organización del pueblo. Ante la movilización, fue liberado y se cerró la averiguación previa.

Las agresiones contra Mario Campos no fueron casualidad sino represalias directas por su compromiso con las comunidades. Él desempeñó un papel muy relevante en la formación del Consejo de Autoridades Indígenas (CAIN), integrado por 28 comunidades de la parroquia del Rincón. El CAIN demandó la construcción de la carretera pavimentada entre Tlapa y Marquelia y otros caminos. Más adelante buscó que una sede de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se estableciera en la comunidad del Rincón.

Años antes del arranque formal del proceso organizativo que dio vida a la policía comunitaria, en 1993, en Iliatenco, había surgido una misteriosa asociación justiciera, integrada por varios hombres ataviados con largas túnicas blancas, que actuaba en las sombras. Bautizada como «la Mano Blanca», se encargó de limpiar el municipio de varios pistoleros al servicio de Pedro Cantú Aburto, un profesor priista expulsado de su empleo, cacique y jefe de una de las bandas de asaltantes que aterrorizaba la región. En su libro *México de salario mínimo*, el periodista Arturo Cano narró la historia, que parece sacada de una novela.

Confluyeron en las movilizaciones contra la inseguridad de los pueblos de La Montaña, tanto las experiencias adquiridas por estas agrupaciones económicas y reivindicativas a lo largo una década, como la organización ancestral de las comunidades indígenas regionales. La fusión de la experiencia adquirida por centenares de representantes en la toma de decisiones colectivas en asambleas, en la elaboración y gestión de sus proyectos y en la negociación con el Gobierno, con la recuperación de su identidad étnica y sus sistemas normativos, fue la materia prima que permitió forjar un nuevo sistema de justicia.

La fortaleza de la LuzMont se había gestado a través de años de distintos combates. La Unión de los montañeros nació para defender los intereses de los cultivadores de café más pobres de la Montaña de Guerrero, una región en donde casi las tres cuartas partes de los productores tienen predios menores a las 2 hectáreas y obtienen cosechas de menos de 20 quintales al año. [...]

Los montañeros, asegura un indígena me'phaa –en un testimonio recogido por Beatriz Canabal y José Joaquín Flores– «somos los que habitamos los cerros, los que no hablamos español, los sombrerudos, los huanacos (forma humillante de referirse a los indios por parte de los mestizos), los mugrosos, los huarachudos; así nos dicen los comerciantes de Tlapa. Montañeros es sinónimo de pobreza».

La Unión se fundó oficialmente en octubre de 1985, en el municipio de Iliatenco, en la parte alta de La Montaña, el mismo donde nació Felipe. [...]

Sus logros –de los que Felipe partici-

La Unión de los montañeros nació para defender los intereses de los cultivadores de café más pobres de la Montaña de Guerrero.

pó– fueron sorprendentes. Diez años después de fundada, la Unión agrupaba a casi 5.000 productores de 22 comunidades. Sorteando los auges y crisis en los mercados cafetaleros, con genuina vocación de servicio comunitario, de manera escalonada, se deshicieron de los coyotes apoyándose en el Inmecafé y luego se zafaron de su fétula; lograron mejorar el precio del grano, regulando el mercado regional del café y obligando a los particulares a pagar más dinero; compraron fertilizante barato y a tiempo; adquirieron despulpadoras a buen precio, incurriendo en la producción de café pergamino; abastecieron las comunidades de maíz; contrataron créditos de avío; construyeron un almacén para 1.000 toneladas y un beneficio seco; envasaron miel; instalaron tiendas de consumo con mercancías a precios razonables e incursionaron, con éxito relativo, en la fabricación de café soluble, al que bautizaron como LuzMont.

Caminando en dos pies, los montañeros fueron más allá de lo estrictamente productivo, y gestionaron obras y servicios para los poblados. Cuando el ciclón *Cosme* devastó la región, la Unión se puso al frente en las tareas de brindar apoyo a los damnificados y suplir el abandono gubernamental. Por eso, al momento en que el desafío de la inseguridad pública se tornó insuperable, la organización, como el resto de las existentes en la Montaña, se desdobló para enfrentar el nuevo reto y parir un nuevo sistema de justicia y una policía comunitaria. [...]

El camino para llegar a la policía comunitaria ha sido largo y fue andado no sólo por la Luz de la Montaña. En esa misma zona, a finales de mayo de 1970, después de dar una fuerte lucha contra los cacicazgos, el profesor Genaro Vázquez Rojas estableció su primer campamento guerrillero, el «José María Morelos y Pavón». Otras organizaciones campesinas, también volcadas al acopio y comercialización de café, al abasto y a la producción de miel, como la Sociedad de Solidaridad Social Café-Maíz, la Unión Regional Campesina de la Costa Chica y Montaña y el Consejo Comunitario de Abasto y el Consejo de Autoridades In- ● ● ●

- • • dígenas, desempeñaron también un papel relevante en el establecimiento de un sistema regional de justicia.

No fueron los únicos. Las jornadas de lucha, nacionales e internacionales, para conmemorar los 500 años de resistencia indígena, negra y popular, tuvieron un gran impacto en el mundo indio en Guerrero. Como parte de esta campaña, se realizaron varias manifestaciones en Chilpancingo, Acapulco y la Ciudad de México. En septiembre de 1991, como resultado de los contrafestejos del «Encuentro de dos mundos», diversas organizaciones acordaron formar una coordinación estatal: el Consejo Guerrerense 500 años (CG500-años). Los pueblos indígenas del Estado participaron activamente, combinando sus reivindicaciones étnicas con demandas de obras y servicios. Al calor de la protesta se forjó una nueva camada de dirigentes indígenas con un horizonte novedoso de lucha. [...]

La lucha del Consejo se mantuvo a lo largo de 1993 y se enlazó con el levantamiento del EZLN. En marzo de 1994 los guerrerenses marcharon en el Distrito Federal, bajo la consigna *No están solos*. Como sucedió con las organizaciones indígenas de casi todo el país, el zapatismo le proporcionó al Consejo una plataforma privilegiada para desplegarse.

Sin embargo, con el paso de los años, al interior de la organización las cosas se fueron complicando. Según el investigador Sergio Sarmiento, «el CG500-años contaba con un cuerpo compacto de líderes, pero lo cierto es que muy pronto aparecieron dificultades con aquellos dirigentes que les interesaba más aparecer en el escenario internacional, los que aspiraban a ocupar un cargo de representación popular o un puesto en la burocracia y los que realmente iban tras el dinero. El CG500-años no pudo sortear estas dificultades y mucho menos ejercer un control sobre sus diputados y funcionarios que salieron de su seno. Tampoco pudo justificar parte de los recursos económicos que manejó».

No obstante, el Consejo dejó su huella en las Policías Comunitarias. Una parte de su dinámica interna, de su

cultura política, de lo que fue la aparición de la UPOEG [Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero] en 2013 y de sus contradicciones son herencia del CG500-años. [...]

Las autodefensas

En 2008, en la comunidad purépecha de Nurío, en Michoacán, se formó una guardia comunitaria que funciona hasta la fecha. Un año después, la experiencia fue replicada por los nahuas de Ostula, en la misma entidad, y en la comunidad de Cherán. En junio de 2009, el Congreso Nacional Indígena proclamó el Manifiesto de Ostula, reivindicando el derecho a la autodefensa indígena. La experiencia se extendió a otras comunidades originarias de Michoacán, y trataría de echarse a andar a finales de 2012 entre los nahuas de Ayotitlán, acosados por los pistoleros al servicio de compañías mineras.

La fiebre de autodefensa indígena que comenzó a brotar en diversas entidades del país tuvo como trasfondo la lucha contra el despojo de sus recursos naturales, y el creciente involucramiento de los señores de la droga en estos rubros.

Coincide en el tiempo con el surgimiento de expresiones de autodefensa colectiva como la protagonizada por la comunidad mormona disidente de los Lebarón en Chihuahua. También con actitudes heroicas individuales como la de Francisco Garza Tames, un empresario que prefirió enfrentar armado solo a un grupo de sicarios antes de entregarles su rancho en Tamaulipas.

La fiebre de autodefensa indígena que comenzó a brotar en diversas entidades del país tuvo como trasfondo la lucha contra el despojo de sus recursos naturales, y el creciente involucramiento de los señores de la droga en estos rubros.

Para ese momento era ya evidente la crisis generalizada de la seguridad pública en el país. Lejos de solucionar el problema, la guerra contra las drogas del entonces presidente Felipe Calderón la profundizó y acabó por convertir a México en un país de nota roja.

En 2011, la convocatoria del poeta Javier Sicilia a manifestarse en contra de la violencia, tanto la generada por el crimen organizado como la de los cuerpos de seguridad del Estado mexicano, desembocó en la formación del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Al llamado del poeta se sumaron miles de ciudadanos, algunos provenientes de experiencias de resistencia a la guerra previas. Sin embargo, la convergencia no estuvo exenta de conflictos internos. La idea de hacer de Ciudad Juárez, severamente castigada por esa guerra, no sólo el epicentro del dolor, sino el epicentro de la lucha, generó diferencias casi insalvables dentro del movimiento.

El Gobierno fue emplazado a dialogar sobre su equivocada estrategia de combate a la delincuencia organizada. El 23 de julio de 2011 se celebró el primero de estos diálogos. No obstante la contundencia de los testimonios de las víctimas, Calderón se empeñó en seguir adelante con su estrategia de muerte.

Dieciocho meses después, el movimiento había logrado visibilizar a las víctimas de la guerra y convertirlas en actores legítimos, pero no alcanzó a tener la fuerza suficiente para descarrilar la política gubernamental.

Se dio así la paradoja de que un movimiento pacífico terminara abriéndole espacio a la acción de civiles armados contra los cárteles de la droga y la inseguridad pública. La documentación que el Movimiento de Sicilia acopió y difundió en la sociedad, y su diagnóstico del desastre, hizo que el alzamiento de los rancheros michoacanos de Tierra Caliente, en febrero de 2014, encontrara a una opinión pública dispuesta, más allá de un mar de dudas, a reconocerles razones justificadas.

Así lo reflejó la encuesta realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica en Michoacán a comienzos



Rechazo al desarme de las autodefensas en Michoacán (9 de abril de 2014)

de 2014. El 58% de los entrevistados avala que las autodefensas actúen mientras los Gobiernos no garanticen la seguridad. El 54% considera que protegen del crimen al ciudadano, ayudan a restablecer el orden y las tareas de la policía. En cambio sólo el 3% piensa que defienden a los criminales, dato por demás interesante.

Contradictoriamente, uno de cada tres michoacanos tiene una opinión buena o muy buena de esos grupos, contra el 37% con opinión mala o muy mala. La mitad de los encuestados creen que, en un balance general, los civiles armados son perjudiciales.

Medio Estado de Michoacán asume que los narcotraficantes están detrás de ellas. Otra mitad piensa que son los gobernantes quienes las respaldan.

Nacidas originalmente de la confluencia de intereses de los grandes agricultores privados, del Ejército y, muy probablemente, de cárteles rivales de los Caballeros Templarios, las autodefensas michoacanas se transformaron muy rápidamente en una movilización social armada, con fuerte contenido popular. Al calor de ella, la reivindicación de autodefensa indígena en la entidad se recompuso. Aun-

que nunca ha sido un movimiento contra el Gobierno, una parte de sus integrantes parecen no estar dispuestos a disciplinarse incondicionalmente a los dictados de las autoridades.

Las autodefensas michoacanas se convirtieron, en los hechos, en un ejército informal. No sólo defendieron sus municipios, sino que emprendieron ofensivas militares sobre el territorio controlado por los Templarios. Hasta que se convirtieron en un dolor de cabeza permanente para la Administración de Enrique Peña Nieto. Las quejas en su contra de organismos empresariales internacionales y del mismo Gobierno de Estados Unidos obligaron a las autoridades a intentar desmantelarlas.

Sin embargo, los intentos gubernamentales por desarmarlas y desmovilizarlas se han topado con múltiples obstáculos. Las presiones oficiales para que lo hagan han incluido detenciones y campañas de satanización de los líderes pero no han tenido mucho éxito. Aunque formalmente la entrega de las armas fue pactada con una parte de las autodefensas, y hasta se realizó el 10 de mayo una ceremonia oficial en la que se anunció su integración a una

Fuerza Rural, se mantienen retenes y combates. No exhiben sus armas como en el primer momento, pero las conservan.

La experiencia michoacana disparó en casi la tercera parte del territorio nacional la formación de grupos similares. Se produjo una verdadera efervescencia de asociaciones de civiles armados para enfrentar la inseguridad pública. El debate nacional escaló a niveles inusitados. Curiosamente, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl Plascencia, se convirtió en un verdadero cruzado contra las autodefensas. En lugar de denunciar las violaciones de los derechos de los individuos por el Estado, el *ombudsman* se dedicó a hacer una campaña nacional contra las policías comunitarias y las autodefensas.

A pesar de ello, las autodefensas siguen actuando y surgiendo en los más diversos rincones del país.

Una distinción necesaria

Aunque frecuentemente se piensa que son lo mismo, en realidad policías comunitarias y grupos de autodefensa son ●●●

● ● ● cosas distintas. Como ha explicado el abogado mixteco Francisco López Bárcenas, «las policías comunitarias son una realidad en todo el país, tienen historia y son de diversos tipos. En el norte del país, por ejemplo, existen las guardias tradicionales de los pueblos seri y yaqui, con una estructura militar, producto de la influencia jesuita sobre ellos, pero también de las largas luchas que el Estado mexicano les declaró en el siglo XIX. Por el sur del país existe la guardia tradicional maya que resguarda a Chan Santa Cruz, en el municipio de Carrillo Puerto. Se trata de estructuras de los pueblos indígenas forjadas a través de los años, de acuerdo con las circunstancias que les ha tocado vivir. Junto con ellas existen las policías comunitarias de las comunidades, que año con año son nombradas por los pueblos de entre sus mismos integrantes para que se encarguen de su seguridad. Se trata de prácticas milenarias».

En cambio, las autodefensas son grupos de ciudadanos armados que buscan defenderse de las agresiones de la delincuencia organizada y los abusos policíacos. Sus integrantes no son nombrados por sus pueblos y no les rinden cuentas de sus acciones. Usualmente carecen de reglamentos o principios de funcionamiento.

Ellas, a su vez, deben diferenciarse de las *guardias blancas*, los *escuadrones de la muerte* y los paramilitares, todos éstos distintos entre sí. Las *guardias blancas* son grupos de pistoleros al servicio de finqueros. Latifundistas o grandes agricultores actúan bajo sus órdenes. Los *escuadrones de la muerte* son grupos clandestinos que operan sobre todo en el medio urbano, amenazando y atacando a activistas populares y defensores de los derechos humanos, y usualmente están cohesionados por ideologías anticomunistas, e integrados por elementos de las fuerzas públicas.

Los grupos paramilitares, en cambio, son una red de pequeños ejércitos irregulares que cuentan con mandos, integrados por indígenas y campesinos pobres, reclutados en comunidades beneficiarias de las redes clientelares del priísmo tradicional, entrenados y

financiados en una especie de *joint venture* (alianza estratégica) por las fuerzas de seguridad pública y los grupos de poder local, cuyo objetivo central es tratar de frenar la expansión de la organización campesina e indígena independiente.

Su surgimiento, más allá de factores endógenos, proviene de una decisión estratégica del poder. A diferencia del Ejército o las policías, los paramilitares no tienen que rendirle cuentas a nadie, escapan a cualquier escrutinio público. Pueden actuar con la más absoluta impunidad e, incluso, presentarse como «víctimas». Son el instrumento para hacer la guerra que el Ejército federal no puede hacer directamente, para tratar de frenar la expansión de la insurgencia.

A nivel nacional, la acción de las policías comunitarias en pueblos originarios se apoya en el artículo segundo constitucional, que les garantiza –así sea de palabra– el derecho a decidir sus formas internas de convivencia, organización social, económica, política y cultural; a aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, y a elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno. En el terreno estatal –en entidades como Guerrero– cuenta con

normatividades que legitiman su existencia.

Pero la cobertura legal para su existencia proviene también de la legislación internacional, en la que se reconoce la existencia de pueblos indígenas y algunos derechos colectivos, entre ellos el de la libre determinación expresada como autonomía, y como parte de ésta reconoce su propio Gobierno, establecido de acuerdo con sus propias normas.

Enfrentado a la amarga noticia de la existencia de guardias comunitarios en su Estado, Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, respondió tratando de ridiculizarlos. «Que tres cuates se tomen una foto en una sala, encapuchados, con un bate, y digan que son una guardia comunitaria, por favor, eso es una vacilada. No tiene ningún efecto legal ni jurídico. [Esa información] tiene el mismo efecto que una foto de tres personas disfrazadas de Batman, Blue Demon y la Mujer Maravilla», dijo en plan de burla.

Ciertamente, los indígenas y campesinos que se levantaron para hacerse cargo de su seguridad y la de sus pueblos no son superhéroes sacados de una tira cómica. Están muy lejos de contar con superpoderes para enfrentar a los delincuentes que los agreden. Son, sin embargo, algo mucho más sencillo y, al mismo tiempo, más poderoso: son hermanos en armas. De ellos trata este libro. ■



Javier Sicilia

Javier Sicilia

Javier Sicilia Zardain nació en Ciudad de México en 1956. Además de como poeta, ensayista y novelista —y sus incursiones en el cine y televisión como guionista— es conocido por su activismo social en contra de la violencia y como articulista feroz contra los poderes establecidos en su país, particularmente, en los últimos años, colaborador habitual de *La Jornada* y *Proceso*. Licenciado en Filosofía y Letras y en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Autónoma de México, realiza una labor docente y cultural en la Universidad La Salle de Cuernavaca. Su obra poética está recogida en *Permanencia en los puertos* (1982), *La presencia desierta* (1985), *Oro* (1990), *Trinidad* (1992), *Vigilias* (1994), *Resurrección* (1995), *Pascua* (2000), *Lectio* (2004), *Tríptico del Desierto* (2009) —por el que obtuvo el Premio Nacional de Poesía de Aguascalientes— (*) y *Vestigios* (2013) [**]. Es autor, asimismo de seis novelas, entre las que se ha solido destacar *A través del silencio* (2002), llevada al cine en 2010.

(*) Poeta de temática religiosa, en esta obra inquiriere a Dios con versos como estos: «Te escondiste en la nada y nos susurras / como el pulso en el fondo de una arteria».

(**) En él se encuentran los últimos poemas que escribió hasta abril de 2011, cuando anunció su abandono de la poesía por el asesinato, junto a otros jóvenes, de su hijo en marzo de ese año.

DESPEDIDA

(A la manera de Cavafis)

Recuerda, cuerpo, cuánto te quisieron:
no sólo las alcobas donde amaste
y los desnudos cuerpos que gozaste,
sino también los ojos que te vieron,
los labios que por ti de ardor temblaron
y por los cuales en deseo ardiste.
Recuerda, cuerpo, que alto y bello fuiste
como un dios, que otros cuerpos desvelaron
sus noches recordándote, y amor
rozó sus ojos como si el rumor
de tus besos tocara sus caricias.
Esta noche en que a solas te desnudas
y los años pasaron y las dudas,
recuerda como entonces sus delicias.

De *Vigilias* (1994)

VIGILIAS

A Manuel Ponce

Escuchar el rumor bajo la aurora
del día que se abre a la espesura,
mirar la madrugada aún oscura
adelgazarse lenta en cada ahora;
estar ahí sin tiempo y sin demora
contemplando el espacio en su medida

y sentirse atrapado en la atadura
de su exacto equilibrio que enamora;

y ser entonces árbol, agua y tierra
y luz donde la noche ya vacía
delinea los contornos de la sierra,

lo sabe aquel que vela a cielo abierto
en espera de Dios y de su día,
lo sabe sólo quien está despierto.

De *Vigilias* (1994)

FUENTE

El mundo ya no es digno de la palabra
nos la ahogaron adentro
como te asfixiaron
como te desgarraron a ti los pulmones
y el dolor no se me aparta
sólo queda un mundo.
Por el silencio de los justos
sólo por tu silencio y por mi silencio, Juanelo
el mundo ya no es digno de la palabra,

De *Vestigios* (2013)

EN EL ZÓCALO

Los espantosos asesinatos de mi hijo Juan Francisco Sicilia Ortega, de Luis Antonio y Julio César Romero Jaime, y de Gabriel Alejo Escalera, han llenado de indignación y de dolor a la ciudadanía de Morelos y de la nación entera. Sus nombres, sus historias y sus sueños destrozados, que el amor de la ciudadanía sacó a la luz pública, ha hecho posible que se pusiera también nombre, historias y sueños a otros miles de muchachos asesinados y criminalizados por la violencia que se ha apoderado del país, de sus instituciones y de la imaginación del narcotráfico y de esa mal llamada clase política. Hasta antes de ellos, con algunas excepciones, esos muertos eran, como lo dije delante de las casas del ejército y de la justicia, simples cifras, simples abstracciones, bajas colaterales o criminales, «escorias», como estúpidamente se les ha llamado. A partir de ellos, esas cifras son lo que siempre han sido y siempre deberán ser: vidas humanas cegadas y familias destrozadas, dolor que día tras día se ha ido acumulando en los corazones de todos los ciudadanos de este país. Juan Francisco Sicilia Ortega, Luis Antonio y Julio César Romero Jaime, Gabriel Alejo Escalera, no sólo son desde que los encontraron asesinados el nombre de todos esos muertos anónimos cuyos casos se encuentran en los archivos de las procuradurías y del ejército y en la desmemoria de nuestros gobernantes, son también el nombre de nuestros muchachos vivos, de nuestra juventud que corre el mismo peligro y a quienes no estamos dándole la vida que merecen. Porque mientras los pocos muchachos —cada vez menos— que pueden alcanzar un alto nivel educativo, carecen de empleo, son subcontratados o subpagados y están en peligro de ser asesinados como fueron asesinados nuestros hijos, los muchos otros que no pueden siquiera acceder a la educación y a la cultura, ni siquiera a un empleo subpagado, se encuentran a la deriva, con el horizonte roto, seres humanos que están o pueden ser reclutados por el crimen organizado para matar y terminar también asesinados. [...]

(abril de 2011)

La mejor edición de los últimos años

Jabi Ayesa

CINE

Pues sí, aunque el título pueda parecer un poco pelota y bastante condescendiente, tengo que decir que la presente edición ha sido la mejor de los últimos años. Seguramente hayamos visto películas mejores en otras ediciones, pero el nivel medio de la Sección Oficial hacía mucho tiempo que no apuntaba tan alto. Si el lector de esta crónica tiene la oportunidad de ver las películas que abajo comento, creo que compartirá conmigo que hay mucho cine en la mayoría de ellas. Aparte de este éxito en la selección de las películas que iban a competición, yo me quedaría con dos cuestiones: la primera la pujanza del cine español. Me ha sorprendido la calidad de trabajos como *La isla mínima* o *Magical Girl*. Y por otro lado, el éxito del cine vasco con trabajos de calado como *Loreak*, *El negociador* o *Lasa y Zabala*. Para acabar, no quiero olvidarme del sustrato de este festival, el público. Como siempre, salas llenas y público entregado. Afortunadamente, este año ha podido disfrutar. Felicidades al Zinemaldia, se nota el trabajo bien hecho. Que así siga.

Carlos Vermut, director de la sugerente *Magical Girl*, consiguió seducir al jurado y llevarse la Concha de Oro y el premio al mejor director. Esta

película nos cuenta la historia de una niña enferma de leucemia que sueña con un vestido de su serie de dibujos favorita. Su padre, en paro, no puede comprárselo, pero está dispuesto a hacer cualquier cosa por conseguirlo. El destino le llevará a cruzarse con Bárbara, una bella joven con trastornos mentales, y con Damián, un expresidiario con un tormentoso pasado. *Magical Girl* despista en el mejor sentido de la palabra. Hay situaciones delirantes, surrealistas, ante las cuales no sabes muy bien cómo expresarte emocionalmente, porque no tienes claro si Vermut te está intentado llevar hacia el terreno de la comedia, del terror psicológico o de algo más bizarro y brutal que escapa a tu comprensión. La forma que tiene este realizador de contar, estilizada, desnuda, llena de elipsis y silencios, redundante en todo ello y te sitúa sin duda alguna ante un trabajo de gran calado, ante una obra maestra y ante un director del que sin duda alguna disfrutaremos.

Poco o nada de cine político se ha hecho en este país sobre el conflicto vasco, y eso que la situación que ha vivido Euskal Herria ofrece material suficiente como para haber realizado muchas más películas. Pero, desgraciadamente, por los motivos que sean, no

ha sido así. La situación ha tenido que cambiar radicalmente para poder ver un trabajo como *Lasa y Zabala*, y solo por eso, ya es de alabar. Es difícil no juzgar este trabajo al calor de los hechos históricos a los que se remite y creo que esto es uno de los problemas con los que se enfrenta su director, Pablo Malo. Se nota excesivamente el cuidado y la contención a la hora de manejar un material tan complicado. Por lo demás, *Lasa y Zabala* es una película correcta, bien narrada. Cuenta además con un buen plantel de actores que contribuyen a hacer creíble su historia. Puede parecer poco todo esto que decimos, pero la verdad es que es bastante, porque, como comentábamos al principio, su mera existencia ya es suficiente para reivindicarla.

Han tenido que pasar 62 ediciones del Zinemaldia para que pudiéramos ver compitiendo una película rodada íntegramente en euskera. Si a esto le unimos que *Loreak* fue (para mí) la mejor película de la Sección Oficial, estamos sin duda ante un trabajo llamado a trascender y a recordar. *Loreak* es una película pequeña, seguramente con bajo presupuesto y hecha con actores y actrices desconocidos para el gran público. Sin embargo, toda su modestia, toda su pequeñez arroja un cine enorme, un trabajo pensado y meditado, en donde todo tiene un porqué. Tres mujeres, un hombre y unos cuantos ramos de flores que todo lo complican y lo enrocan suponen la excusa para dar rienda suelta a un planteamiento aparentemente sencillo pero lleno de esquinas, de oquedades, de dobles lecturas. La exhibición narrativa que nos ofrecen estos directores despliega un sinfín de emociones magistralmente tratadas y enfocadas. El amor, la muerte, la memoria, la pérdida, la culpa, el olvido se van entretejiendo entre sus personajes, con sensibilidad y emoción. Qué pena que el jurado no se acordara de ella.

En 2011, el realizador belga Michael R. Roskam rodó la interesante *Bluehead*, nominada al Oscar como mejor

Palmarés

- Concha de Oro a la mejor película: *Magical Girl*, de Carlos Vermut (España-Francia).
- Premio especial del jurado: *Vie sauvage*, de Cédric Kahn (Francia).
- Concha de Plata al mejor director: Carlos Vermut, por *Magical Girl* (España-Francia).
- Concha de Plata a la mejor actriz: Paprika Steen, por *Stille hjerte / Silent Heart* (Dinamarca).
- Concha de Plata al mejor actor: Javier Gutiérrez, por *La isla mínima* (España).
- Premio del jurado a la mejor fotografía: Alex Catalán, por *La isla mínima* (España).
- Premio del jurado al mejor guion: Dennis Lehane, por *The Drop / La entrega* (EE. UU.).

película de habla no inglesa. Tres años después ha realizado su segundo trabajo, *The Drop*, rodado ya en EE. UU., escrito por Denis Lehane (premio del jurado al mejor guion) y protagonizado nada más y nada menos que por James Galdofini, en lo que sería su trabajo póstumo. *The Drop* cuenta cómo el crimen organizado utiliza los bares de Brooklyn para lavar el dinero negro. Un barman de uno de estos bares se verá empujado al ojo del huracán gracias a una misteriosa mujer, a un perro y a su compañero de trabajo. El logrado realismo de este trabajo dibuja una violencia obscena por su cercanía y su brutalidad. Una violencia nada sofisticada que se lleva a cabo ante nuestros ojos, en los bares que la gente normal frecuenta. *The Drop* es un *thriller* de detalles, más que un *thriller* de acción. La acción se sacrifica en aras de una tensión contenida que va a más y que desemboca en un final lleno de fuerza en el cual sus personajes se van a retratar. Excelente e intenso trabajo que puede ser una de las películas de la temporada.

Hace ya algunos años se presentó en la Sección Oficial un fantástico *thriller* titulado *Memories of murder* dirigido por Bong Joon-ho y que a la postre se llevaría la Concha de Plata al mejor director. Este año el que fue guionista de aquella película, Shim Sung-bo, presentó *Haemoo*, otro excelente *thriller* de intriga coescrito junto a Bong Joon-ho. *Haemoo* cuenta la historia de un pesquero cuyo capitán, ante los problemas económicos a los que debe hacer frente, decide transportar inmigrantes ilegales. Las cosas no saldrán como deben y el caos se apoderará del barco. La naturaleza violenta de este trabajo reflexiona sobre cómo un grupo de personas aisladas puede ser capaz de cometer las atrocidades más execrables cuando se encuentran en una situación límite. El microcosmos dibujado por Shim Sungbo se torna en una directa crítica de la sociedad actual que busca el beneficio rápido aunque para ello tenga que utilizar a las



Fotogramas de *Magical Girl* (arriba) y *Loreak*

personas como mera mercancía. Este interesante *thriller* se escapa a veces de su condición para mutar en una extrañísima comedia costumbrista, avivada por unos sugerentes toques de crítica social.

El siempre interesante Danis Tanovic (*En tierra de nadie*, *La mujer del chatarrero*) presentó *Tigers*, un relato de denuncia social basado en hechos reales. Un trabajador paquistaní consigue un empleo en la multinacional Nestlé para vender leche de fórmula para niños. Sin embargo, la alegría inicial por haber conseguido este trabajo se torna en un complicado dilema moral al ver cómo esta leche pro-

voca graves enfermedades e incluso la muerte entre los pequeños. *Tigers* esconde un original planteamiento, que a la postre es lo más notorio de esta película. Enmarca su historia en un entorno cinematográfico de tal manera que, a través de Skype, un productor, un director y un abogado van construyendo la historia con el joven paquistaní al otro lado del ordenador. Así, somos testigos de los mimbres con que está hecho este trabajo y las tensiones legales a las que debe enfrentarse una producción cinematográfica de estas características. Es especialmente interesante cómo Tanovic nos descubre el sistema de ventas ● ● ●



The Drop (arriba) y *La isla mínima*

● ● ● de estos productos y cómo estas multinacionales se esfuerzan en crear una red de médicos que recomienden su leche a cambio de pequeños regalos y sobornos. Sin embargo, todas estas buenas intenciones no encuentran acomodo en la historia que nos cuenta. *Tigers* está demasiado estereotipada, demasiado encorsetada.

El director francés Cédric Kahn consiguió con su interesante trabajo *Vida salvaje* el premio especial del jurado. Nos cuenta la historia de un padre que, saltándose las leyes que le obligan a ceder la custodia de sus hijos a su mujer, decide apartarse de esta sociedad y vivir una vida nómada junto a ellos en clandestinidad. El ideal romántico de este padre que rechaza la sociedad que le rodea obliga a sus hijos a vivir apartados de las normas, en libertad y muy cerca de la naturaleza. La liber-

tad de decidir, de optar por otras formas de vida planea en todo momento sobre estos personajes, con sus bondades, pero también con sus miserias. Es interesante la reflexión que este realizador hace sobre la familia. Aun tratándose de una familia peculiar, lejana a las ataduras de una existencia normalizada, los conflictos y los diferentes puntos de vista surgen entre padres e hijos. El ansiado jipismo del progenitor no encuentra continuidad en sus hijos, lo que produce desasosiego en todos ellos. Quizás el mayor problema de esta película es que analiza con demasiada candidez un comportamiento tan reprochable como es raptar a unos hijos y privar a su madre de su existencia durante muchos años. Sin embargo, la sensibilidad con la que se retrata la situación dulcifica lo contado y pretende aportar otros puntos de

vista, añadir complejidad a lo que a priori es todo un despropósito.

Con unos impresionantes planos cenitales del lugar donde se van a desarrollar los hechos que nos cuenta comienza *La isla mínima*. Esas marismas, con canales que se retuercen, que se pierden entre ellos mismos, que nos despistan y engañan son la mejor metáfora de lo que vamos a ver. Alberto Rodríguez ha rodado un *thriller* personalísimo en donde las miradas, los pequeños detalles, los matices van acumulándose y conformando una atmósfera densa, pesada, tenebrosa que tan bien le viene a este trabajo. No sé si ha sido una decisión meditada por su director, pero Rodríguez ha conseguido una película en la que los personajes son mucho más interesantes que la trama que nos cuenta. El asedio de la policía al asesino discurre en un segundo plano, fluye por detrás de los personajes, que son los que sustentan en todo momento el interés y consiguen llevar la trama hacia adelante. El trabajo de Javier Gutiérrez, Concha de Plata al mejor actor, es grandioso.

La directora Mia Hansen-Løve presentó *Edén*, un trabajo que recrea la evolución de la música electrónica francesa de los últimos años. Personalizada en Paul, un joven que asiste a principios de los noventa a sus primeras *raves* como disyóquei, esta directora dibuja el retrato de toda una generación, la generación *French Touch*, de la que el grupo Daft Punk es su máximo exponente. Afortunadamente, *Edén* no es una película de ascenso y caída, sino que retrata de una manera bastante aséptica el día a día de un grupo de jóvenes que encuentran en la música un estilo de vida. Mia cuenta esta historia con un estilo sutil y delicado. Se acerca con toda la objetividad posible a sus personajes, retrata las situaciones con rigor y conocimiento. Además no se esconde a la hora de hacerse preguntas más profundas y existenciales y da gusto ver cómo recrea con amargura una sociedad que

vive demasiado deprisa y en la que a menudo los ideales salen derrotados.

Christian Petzold, ganador del Oso de Plata al mejor director en el Festival de Berlín en 2012 con *Barbara*, presentó *Phoenix*, la historia de una cantante que tras pasar por un campo de concentración vuelve con la cara totalmente desfigurada. Después de la reconstrucción de su rostro comienza a buscar a su marido. Sin embargo, el reencuentro no será como ella esperaba. Es interesante el periodo histórico que escoge este director para situar su historia. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, los que han podido sobrevivir no solo se enfrentan a las penurias de la reconstrucción, sino que la búsqueda de la propia identidad, encarnada en este caso en una mujer que incluso ha perdido su rostro, es una penosa tarea. El romanticismo contenido, desesperado, ingenuo, de esta mujer se esconde tras un autoengaño consentido que, afortunadamente, se desactiva en su final. La sutileza, el desgarró del bello final vale por sí mismo este trabajo.

Isaki Lacuesta se acercó a Donosti con una propuesta provocadora y a priori atractiva. Se esperaba con interés un trabajo tan radical a la hora de afrontar un tema tan serio y vigente como es el de la crisis. Desgraciadamente no lo hemos podido celebrar, porque *Murieron por encima de sus posibilidades* se queda en lo que pudiera haber sido y no fue. Isaki Lacuesta intenta distorsionar a través del humor el imaginario tan rancio que hemos construido, o mejor, que nos han construido, sobre esa realidad. Se esfuerza en criticar el atraco tan perfecto que han perpetrado los poderosos. Para ello recurre a un humor delirante, histriónico, alocado. La verdad es que estamos necesitados de sátira, nos hace falta reírnos de los que nos han llevado a todo esto, queremos venganza a través de carcajadas. Pero este deseado esperpento no asoma por ningún lado. Entendemos que Isaki pretende molestar, provocar, ser irreverente, políticamente incorrecto. Agradecemos que lo intente, pero muchas cosas chirrían. Y, desgraciadamente, este trabajo acaba siendo una oportunidad perdida. ■

LIBROS

El enigma Kungsholm

Preámbulo de *El enigma Kungsholm*, novela del periodista José Yoldi, publicada por la Editorial Mong (Madrid, 2014. 320 páginas) [*].

Sigue investigando –dijo Agustín. –¿Qué más pruebas quieres? Está todo, hasta el recibo de la empresa de seguridad que llevó las sacas de dinero al despacho de Cabeza de Vaca y Asociados, 500 millones de pesetas a tocateja y de una sola operación –replicó Paz.

–No sé, me parece que sigue faltando algo, no sé qué es, pero todavía no está listo –insistió el redactor jefe.

–A ver, Agustín, está más que listo, llevo dos meses con este asunto y tienes un reportaje perfecto que ocupa una doble página. El texto explica perfectamente que en un *pelotazo* de libro los de Kungsholm han cometido un fraude de 4.000 millones de pesetas, se identifica a los beneficiarios y se detalla cómo el letrado Ildefonso Cortázar repartió físicamente los 500 kilos de la mesa de juntas del bufete de Álvaro Cabeza de Vaca. Lo que ocurre es que éste se sienta junto al consejero delegado de nuestro grupo en el Consejo de Administración de Bankcentral y tienes miedo a las consecuencias.

–No seas bruja Paz. De verdad que no lo veo, sigue un poco más a ver...

–Mira, ahí tienes la doble, haz lo que quieras, pero sabes, como yo, que es un historión y que está listo para publicar.

Agustín Cantero, *Tintín* entre los colegas, austero, trabajador y cumplidor a rajatabla de las instrucciones de la dirección, era el redactor jefe del Equipo de Investigación de *La Crónica*. Más bien bajo, de poco más de metro sesenta, barba negra cerrada y calvicie incipiente, siempre vestía chaqueta de mezclilla, pantalón gris y corbata, «por si tenía que salir a comer con alguna fuente». Indefectiblemente, el nudo Windsor siempre estaba flojo y ladeado. Cantero tenía 44 años, estaba casado, tenía tres hijos y trabajaba en el diario desde su fundación. Su interlocutora, Paz Guerra, llevaba un año a sus órdenes y había publicado un par de historias notables. Entró en



el diario en la sección de sociedad, pero a raíz de una exclusiva suya sobre la implicación de unos abogados gibraltareños en un caso de blanqueo de dinero procedente del narcotráfico, por la que habían demandado al periódico, había llamado la atención del director, Antonio Angulo Romasanta, un tipo con mala leche, que había decidido que pasara a foguearse al Equipo de Investigación. A Romasanta, como era conocido en la redacción, no le desagradaba físicamente la chica y pensaba que si la promocionaba quizá tuviera algunas opciones con ella, táctica que había empleado anteriormente con otras dos redactoras y que le había dado resultado dispar. Además, su jefe en sociedad le había contado que hacía poco tiempo que ella había roto su relación con un fiscal de delitos económicos muy conocido y quince años mayor que ella, que en cenas de colegas le había proporcionado muy buenas fuentes entre jueces, fiscales y abogados de bufetes de prestigio. Y su olfato periodístico le decía que esos contactos no se podían desaprovechar.

–Anda, sigue un poco más –insistió Agustín. El dire también cree que está verde.

–Ya, no sé por qué sospechaba que esto no era sólo idea tuya. En fin, veremos cómo acaba. Estoy cansada y me voy a casa. [...] ■

(*) Según el propio autor, está inspirada en un suceso que él cubrió a comienzos de los años 1990, *el caso Reimhold*. Sus investigaciones nunca fueron publicadas en *El País*, diario para el que trabajaba.



Papeles

Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, número 126 (verano de 2014). Revista trimestral editada por FUHEM (210 páginas, 9 euros).

Este número de *Papeles* se abre, en su sección «Ensayo», con el texto «La tercera cultura en la obra de Francisco Fernández Buey», de Salvador López Amaral.

Dentro de su apartado «Especial», se incluyen los siguientes trabajos: «¿Desde dónde, hacia dónde?», de Ángel Martínez González-Tablas; «Los debates en torno a la sostenibilidad de las políticas de bienestar», de Joan Subirats; «Las políticas neoliberales profundizan la desigualdad social», del Colectivo IOÉ; «La política social en juego: ¿qué sociedad nos espera?», de María Pazos; «¿Réquiem por la igualdad de género –que no fue– en Europa?», de Carmen Castro; «El momento crítico de España», de Ignacio Sánchez-Cuenca; «Ciudad, urbanismo y clases sociales en perspectiva», de Jordi Borja; «¿Regeneración urbana? Deconstrucción y reconstrucción de un concepto incuestionado», de María Castriello, Ángela Matesanz, Domingo Sánchez y Álvaro Sevilla.

Otros textos que nos ofrece, en su sección «Panorama», son «Nuevos paradigmas en la izquierda y los movimientos sociales», de José Aristizábal, y «La calidad y el impacto ambiental de la producción ecológica», de Flavio Paoletti.

El número se completa con dos entrevistas: la primera a Gérard Duménil y Dominique Lévy a propósito de *La gran bifurcación. Acabar con el neoliberalismo*, de Bruno Tiel, y la segunda a Jorge Luis Acanda, de Salvador López Arnal. A las que siguen diversos co-

mentarios de libros a cargo de Jorge Riechmann, Luis González Reyes, Carmen Madorrán y Juan J. Álvarez Galán.

¿Cómo votamos en los referéndums?

¿Cómo votamos en los referéndums?, de Braulio Gómez Fortes y Joant Font (coords.). Los Libros de la Catarata. Madrid, 2014. 240 páginas. 17 euros.

La falta de respuestas políticas a la gran crisis económica ha fulminado la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas, pero al mismo tiempo ha incrementado su deseo de participar activamente en el espacio público. Para los autores, tras el 15-M, no sirven los análisis que situaban al ciudadano español en un estado narcótico, resignado y sin ganas de poner la más mínima resistencia a las decisiones que iban tomando sucesivamente los Gobiernos del PP y del PSOE. Buena parte de la ciudadanía quiere implicarse más en la toma de decisiones políticas, que se abran espacios de participación entre elecciones y que se acabe el monopolio de los partidos sobre la representación de sus intereses.

Braulio Gómez Fortes es investigador de la Universidad de Deusto y doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Joan Font es director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados del CSIF y doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona. Otros autores de los trabajos que componen el volumen son Julián San-

tamaría, Ignacio Lago, José Ramón Montero, Joan Marcel, Laura Cabeza, Jordi Muñoz y Marc Guinjoan.

Crema catalana

Crema catalana. Amiguismo, corrupción y otras miserias, de Rafa Burgos. Prólogo del juez Santiago Vidal. Icaria Editorial. Barcelona, 2014. 296 páginas. 18,5 euros.

Este libro es el resultado de un estudio exhaustivo que explica los casos más sonados de corrupción política en los últimos años, cómo actúa el sector financiero, el del juego, la industria armamentista, los evasores fiscales, las multinacionales. Con nombre y apellidos.

Se lee como si se tratase de una novela negra. O de unos postres tan dulces como la crema catalana. A la crema catalana se le añade como toque final un poco de azúcar sobre la superficie que, una vez quemado, forma una costra difícil de romper. Un símil que refleja a la perfección la realidad de la vida política y económica de España y de Cataluña. Nos vamos dando cuenta de todo a medida que pasamos las páginas del libro y nos adentramos en el caso *Palau*, Urdangarín, en el papel de los bancos y las cajas...

Para facilitar la lectura y no perderse en la telaraña de casos que han llenado las páginas de los periódicos, el libro está lleno de destacados donde el lector puede hacer un repaso rápido a las informaciones más sorprendentes. También hay notas a pie de página para quien quiera profundizar. Y una extensa bibliografía complementaria.



Músicas para un invierno corto

José Manuel Pérez Rey

Big Piano Orchestra Plays Ray Charles, de Claude Bolling (Fremaux & Associates/Karonte). Im-pre-si-o-nan-te. 51 años después de su grabación, este disco del pianista y compositor Claude Bolling suena como si lo hubiesen grabado ayer. Y su escucha es una auténtica gozada. No deja de ser llamativa la vitalidad que posee este disco grabado en 1962 para el sello Philips. Ya en el mismo momento de su lanzamiento fue acogido con verdadero agrado por parte de la crítica, como lo pone de manifiesto el hecho de que ganase el premio la Académie Charles Cros en la categoría de baile. Hay que tener en cuenta que este homenaje a Ray Charles se produce cuando este hombre todavía está vivo y en una de las crestas de su carrera (todavía no habían llegado The Beatles y no había hecho la brutal versión de *Yesterday*). Por lo tanto, este disco todavía tiene más valor si cabe. Bolling y su *big band* no caen en la trampa de interpretar sólo los arreglos pertinentes, sino que le imprimen un verdadero *swing*, de esos que hacen temblar, a las canciones del cantante ciego de Georgia. Más que recomendable.

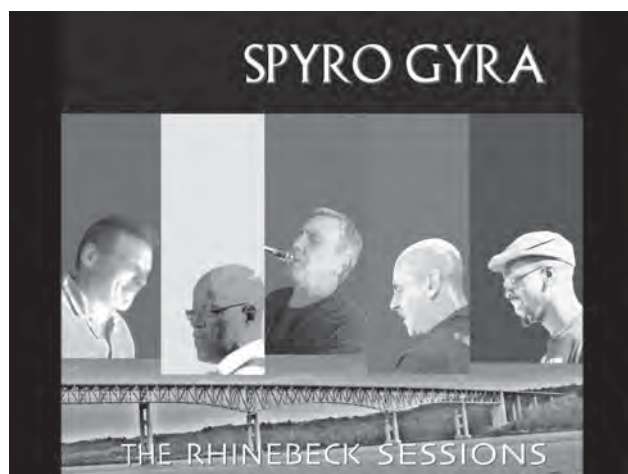
The Rhinbeck sessions, de Spyro Gyra (Membran/Karonte). Una de las bandas emblemáticas del *smooth jazz* y, por ende, una de sus creadoras es Spyro Gyra: en 2014 han celebrado su cuarenta aniversario en la carretera. Con *The Rhinbeck sessions*, que hace el disco número treinta de Spyro Gyra, el quinteto neoyorkino ha querido, y lo ha logrado en buena medida, recoger la energía que se respira en sus directos. Encerrados du-

rante tres días en un estudio de la ciudad de Rhinbeck, de donde es originaria la banda, el grupo ha compuesto, arreglado, tocado y, sobre todo, improvisado la música que le gusta. Y el resultado bien merece la pena. En los nueve cortes del cedé hay buen *groove*, estupendas melodías y, acaso lo más importante, una música que no suena aburrida, que expone con meridiana claridad lo que pudo haber sido el *smooth jazz*, aunque este disco no se pueda encuadrar, en sentido estricto, en ese subgénero *jazzístico*. Tal vez por lo inesperado, *The Rhinbeck sessions* es un soplo de alegría y energía en una música cada día más penosa.

Shadow Theater, de Tigran Hamasyan (Verve). El pianista de origen armenio Tigran Hamasyan es uno de los jóvenes valores del *jazz* y un hombre que está llamado, si nada se tuerce, a marcar una época en esta música. Su sexto trabajo como líder tiene al maravilloso folk armenio como base de su desarrollo. Y tanto a través de las melodías como de las voces que le acompañan. Si hay algún músico que en la actualidad esté llenando el lugar que dejó Esbjörn Svensson y su trío, este es Tigran Hamasyan con su mezcla de *jazz*, pop y toques de elec-

trónica, que dan como resultado una música alegre, vital y muy entretenida. No hay tiempo para el aburrimiento con este pianista que transita de lo más íntimo y sentimental a lo más dinámico y expansivo sin solución de continuidad. No hay que perder de vista a este pianista que, esperamos, nos dará estupendas tardes de gloria *jazzeras*.

Say That To Say This, de Trombone Shorty (Verve). Sin medias tintas: necesitamos más músicos como Trombone Shorty, nombre artístico de Troy Andrews, que nos hacen tan felices y que, y esto es muy importante, hacen que no perdamos la fe del todo en el *jazz* y en su capacidad de emocionar. Y si no lo crees, escucha este apasionante *Say That To Say This*. No es normal que en una música que ha dado tantos y tan buenos músicos no quedase algún rescoldo de calidad y capacidad de emocionar entre los nuevos *jazzmen*. Es una alegría saber que aún existen buenos músicos capaces de componer sobresalientes trabajos. Con sólo tres discos –los anteriores fueron *Backatown* (2010) y el multipremiado *For True* (2012)–, y al frente de su banda Orleans Avenue, Trombone Shorty se ha convertido en una referen- ● ● ●



● ● ● cia ineludible del mejor *jazz* en onda *funk* y *soul*. En *Say That To Say This* hay de todo y todo bueno: *jazz*, *rock*, *soul*, *funk*, *rap* y *rhythm & blues*. Y recomendar alguna canción sería hacer de menos al resto. A la poderosa pegada de este disco colabora sobremanera la producción de Raphael Saadiq, de lejos uno de los mejores cantantes de *soul* de la actualidad. *Say That To Say This* es tan bueno que tiene la gran virtud de hacernos felices.

Holding It Down: The Veterans' Dreams Project, de Vijay Iyer & Mike Ladd (Pi Recordings). Este *Holding It Down: The Veterans' Dreams Project* es un disco que es imposible hacerlo no ya sólo en España, que ni de coña, sino en Europa. Y este es uno de esos cedés que se pueden calificar de brutal, hipnótico, atrayente, subyugante e intenso. Ciertamente no es un disco de *jazz* en sentido estricto, en tanto que todo lo que suene sea *jazz*, pero hay en él la suficiente enjundia *jazzística* para que sea tratado como tal. Y es que Vijay Iyer es mucho Vijay Iyer, y este álbum lo confirma, por si había alguna duda, como uno de los más interesantes y arriesgados músicos de *jazz* que hay en la actualidad. Media docena más como él y el *jazz* estaría salvado. Este disco es el resultado de tres años de trabajo de Iyer y el poeta Mike Ladd con veteranos, negros en su totalidad, de las guerras de Irak y Afganistán. A través de entrevistas con muchos antiguos militares, Iyer y Ladd exploran las angustias, los miedos, el estrés postraumático, las pesadillas de los jóvenes que participaron en esas guerras. Entre los entrevistados y partici-

pantes en el disco se encuentran Maurice Decaul, poeta y *exmarine*, y Lynn Hill, escritora y exmiembro de la Fuerza Aérea. A través de 17 canciones, interpretadas todas ellas en estilo *spoken word*, se dan forma a las traumáticas experiencias de quince veteranos de guerra. Vijay Iyer, responsable de toda la música, presenta un amplio abanico de sonidos que van desde el puro *jazz* a la música contemporánea, pasando por el *rock* duro y la electrónica contemporánea. Un disco que hay que tener.

Jazz de aquí

VerSons, de Abe Rábade Trío (Karonte). En la ya larga y exitosa carrera del pianista Abe Rábade este era uno de los pocos proyectos que todavía no había abordado: hacer un disco entero de versiones. Pero con *VerSons* ya ha cerrado, o caso abierto, esta parte de su trayectoria. El noveno trabajo de su carrera lo conforman un puñado de estándares de *jazz*, entre los que se encuentran apellidos tan ilustres como Coltrane, Monk y Davis; un par de canciones de origen gallego, y, sorpresa, dos versiones de composiciones clásicas: el «Estate: Adagio» de *Las cuatro estaciones* de Vivaldi, y *Lascia L'Esperia* de Haendel («Lascia la spina, cogli la rosa», perteneciente al oratorio *Il Trionfo del Tempo e del Disinganno* [HWV 46^a], compuesto en 1707). La variedad de ritmos y estilos seleccionados permiten a Rábade y su gente ofrecer un trabajo donde cada oyente puede tener su(s) propio(s) tema(s). El trío funciona como una máquina perfectamente engrasada, y en este sentido

cabría decir que son una de las mejores formaciones que ahora mismo se pueden encontrar en el mercado *jazzero* español.

Aire, de Kiko Berenguer (autoproducción). *Aire* es el tercer disco en la carrera del saxofonista alicantino Kiko Berenguer y, al igual que en su anterior trabajo, *Mi camino*, se trata de una autoproducción, el único camino que, parece, le queda a los músicos españoles para ver publicados sus discos habida cuenta del hundimiento de la minúscula industria *jazzera* en España. En este disco, Berenguer profundiza en su vertiente de *jazz* flamenco y hace una apuesta decidida por la fusión con los sonidos mediterráneos, ya sean de Oriente Medio o de territorios más cercanos, como puede ser Francia. *Aire* es un disco bonito y de muy fácil y grata escucha, que tiene lo que los discos debieran tener: brevedad, contundencia y buenas canciones, como por ejemplo «Canela y menta», que es todo un puntazo de *jazz* flamenco alegre, divertido y que engancha desde la primera escucha. *Aire* es un disco que no debiera pasar desapercibido, así que si podéis no dejéis de comprarlo.

Jazz Flamenco, de Pedro Iturralde (Vampisoul). Resulta muy oportuna la reedición de este doble cedé que recoge los discos que el saxofonista navarro Pedro Iturralde grabó para el sello Hispavox bajo el título de *Jazz Flamenco*. El hecho de su oportunidad radica en que se reeditan mientras Iturralde está vivo y no cuando haya dejado este mundo. Sobre estos dos discos, esenciales en la historia del *jazz* español, se pueden decir muchas cosas, pero las

DISTRITO JAZZ

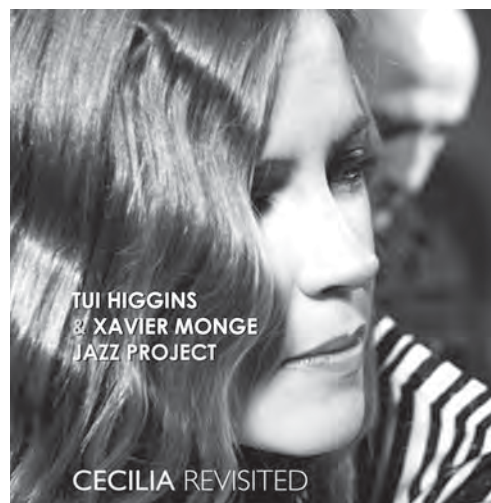
WWW.DISTRITOJAZZ.COM TU PORTAL DE JAZZ EN CASTELLANO EN INTERNET

estupendas notas de Javi Bayo dan cuenta de muchas de las interioridades de las grabaciones de estos dos vinilos. Es verdad que en el *jazz* ya había habido acercamientos al flamenco (el más notable y famoso es el de Miles Davis y Gil Evans con su *Sketches of flamenco*, y el más, digamos, simpático, el de Lionel Hampton), pero a esas propuestas le faltaba algo así como el duende flamenco, o si los flamencófilos consideran esto muy atrevido, el punto necesario de flamencología. Y eso se lo dieron estos dos discos que, dicho sea de paso, el primero de ellos, y que da título a este doble cedé, tuvo que ser grabado en Alemania en 1967 y sólo pudo ver la luz en España en 1974. Esto puede hacer entender, al menos en parte, por qué el *jazz* en España ha naufragado de la manera que lo ha hecho (y siendo hiperbólicos, porque es una música que nació muerta en este país). De la calidad de *Jazz Flamenco* da cuenta el hecho de que los temas que componían los elepés siguen sonando igual de bien que en su momento. Si no tienes estos dos álbumes que ahora aparecen en un sólo cedé, no sé a que estás esperando para hacerte con ellos. Son, directamente, imprescindibles.

Cecilia Revisited, de Tui Higgins & Xavier Monge Jazz Project (Quadrant Records). En este trabajo, un grupo de músicos de *jazz* catalanes encabezados por la cantante Tui Higgins y el pianista Xavier Monge homenajean a una de las cantautoras españolas más importantes de la década de los setenta como fue Cecilia con el disco *Cecilia Revisited*. En este nuevo e inicial proyecto, Tui Higgins y Xavier Monge revisan el repertorio de las intérpretes y compositoras de algunas de las canciones más singulares de la escena internacional. En *Cecilia Revisited* aparecen once canciones compuestas por Cecilia –nombre artístico de Evangelina Sobredo (1948-1976)–, en las que se pone de ma-

nifiesto el talento de aquella mujer de corta y fulgurante carrera truncada por un accidente de tráfico en Zamora. Los responsables del disco han querido huir de las canciones más populares de la cantautora española como «Un ramito de violetas» o «Mi queri-

da España», y aunque han incluido la existencialista «Nada de nada», otro de sus éxitos, la mayoría de la canciones son poco o nada conocidas. Tui Higgins interpreta con gusto las canciones elegidas y el conjunto del disco suena serio y profesional. ■



Influencia de la Gran Guerra en el pensamiento y el arte europeos

Beatriz López Barreiro

«**N**o hay documento de cultura que no lo sea a su vez de la barbarie», escribía Walter Benjamin en sus *Tesis de la filosofía de la historia*. Y es que a raíz de la Primera Guerra Mundial el arte sufre una transformación completa y avanza hacia el arte moderno, gritando los 37 millones de muertos y una nueva forma de entender el mundo. Una parte de la pintura europea de la época se vuelca en representar las armas, las máquinas, la destrucción, la locura del frente. El sentimiento de pertenencia a una nación que reinaba en muchos artistas de la época, la idea de que la guerra, que pensaban que sería más corta, supondría renovación colectiva se esfuma con la aparición del sufrimiento y la muerte. El optimismo previo a la Gran Guerra, la fe en el progreso y los avances científicos y tecnológicos se diluyeron en 1914 para morir con la llegada del nazismo.

Las vanguardias anunciaban que todo iba a cambiar; los esquemas estrictos ya no servían y en los meses precedentes al estallido del conflicto reinaba la sensación de que la guerra traería el ansiado cambio. Pero enseguida esa idea romántica se esfumó y aparecieron en el horizonte la devastación y la desolación que significó la primera guerra mecanizada de la historia, la más brutal conocida hasta el momento.

Las matanzas en masa, el uso de gas mostaza, las crisis nerviosas que sufrían los soldados en el frente y los millones de muertos obligan a los intelectuales y a los artistas europeos a replantearse la idea de civilización, la idea de progreso, esa herencia de la Ilustración que llevó a la Gran Guerra, a la II Guerra Mundial y a su símbolo definitivo: Auschwitz. De esta re-

visión crítica profunda, de esta necesidad de examinar los cimientos de una civilización que había llevado a Europa a la catástrofe surgirán el dadaísmo y el surrealismo como respuesta artística.

Si algún cuadro es representativo de esta revisión de la idea de progreso, ese es el *Angelus Novus*, de Paul Klee (Suiza, 1879-1940). Esa pequeña pintura fue la inspiración de Walter Benjamin. Aunque no llegó a vivir la terrible barbarie en la que se convirtió la II Guerra Mundial, el experimentar la primera le bastó para saber lo que ocurriría años más tarde. Hasta su suicidio en Port Bou mientras huía de la persecución nazi, se empeñó en mostrar de qué manera de los cimientos de la razón moderna surgen los rasgos de la barbarie, tan presentes en la pintura europea a partir de 1914 y que el filósofo plasmará posteriormente en sus principales obras.

El *Angelus Novus* o el ángel de la historia

que incorpora en su núcleo lo inesperado, aquello que viene a quebrar la marcha lineal y necesaria de una temporalidad abierta hacia el futuro. El filósofo demuestra que lo nuevo responde no a una concepción afincada en la idea de progreso, sino a la irrupción de lo catastrófico:

«Hay un cuadro de Klee que se llama *Angelus Novus*. En él se representa a un ángel que aparece como si estuviera a punto de alejarse de algo que le tiene pasmado. Sus ojos están desmesuradamente abiertos, la boca abierta y extendidas las alas. Y éste deberá ser el

aspecto del ángel de la historia. Ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde a nosotros se nos manifiesta una cadena de datos, él ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina, arrojándolas a sus pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas y que es tan fuerte que el ángel ya no puede curarlas. Este huracán le empuja irremediablemente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso» (1).

Cada paso hacia aquello que denominamos progreso supone la persistencia de la catástrofe, el venirse abajo de los propios sueños utópicos de éste. Contemplar la historia es contemplar esas ruinas que crecen ante el ángel y se han ido acumulando a lo largo del tiem-



Angelus Novus (1920), de Paul Klee

po, es saber que nada es seguro, nada está garantizado, y mucho menos la salvación.

La historia ha sido escrita por los «vencedores», por los que no han dejado nunca de hacerlo, y amenaza no sólo a los vivos, sino también a la memoria de los muertos. Benjamin «ve en la ideología del progreso la consumación de una historia de ocultamiento, el sistema discursivo por el cual el historicismo ha colonizado, con la impronta de los vencedores, la totalidad del tiempo, para atrás y para adelante» (2). Salvar el tiempo pasado es devolverle la esperanza a todos aquellos que esperan la redención, cuya posibilidad parece inviable ante la amenaza de la barbarie realizada; pero Benjamin tiene sus esperanzas en esa grieta mínima de la catástrofe continua, una esperanza que «no nace del progreso desarrollarse de la historia, de su ascendente marcha hacia la felicidad, sino de la posibilidad, de ningún modo garantizada, de la ruptura de la continuidad a través de una catástrofe dislocadora» (3). La noción de progreso ha de basarse en la idea de catástrofe, dada ya por el simple hecho de que las cosas «sigan funcionando»; la esperanza está en interrumpir el curso de las cosas e introducir lo nuevo.

Sabía lo que el progreso representaba, sabía que en su monstruosidad radical estaba la consumación al extremo del nihilismo moderno, que lejos de ofrecer el nuevo ideal de un hombre liberado de sus antiguas cadenas acabó generando el hombre del «mal absoluto».

En esta visión trágica de la historia lo único que está garantizado es la destrucción; el tiempo es ruptura y espera, una espera que parece ofrecer en primer lugar el devenir de la barbarie, la barbarie como experiencia cotidiana. El siglo XX ha desplegado como nunca antes su fuerza creadora y transformadora y, a la vez, su capacidad destructiva y aterradora. Entre los



Tropas avanzando en un ataque con gas (1924), de Otto Dix

pliegues de la cultura es donde se encuentran los signos de la barbarie, sólo hay que saber leerlos; ésta no es un accidente, sino una de las formas del ser de la cultura humana.

La lógica del mal, para Benjamin, es lo propio de la historia, la cual aparece como el gran escenario del mal, como el terrible lugar en el que se consuma la opresión y la barbarie; pero también es el único sitio en el que puede combatir en nombre de los vencidos, el único lugar para la redención en el que se encuentran a la vez la promesa de la felicidad y la presencia del horror.

El filósofo no alcanzó a ver de qué modo se consumiría el horror absoluto en Auschwitz, pero en sus obras, en sus anticipaciones, en esa particular sensibilidad, vio el horror allí donde la mayor parte de los hombres sólo vieron promesas de progreso.

Artistas en el frente

Esta concepción de la historia, de la idea de progreso que empieza a forjarse y que alimenta la obra de Walter Benjamin llegando a su máximo desarrollo en 1940 con sus *Tesis de la filosofía de la historia*, se plasma ya en la pintura y las corrientes artísti-

cas europeas que surgen durante la guerra y después de ella.

A finales del siglo XIX, el arte se suma al torbellino de la modernidad. Lo importante ya no es la maestría a la antigua usanza, la fidelidad al objeto representado, sino que se busca la originalidad y la libertad creativa. Animados por los avances de las ciencias, los artistas se olvidan de la objetividad y se centran en el sujeto, comienzan a pintar el mundo desde su perspectiva y el impresionismo se llena de nuevos colores, desafíos de la perspectiva y desaparición de las formas. Pero entonces llega la guerra y con ella la representación de la desolación, la sangre y la muerte.

Muchos de los artistas de la época vivieron el conflicto en el frente, algunos celebrando incluso su llegada antes de arrepentirse de todo lo que vino después. **Ernst Ludwig Kirchner** (Alemania, 1880-1938) fue uno de los muchos jóvenes ingenuos que se presentó voluntario para combatir en una contienda que se imaginaban bre-

(1) BENJAMIN, Walter, *Discursos interrumpidos I*, Taurus, Madrid, 1973, p. 183.

(2) FOSTER, Ricardo, *op. cit.*, p. 140.

(3) *Ibidem*, p. 139.

- ● ● ve, romántica, necesaria para el futuro de Europa y que ya Marinetti había calificado como «la única higiene del mundo». En 1915 Kirchner pinta *Autorretrato como soldado*, el autor aparece frente a nosotros con uniforme de soldado y una mano cortada, la herida abierta, cigarro en la boca y la mirada perdida y oscura. La mutilación representada en el cuadro es simbólica, es su alma la que ha sido dañada, es su forma de mostrar y denunciar esa enfermedad que ha supuesto para él la guerra.

Temas como el insomnio, la desolación, el frío en las trincheras, ataques con gas, insectos devoradores de hombres son una constante en lienzos de la época, como vemos por ejemplo en *Tropas avanzando en un ataque con gaso Soldado moribundo*, de **Otto Dix** (Alemania, 1891-1969). El expresionista alemán es probablemente el artista que con mayor insistencia se ocupó de mostrar el horror y la deshumanización de la Gran Guerra, quizás también el más violento en sus representaciones. El tratamiento de las formas y los colores tiene un fin muy claro: que la angustia sea más perceptible. Lo importante es reflejar el sentimiento, el mundo interior del artista. Dix, a diferencia de Kirchner y otros, encontró en la guerra un tema que le atraparía para toda la vida y que marcaría su evolución artística.

Por otro lado, **George Grosz** (Alemania, 1893-1959) representó como nadie la situación que se vivía en las grandes ciudades europeas en los años del conflicto. La angustia, la histeria, la ansiedad y el trauma aparecen representados en *Metrópolis*, el Berlín de 1916-17. Con su estética expresionista y la primacía del color rojo que todo lo envuelve de un aire apocalíptico y angustioso, Grosz preconiza el camino de autodestrucción del hombre y nos conduce a él.

Esta experiencia traumática llevó a muchos de ellos a realizar un trabajo de una calidad y unas características que de otra forma no habrían alcanzado. Hay un antes y un después en la pintura europea con la llegada del año 1914. El sufrimiento trae un aspecto oscuro a la pintura, monstruos y defor-

midades con una enorme carga teatral. La euforia de progreso se desvanece y el horror de lo ocurrido la sustituye.

Con la guerra, el arte se olvida de la belleza y da paso a la estética de lo grotesco, lo monstruoso, lo sombrío. «La guerra –dijo Dix en una entrevista de 1961– es algo embrutecedor: hambre, piojos, fangos, esos ruidos enloquecedores. Todo es distinto. Mirando cuadros más antiguos, he tenido la impresión de que falta por exponer una parte de la realidad: lo repulsivo. La guerra fue una cosa repulsiva, y pese a todo, imponente. No podía perderla. Hay que haber visto a los hombres en ese estado voraginoso para saber algo sobre ellos».

Dadaísmo y surrealismo

Pero el arte no sólo se limitó a mostrar este infierno, sino que impulsó movimientos de vanguardia que buscaban romper con el arte anterior, aquel que había llevado a la humanidad hacia la catástrofe. Desilusionados con el arte burgués que había llevado a la humanidad a destruirse a sí misma, surge en 1916 el dadaísmo. Formado por una serie de artistas europeos que se encontraron en Suiza como refugiados durante la guerra, el movimiento se crea de la mano de Hugo Ball en el Cabaret Voltaire, en Zúrich, aunque será posteriormente **Tristan Tzara** (Rumanía, 1896-1963) su máximo exponente, que escribiría en su Manifiesto Dadá XIII:

«Dadá es un microbio virgen
Dadá está contra la carestía de la vida
Dadá

sociedad anónima para la explotación de las ideas

Dadá tiene 391 actitudes y colores diferentes según el sexo del presidente

Se transforma –afirma– dice al mismo tiempo lo contrario –sin importancia– grita –pesca con caña–.

Dadá es el camaleón del cambio rápido e interesado.

Dadá está en contra del futuro. Dadá está muerto. Dadá es idiota. Viva Dadá. Dadá no es una escuela literaria, aúlla».

Dadá propone la ruptura de la lógica, la antiestética, el desconcierto de los sentidos y la desorientación del sujeto. Todo ello para unir el arte con

la rutina, con la vida de la gente de a pie, y plantear una reflexión sobre esta locura bélica que había cambiado el mundo. Es el antiarte moderno.

El **surrealismo**, por su parte, convencido de que había sido el racionalismo ilustrado el causante la guerra, investiga en torno al subconsciente y sus posibilidades con la intención de indagar en lo más profundo del ser humano. En la etapa de posguerra los surrealistas consideraban imprescindible un arte nuevo a través del que poder conocer al hombre en su totalidad, y para ello creen imprescindible llegar al subconsciente y dejar que la obra surja del automatismo puro, sin que la mente ejerza ningún tipo de control. **André Bretón** (Francia, 1896-1966) que formaba parte del movimiento dadaísta, se escinde de este y escribe su primer manifiesto surrealista en 1924:

«Todavía vivimos bajo el imperio de la lógica, y precisamente a eso quería llegar. Sin embargo, en nuestros días, los procedimientos lógicos tan sólo se aplican a la resolución de problemas de interés secundario. La parte de racionalismo absoluto que todavía solamente puede aplicarse a hechos estrechamente ligados a nuestra experiencia. Contrariamente, las finalidades de orden puramente lógico quedan fuera de su alcance. Sobra decir que la propia experiencia se ha visto sometida a ciertas limitaciones. La experiencia está confinada en una jaula, en cuyo interior da vueltas y vueltas sobre sí misma, y de la que cada vez es más difícil hacerla salir. La lógica también

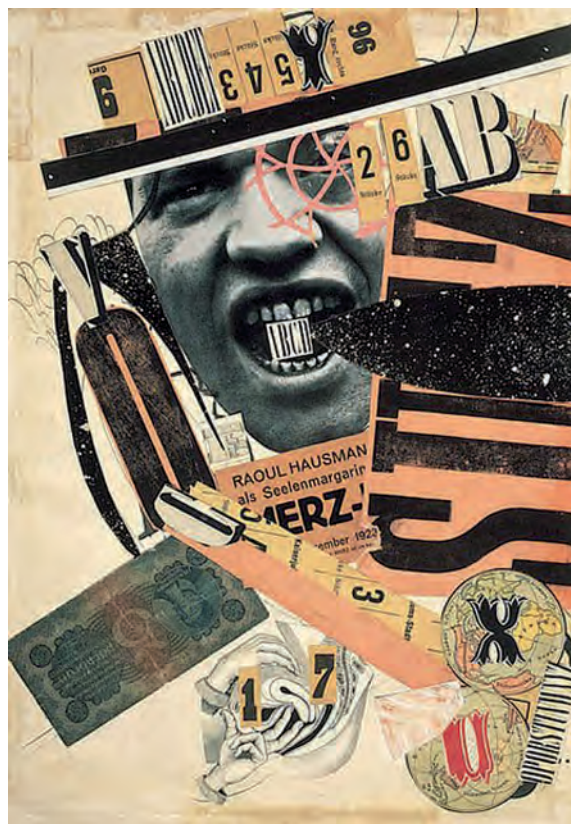
Hay un antes y un después en la pintura europea con la llegada del año 1914. El sufrimiento trae un aspecto oscuro a la pintura, monstruos y deformidades con una enorme carga teatral. La euforia de progreso se desvanece y el horror de lo ocurrido la sustituye.

se basa en la utilidad inmediata, y queda protegida por el sentido común. So pretexto de civilización, con la excusa del progreso, se ha llegado a desterrar del reino del espíritu cuanto pueda clasificarse, con razón o sin ella, de superstición o quimera; se ha llegado a proscribir todos aquellos modos de investigación que no se conformen con los imperantes. Al parecer, tan sólo al azar se debe que recientemente se haya descubierto una parte del mundo intelectual, que, a mi juicio, es, con mucho, la más importante y que se pretendía relegar al olvido. A este respecto, debemos reconocer que los descubrimientos de Freud han sido de decisiva importancia. Con base en dichos descubrimientos, comienza al fin a perfilarse una corriente de opinión, a cuyo favor podrá el explorador avanzar y llevar sus investigaciones a más lejanos territorios, al quedar autorizado a dejar de limitarse únicamente a las realidades más someras. Quizá haya llegado el momento en que la imaginación esté próxima a volver a ejercer los derechos que le corresponden».

El Dadá murió renegando de todo el arte y el pensamiento anterior como respuesta a la falta de lógica absoluta que achaca a la sociedad «de la razón»; el surrealismo quiso llegar al porqué de todo lo sucedido y a la esencia última del ser humano. En definitiva, después de la I Guerra Mundial

arte y belleza ya no son un binomio inevitable, es necesario preguntarse por la esencia de la primera y de ahí surgen diversos experimentos y ejercicios personales que pretenden dejar atrás las reglas y normas del pasado. Y aunque la fuerza y el radicalismo de estos movimientos de vanguardia que pretendían cambiar el mundo desaparecieron, la experimentación y la búsqueda de nuevos lenguajes artísticos perduran en el tiempo.

Como sucederá posteriormente con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, la pintura europea en esta época se convierte en uno de los principales mecanismos que tiene el horror para contar lo ocurrido, una forma de expresión de las víctimas que tienen la necesidad de hablar, de recuperar su libertad frente a los hechos. El arte sirve una vez más de muro necesitado en el que el ser humano, dolido y estupefacto, plasma su desesperado grito.



Arriba, a la izquierda, fotomontaje de Raoul Hausmann (1923); a la derecha, *Autorretrato de un soldado* (1915), de Ernst Ludwig Kirchner. Abajo, a la izquierda, *Metrópolis* (1916-1917), de George Grosz; a la derecha, *Metamorfosis de los amantes* (1938), obra surrealista de André Masson.

PáGINA

abierta

«Los buenos tratos potencian
la autonomía personal, la libertad,
la responsabilidad..., por eso son
inmejorables compañeros de viaje
para la vivencia placentera
de la sexualidad».

(Programa Por Los Buenos Tratos)

enrd
acción en red

2014

SEXO CON-SENTIDO

cada cual decide cómo, cuándo y con quién

25-N: STOP AGRESIONES SEXUALES